DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 13 de Octubre de 1970

TOMO 261 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18414

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Decreto 474|970. — Se amplía el decreto 565|968, referente a expedición de pasaportes y títulos de identidad y de viaje.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto el decreto N.o 565|968 de 24 de setiembre de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Agréguese al inciso b) del artículo 2.o del decreto de 24 de setiembre de 1968 la siguiente mención: "Ex Jefes de Misión Permanente con rango de Embajador".

Art. 2.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

2

Decreto 475|970. — Se establecen normas para la calificación del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto el sistema de calificación del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Atento a lo aconsejado por la Oficina Nacional del Servicio Civil a la cual el Ministerio solicitó la colaboración y asistencia del caso para la estructuración de este decreto, y que, además, continuará asesorando en la preparación de los elementos y formularios necesarios para la mejor aplicación del régimen que acá se estatuye,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1.o Los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores con la sola excepción de los que tengan cargo presupuestal de Embajador o Ministro, serán calificados teniendo en cuenta sus condiciones para la función, moralidad y antigüedad, de acuerdo al presente decreto. Las calificaciones serán elementos de juicio en todo lo que se refiera a la carrera diplomática o administrativa del funcionario.

Art. 2.o La calificación se formulará anualmente, por la Junta de Calificación, que estará integrada por el Director General de Secretaría, el Director del Departamento de Personal, el Director del Departamento de Política Exterior, el Director del Departamento Consular y un Delegado de los funcionarios.

El Delegado de los funcionarios del Servicio Exterior electo por los mismos, no podrá tener una jerarquía presupuestal inferior a la de Ministro Consejero. Para los funcionarios administrativos, debe pertenecer al Servicio Exterior y necesariamente proceder del Escalafón Administrativo.

Art. 3.o La Junta expedirá su calificación teniendo en cuenta los antecedentes documentales relativos al funcionario, así como los informes de calificación que den los Jefes del mismo. Excepcionalmente podrán ser tenidos en cuenta hechos notorios en el servicio, y que consten fehacientemente a los miembros de la Junta. Los informes de calificación se formularán por los Jefes de Servicio en los meses de julio y enero y versarán sobre el 1.o y 2.o semestre de cada año respectivamente. En el caso de tratarse de Jefes de Misión y de Encargados de Negocios cuando no estén exceptuados en virtud de su categoría presupuestal, informarán sobre los mismos el Director General de Secretaría y el Director de Política Exterior y, en el caso de los titulares de las Oficinas Consulares dependientes directamente del Ministerio, informarán el Director General de Secretaría y el Director del Departamento Consular.

Art. 4.o El Departamento de Personal, a través del Jefe inmediato del funcionario notificará a éste de la resolución de la Junta de Calificación, a los efectos que pudieran corresponder.

Art. 5.o Los Jefes de Servicio ajustarán sus informes de calificación de acuerdo a formularios que serán aprobados por la Dirección General, y en los cuales se tendrán en cuenta los factores capacidad, eficiencia, asiduidad al trabajo y conducta.

Art. 6.o La Junta expedirá su calificación atendiendo los cuatro factores antes mencionados, y agregando a ellos el correspondiente a la antigüedad y otros que surjan de los antecedentes que existan en el legajo del funcionario.

Art. 7.o La Junta expedirá su calificación expresándola en puntos de 1 a 6, para cada factor; la misma se considerará insuficiente de 1 a 2, buena de 3 a 4 y excelente de 5 a 6. La suma de estas calificaciones multiplicadas por 100 determinará el puntaje de méritos.

Art. 8.o El puntaje correspondiente a la antigüedad calificada surgirá de la nota de mérito más la de antigüedad. El puntaje correspondiente a la antigüedad se determinará según:

a) Servicios prestados en dependencias del Estado: 1 punto por año o fracción superior a 6 meses;
b) Servicios prestados en el Ministerio de Relaciones Exteriores como administrativo, contratado, cónsul o funcionario diplomático honorario: 2 puntos por año o fracción superior a 6 meses;
c) Servicios prestados en el Escalafón Servicio Exterior: 8 puntos por año o fracción superior a 6 meses;
d) Servicios prestados en el cargo que se está calificando: 12 puntos por año o fracción superior a 6 meses.

Art. 9.o Los funcionarios sumariados no serán calificados mientras permanezcan en esa situación, salvo que los hechos que motivaron el sumario fueran posteriores al período que se califica.

Art. 10. El Departamento de Personal, con el asesoramiento de la Oficina Nacional del Servicio Civil, dispondrá lo pertinente a los efectos de preparar los formularios necesarios para la entrada en vigencia del régimen de calificaciones previsto por este decreto, que se aplicará en el futuro con exclusión de todo otro anterior. Asimismo, dicha Oficina mantendrá contacto con este Ministerio en lo que ello sea necesario para una política uniforme de la Administración pública, en cuanto al problema del personal se refiere.

Art. 11. (Transitorio). La calificación correspondiente al año 1969, será otorgada, por la Junta sin tener en cuenta la división en semestres.

Art. 12. Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE PEIRANO FACIO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.671|970. — Se acepta la renuncia de un Agente de Papel Sellado y Timbres

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto la gestión del señor Francisco Palmiro Bonanata Gaeta, solicitando se le adjudique una Agencia de Papel Sellado y Timbres.

Resultando: I) Que por resolución de 16 de febrero de 1967, el señor Bonanata había sido designado como Agente de Papel Sellado y Timbres a instalarse en la calle Pablo de María 980 de esta ciudad, sin que nunca llegara a desempeñar efectivamente la concesión otorgada;

II) Que en su nueva gestión propone el local ubicado en la calle Río Negro 1540 bis de la ciudad de Montevideo, donde actualmente funciona la Agencia N.o 279 a cargo del señor Luis Alberto Muñoz;

III) Que por nota de fecha 12 de setiembre de 1969, el citado señor Muñoz manifiesta su propósito de renunciar a la antedicha Agencia N.o 279.

Considerando: que se estima conveniente mantener el funcionamiento de la misma, por ser de indudable interés fiscal.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva-Oficina de Impuestos Directos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Acéptase la renuncia del señor Luis Alberto Muñoz del cargo de Agente de Papel Sellado y Timbres de la Agencia N.o 279 de la ciudad de Montevideo.

2.o Déjase sin efecto la resolución de fecha 16 de febrero de 1967 en lo referente a la designación del señor Francisco Bonanata como Agente de Papel Sellado y Timbres a instalarse en la calle Pablo de María 980 de esta ciudad.

3.o Nómbrase al señor Francisco Bonanata, Credencial Cívica serie ADA N.o 4.426 como Agente de Papel Sellado y Timbres, con local en la calle Río Negro 1540 bis de la ciudad de Montevideo.

4.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

4

Resolución 1.672|970. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas y del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto los presentes antecedentes, por los que los señores Júpiter Terra y Joaquín Labat de León, funcionarios de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas y del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, respectivamente, solicitan permutas de cargos.

Resultando: que el petitorio no perjudica la función ni lesiona el derecho de ascenso de otros funcionarios.

Considerando: que la permuta de los comparecientes está comprendida dentro de las disposiciones establecidas por el artículo 14 del decreto ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943, y apartados c) y e) de la ley N.o 12.376 de 31 de enero de 1957.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, Suprema Corte de Justicia, Sección Habilitación y Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y oída la Oficina Nacional del Servicio Civil;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase la permuta de cargos entre los funcionarios, señor Júpiter Terra, auxiliar 2.o (escalafón Ab, Grado 3) del Programa 5.01 de la Secretaría del Ministerio de Economía y Finanzas y Joaquín Labat de León, auxiliar 4.o del Programa 16.03, Inc. 03, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, los que en lo sucesivo deberán revistar de la siguiente forma: señor Júpiter Terra oficial 5.o del Programa 16.03 Inciso 03 y Joaquín Labat de León, auxiliar 2.o (Código Ab, Grado 3) del Programa 5.01.

2.o Remítase Mensaje a la Suprema Corte de Justicia dando cuenta.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas y archívese. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

5

Resolución 1.673|970. — Se nombra Agente de Papel Sellado y Timbres

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto la gestión de la señorita Turquesa Andrioti, solicitando se le adjudique una Agencia de Papel Sellado y Timbres, la que se instalará en la calle Juan Spikerman 2410.

Considerando: que existe interés público y fiscal en la instalación de la Agencia de Papel Sellado y Timbres que se solicita.

Atento a lo informado por la Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Directos, y a lo dispuesto por decreto de 14 de julio de 1959;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase Agente de Papel Sellado y Timbres a la señorita Turquesa Andrioti, Credencial Cívica N.o 741.338, con local en la calle Juan Spikerman 2410, de la ciudad de Montevideo.

2.o Comuníquese pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

6

Resolución 1.674|970. — Se designa Subdirector de Departamento, en la Dirección General del Catastro Nacional.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto la nota de la Dirección General del Catastro Nacional dando cuenta de que en la misma existen cuatro vacantes de cargos técnicos, que no dan lugar a escensos.

Resultando: que ante la mencionada Oficina se ha presentado aspirando a ser designado para uno de esos cargos el señor Agrimensor Daniel Gravina.

Considerando: I) Que en los listados de personal declarado en disponibilidad por los distintos Organismos, que obran en poder de la Oficina Nacional del Servicio Civil, no se cuenta con personal que reúna las características requeridas para el desempeño del cargo solicitado, Sub-Director de Departamento, (Escalafón AaA), para el Departamento de Tacuarembó;

II) Que teniendo en cuenta que se trata de un cargo técnico-profesional, cuyos cometidos pueden considerarse de interés para el desarrollo de programas prioritarios, la designación del mismo estaría encuadrada en las excepciones establecidas en el Art. 1.o del decreto N.o 573|969 de 17 de noviembre de 1969.

Atento a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Subdirector de Departamento, (Código AaA, Grado 6, Escalafón Técnico-Profesional), para el Departamento de Tacuarembó, en la Dirección General del Catastro Nacional, al Agr. señor Daniel Gravina.

2.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos y archívese. — PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.

7

Resolución 1.675|970. — Se autoriza la contratación de un funcionario especializado, en la Contaduría General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto la nota de la Contaduría General de la Nación solicitando autorización para contratar un funcionario especialmente capacitado, con conocimiento de idioma inglés, que pueda representar ante la AID al Subcontador General de la Nación.

Resultando: I) Que en virtud del convenio celebrado el 22 de agosto del corriente año, con el mencionado Organismo, el Ministerio de Economía y Finanzas por resolución de 22 de setiembre, dispuso la creación de un grupo de trabajo que tendrá a su cargo atender todo lo relativo a la ejecución del citado Convenio;

II) Que para el desempeño de la referida tarea, en lo relacionado al permanente contacto con AID la Contaduría General de la Nación, requiere una persona especialmente capacitada a tal efecto, con conocimiento de inglés, que pueda llenar eficazmente a AID la representación del señor Subcontador General de la Nación.

Considerando: que se trata de un caso de alta prioridad, por lo que la presente contratación puede considerarse comprendida en las excepciones establecidas en el artículo 1.o del decreto N.o 573|969 de 17 de noviembre de 1969.

Atento a lo informado por la Contaduría General de la Nación, y la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación, a efectuar la contratación de la señorita Marta Cajade Ciarlo, para desempeñar la tarea a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución, con una dotación mensual de $ 15.500.00.

2.o Dicha erogación se imputará al Inciso 05, del Programa 1.02, Rubro 0, Renglón 021.

3.o Comuníquese, pase a la Contaduría Central a sus efectos y archívese. — **PACHECO ARECO. — ARMANDO R. MALET.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 1.676|970. — Se efectúan designaciones de técnicos en diversos establecimientos asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Juan Caritat (Credencial Cívica ASB número 8 938 (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 169, Fojas 56, Libro 7, de fecha 24 de mayo de 1948), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Subdirector en Secretaría General (Programa 12.01, Unidad Ejecutora 01, Escalafón AaA, Grado 6) (ex Item 10.02, Partida 10, Número de orden 14).

B) A la señorita Eva Judith Chereza Maroldo (Credencial Cívica AVB N.o 4.360), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Instructor en Braille de la División Asistencia (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 05, Escalafón Ac, Grado 10) (ex Item 10.70, Partida 38, Número de orden 54).

C) A la doctora Helena Carbone de Antiga (Credencial Cívica KAA N.o 13.323) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 175, Fojas 59, Libro 12 de fecha 30 de mayo de 1964), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo Supervisor de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 5) (ex Item 10.60, Partida 38, Número de orden 111).

D) A la doctora Nina Falcini de Boero (Credencial Cívica ACA N.o 3.465) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 575, Fojas 193, Libro 10, de fecha 22 de mayo de 1959), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Dermovenereólogo Inspector de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 5) (ex Item 10.60, Partida 40, Número de orden 113).

E) A la doctora Liria Pazos de Di Matteo (Credencial Cívica BCA N.o 21.468) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 755, Fojas 252, Libro 11, de fecha 23 de octubre de 1963), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Inspector de la División Higiene (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA. Grado 5) (ex Item 10.60, Partida 39, Número de orden 112).

F) Al doctor Hugo Senra (Credencial Cívica BSA número 6.970) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 182, Fojas 61, Libro 14, de fecha 5 de febrero de 1968), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo Ayudante del Hospital Maciel (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 10, Escalafón AaA, Grado 3) (ex Item 10.43, Partida 74, Número de orden 130).

G) Al doctor José Julio Paradeda (Credencial Cívica AQB N.o 2.976) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 547, Fojas 183, Libro 11, de fecha 30 de octubre de 1962), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Cardiólogo Ayudante del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 11, Escalafón AaA, Grado 3) (ex Item 10.44, Partida 69, Número de orden 107).

H) Al doctor Ceferino Eizmendi (Credencial Cívica ARA N.o 6.052) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 8, Fojas 3, Libro 12, de fecha 27 de octubre de 1963), por concurso de méritos y pruebas para ocupar un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Sierra del Centro Departamental de Salud Pública de Maldonado (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 36, Escalafón AaA, Grado 5) (ex Item 10.67, Partida 9, Número de orden 9).

I) A los doctores Hebert Cagnoli (Credencial Cívica BKB N.o 2.351) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 226, Fojas 76, Libro 5, de fecha 9 de noviembre de 1939), y Jorge García Novales (Credencial Cívica AQB N.o 1.245) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 293, Fojas 94, Libro 6, de fecha 14 de octubre de 1944), por concurso de méritos, para ocupar dos (2) cargos de Médicos Jefes de Ortopedia y Traumatología del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón AaA, Grado 6) (ex Item 10.69, Partida 3, Números de órdenes 3 y 4 respectivamente).

J) Al doctor Ricardo Sosa de Rosa (Credencial Cívica HAB N.o 24.959) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 515, Fojas 172, Libro 11, de fecha 13 de setiembre de 1962), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Centro Departamental de Salud Pública de Rivera (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 38, Escalafón AaA, Grado 4) (ex Item 10.17, Partida 25, Número de orden 26).

K) A la nurse señorita Genoveva Nuñez Rodriguez (Credencial Cívica GAA N.o 95.059) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 425, Fojas 213, Libro 1, de fecha 15 de enero de 1965), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Nurse Jefe del Centro Departamental de Sa-

lud Pública de Rocha (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 40, Escalafón AaB, Grado 3) (ex Item 10.18, Partida 19, Número de orden 21).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

9

Resolución 1.677|970. — Se integra el cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con el resultado del llamado a aspirantes para la integración del Cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur.

Considerando lo establecido en el capítulo III de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de julio de 1957 (resolución interna N.o 34.264).

Atento a lo actuado por el Tribunal que intervino en el mencionado llamado;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse para integrar el cuadro de Médicos Adjuntos de Guardia (no rentados) de los Hospitales Maciel y Pasteur, a los siguientes técnicos:

1) Al doctor Francisco Crestanello (Credencial Cívica BQA N.o 9.066) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 73, Folio 25, Libro 14 de fecha 11 de setiembre de 1967).

2) Al doctor Juan Antonio Pravia Garat (Credencial Cívica ACB N.o 7.950) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 678, Folio 227, Libro 11 de fecha 21 de junio de 1963).

3) Al doctor Martín Harretche (Credencial Cívica BSA N.o 5.882) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 554, Folio 185, Libro 11 de fecha 15 de noviembre de 1962).

4) Al doctor Carlos Gómez Fossati (Credencial Cívica BCA N.o 26.154) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 256, Folio 86, Libro 13 de fecha 3 de abril de 1967).

5) Al doctor Jaime Kalechsztajn (Credencial Cívica AEA N.o 5.353) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 599, Folio 200, Libro 12 de fecha 28 de diciembre de 1965).

6) Al doctor Nisso Gateño (Credencial Cívica CAA N.o 16.484) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 79, Folio 27, Libro 14 de fecha 11 de setiembre de 1967).

7) Al doctor Mario Lanza (Credencial Cívica BAA N.o 14.834) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 179, Folio 60 Libro 14 de fecha 5 de diciembre de 1968).

8) Al doctor Antonio Farcic (Credencial Cívica BNB N.o 19.411) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 330, Folio 110, Libro 13 de fecha 10 de mayo de 1967).

9) Al doctor Roberto Estrugo (Credencial Cívica BCA N.o 30.502) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 226, Folio 76, Libro 14 de fecha 8 de febrero de 1968).

10) Al doctor Hugo Sáez (Credencial Cívica BUB número 12.882) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 117, Folio 39, Libro 14 de fecha 13 de octubre de 1967).

11) Al doctor Silvio Melognio (Credencial Cívica NDA N.o 3.713) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 120, Folio 40, Libro 14 de fecha 24 de octubre de 1967).

12) Al doctor Alides González (Credencial Cívica AZA N.o 16.071) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 272, Folio 91, Libro 14 de fecha 15 de abril de 1968).

13) Al doctor Ricardo Martínez (Credencial Cívica JBA N.o 3.472), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 525, Folio 175, Libro 14 de fecha 24 de marzo de 1969).

14) A la doctora Juana Wettstein (Credencial Cívica BMA N.o 14.930) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el Número 271, Folio 91, Libro 14 de fecha 15 de abril de 1968).

15) Al doctor Angel Píriz (Credencial Cívica EAA 23.344), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 156, F.o 52, L.o 14 de fecha 17 de noviembre de 1967).

16) Al doctor José María Garat (Credencial Cívica AJA 5.746), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 375, F.o 125, L.o 14 de fecha 16 de agosto de 1968).

17) Al doctor Rubén Portos (Credencial Cívica BHA 3.954), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 413, F.o 138, L.o 14 de fecha 20 de setiembre de 1968).

18) Al doctor Marcos Segal (Credencial Cívica BZB 27.177), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 422, F.o 141, L.o 14 de fecha 28 de octubre de 1968).

19) Al doctor Guillermo Mesa (Credencial Cívica MAA 27.151), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 362, F.o 121, L.o 13 de fecha 23 de junio de 1967).

2.o Comuníquese. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 1.678|970. — Se efectúan diversas transformaciones de cargos en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con el cambio de denominación de tres cargos del escalafón Ab, del Personal Administrativo, de que son titulares las funcionarias del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, señoras María Angélica Castagnetto de Ibarburu, Edelweiss Garimaldi de Goyetche y María Rosa Jung, mediante la aplicación de las disposiciones del artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969;

Considerando que los cambios de denominación que se proponen constituyen una racionalización dentro del padrón presupuestal del Programa, no modificando los montos globales del inciso ni causando lesión de derechos funcionales;

Atento a los informes favorables producidos por la Dirección de Planeamiento Presupuestario y el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública, por la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Transfórmanse en el sentido que se indica, en el Programa 12.05 del Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a las disposiciones del artículo 301 de la ley Nº 13.737 de 9 de enero de 1969, los cargos que se mencionan a continuación:

Un (1) cargo de Secretario (taqui-bilingüe), Escalafón Ab. Grado 11 (Programa 12.05, Partida 98, Unidad Ejecutora 79, Número de Orden 20) de que es titular la funcionaria señora María Angélica Castagnetto de Ibarburu, en un (1) cargo de Jefe de 2.a, Escalafón Ab. Grado 11.

Dos (2) cargos de Taquígrafo bilingüe, Escalafón Ab, Grado 10 (Programa 12.05, Partida 106, Unidad Ejecutora 79 N.os de Orden 23 y 24) de que son titulares respectivamente las funcionarias señoras Edelweiss Garimaldi de Goyetche y María Rosa Jung, en dos (2) cargos de Jefe de 3.a Escalafón Ab, Grado 10

2º Confírmanse respectivamente en titularidad, con las nuevas denominaciones, a las funcionarias precedentemente mencionadas, titulares de los cargos transformados.

3º Dése cuenta a la Asamblea General, conforme a lo establecido por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969.

4º Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

11

Resolución 1.679|970. — Se aprueba un Plan de Trabajo tendiente a obtener un relevamiento completo de los servicios asistenciales del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio del Interior

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 611|69 de fecha 3 de junio de 1969 (Resolución interna Nº 3.164), se aprobó el Plan de Trabajo presentado por el Subdirector de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, tendiente a obtener un relevamiento completo de los servicios asistenciales de la citada Secretaría de Estado, así como el estado de los edificios y equipos en todo el país, autorizándose a invertir hasta la suma de $ 865.700.00 para la contratación de trabajos, pago de viáticos y gastos generales;

Resultando que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1969 (Resolución interna número 3.851), se dejó sin efecto la citada resolución, en razón de la necesidad de volcar todas las disponibilidades a la reparación de edificios hospitalarios, difiriendo para mejor oportunidad la realización del Plan de referencia;

Considerando que la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública expresa: "Habiendo finalizado el ejercicio 1969 y manteniéndose las razones que hacían necesaria la ejecución del citado plan, se solicita se destine la suma de $ 1.700.000.00 (un millón setecientos mil pesos) para atender dicho trabajo y que cubriría lo correspondiente a contrataciones de servicios, pago de viáticos y gastos generales. Ya en su oportunidad se expresaba que dicha inversión debería encararse amparada en un régimen de excepción, por corresponder a un problema de alta prioridad", agregando que "La resolución del Poder Ejecutivo debe redactarse en forma similar a lo expresado en los artículos 1.o, al 6.o de la Resolución N.o 3.164 de fecha 3 de junio de 1969, dejada sin efecto...";

Considerando que la mencionada División estima que, a los efectos de dar cumplimiento al Plan propuesto, sería conveniente autorizar al Ministerio de Salud Pública a efectuar las contrataciones de servicios consiguientes, las que deberán encararse amparadas en un régimen de excepción, por corresponder a un programa de alta prioridad, no pudiendo exceder las mismas de tres meses;

Considerando que dicho trabajo deberá realizarse en la órbita de la mencionada División, a los efectos de obtener un análisis exacto de la realidad nacional, expresado no sólo en lo referente a los servicios, número y estado de los locales asistenciales, instalaciones y equipos, sino también lo concerniente a las comunidades urbanas y rurales servidas y a sus zonas de influencia;

Considerando que para dar cumplimiento al citado relevamiento será necesario solicitar la colaboración de las Intendencias Departamentales, Jefaturas de Policía y unidades del Ejército, con el fin de asegurar el traslado de los encuestadores en las zonas rurales, y de la Oficina de Acción Comunitaria y Regional (dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura):

Considerando que el Plan de Trabajo propuesto permitirá llevar a cabo en un plazo relativamente corto el relevamiento de referencia;

Atento a lo informado por la División Administración:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase el Plan de Trabajo presentado por el Subdirector de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, tendiente a obtener un relevamiento completo de los servicios asistenciales de la mencionada Secretaría de Estado, así como el estado de los edificios, e instalaciones y equipos en todo el país.

2º Encárgase a la División Arquitectura de dicho Ministerio, para actuar como unidad ejecutora del citado Plan.

3º Desígnase al arquitecto señor Santiago M. Oliver, como técnico encargado de la ejecución del Plan, a proceder a la selección del personal necesario y a la organización de los equipos encuestadores.

4º Desígnase como colaborador médico al doctor Julio Jacubov.

5º Autorízase al Ministerio de Salud Pública a efectuar contrataciones de servicios para la realización de las obras del Plan de Trabajo mencionado, las que no podrán exceder de tres meses.

6º Autorízase a la precitada Secretaría de Estado a invertir hasta la suma de $ 1.700.000.00 (un millón setecientos mil pesos) en la realización del Plan de referencia, la que deberá entregar a la División Arquitectura hasta la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) al contado, para el pago de gastos, viáticos y pasajes al personal que actúe en las tareas mencionadas, y utilizar la suma de (un millón doscientos mil pesos) $ 1.200.000.00 en la contratación de servicios para la realización de las obras del Plan de Trabajo presentado.

7º Las erogaciones de referencia deberán atenderse en la siguiente forma: $ 1.700.000.00 (un millón setecientos mil pesos) con cargo a la ley N.o 12.646 "Economías Presupuestales del Ministerio de Salud Pública" de 5 de noviembre de 1959 (Afectación N.o 1.030) y $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) con cargo a la Cuenta N.o 0.315 Afectación N.o 390), por tratarse de un pago al contado la cual debe reintegrarse con la partida de $ 1.700.000.00 mencionada.

8º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 22 de mayo de 1958.

9º Autorízase al arquitecto señor Santiago M. Oliver para que, en representación de la División Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, solicite directamente la colaboración que considere necesaria a las Intendencias Departamentales, Ministerio del Interior (Jefaturas de Policía), Ministerio de Defensa Nacional (Unidades del Ejército) y Ministerio de Ganadería y Agricultura (Oficina de Acción Comunitaria y Regional), a efectos del mejor cumplimiento de sus cometidos.

1º. Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — General ANTONIO FRANCESE. — General CESAR R. BORBA. — JUAN MARIA BORDABERRY.

12

Resolución 1.680|970. — Se dispone la transformación de un cargo técnico, en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto que la ley Nº 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de fecha 26 de diciembre de 1967 por su artículo 443, facultó al Poder Ejecutivo a transformar las vacantes existentes a la fecha de su aprobación y las que se produjeran en el curso de la ejecución presupuestal, estableciendo los mecanismos administrativos que habrían de ponerse en juego para ello:

Considerando que el Ministerio de Salud Pública ha propuesto la transformación de un cargo vacante, de acuerdo a lo preceptuado por la disposición legal precedentemente citada;

Considerando que la Oficina Nacional del Servicio Civil de la Presidencia de la República, ha considerado la propuesta transformación e informa no tener objeción alguna que formular;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Transfórmase en el Inciso 12, Ministerio de Salud Pública, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 443 de la ley N.o 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones de fecha 26 de diciembre de 1967, un (1) cargo de Nurse para Transfusiones (Escalafón AaB, Grado 2, Partida 21, Número de Orden 46, Unidad Ejecutora 23, Instituto de Ortopedia y Traumatología) del Programa 12:04, en un (1) cargo de Nurse (Escalafón AaB, Grado 2); que se mantiene en el mismo Programa.

2º Comuníquese y, previo desglose pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET. — JORGE SAPELLI.

13

Resolución 1.681|970. — Se dispone la transformación de un cargo técnico en el Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la transformación de un cargo de Médico Hemoterapeuta (Escalafón AaA, Grado 5, Partida 11, Número de orden 16) de la Unidad Ejecutora 23 - Instituto de Ortopedia y Traumatología del Programa 12.04 del Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", en un cargo de Médico Traumatólogo Ayudante de Sala y Policlínica.

Considerando que la referida transformación implica un acto de racionalización del escalafón de cargos técnicos de la especialidad por cuanto incorpora al mismo un cargo de ingreso ampliando las posibilidades de formación de nuevos especialistas.

Considerando que el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 faculta al Poder Ejecutivo para disponer por decreto fundado, con el Ministro respectivo y con el acuerdo del Ministro de Economía y Finanzas las transformaciones en los padrones presupuestales de cada Programa que impliquen una racionalización siempre que no se incrementen las erogaciones totales ni signifiquen lesión de derechos funcionales y previo informe de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando que se han cumplido los requisitos establecidos en la norma legal precedentemente citada;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Transfórmase en el Inciso 12, "Ministerio de Salud Pública", de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969 un (1) cargo de Médico Hemoterapeuta (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Instituto de Ortopedia y Traumatología, Escalafón AaA, Grado 5, Partida 11, Número de orden 16), en un (1) cargo de Médico Traumatólogo Ayudante de Sala y Policlínica (Escalafón AaA, Grado 3), del mismo Programa.

2.o Dese cuenta a la Asamblea General conforme a lo establecido en el artículo 301 de la ley N.o 13.737 de fecha 9 de enero de 1969.

3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA. — ARMANDO R. MALET.

14

Resolución 1.682|970. — Se autoriza al Centro Departamental de Salud Pública de San José, para proceder a la venta en subasta pública, de determinado material en desuso.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la nota del Centro Departamental de Salud Pública de San José, por la que solicita autorización para proceder al remate, en subasta pública, de determinado material en desuso, que perteneciera al Hospital Viejo, a los efectos de obtener fondos para el arreglo de la ambulancia de dicho establecimiento.

Considerando que la Dirección del citado Centro expresa "...que para la subasta referida, se ha ofrecido en forma totalmente honoraria, la prestigiosa firma de plaza "Pérez y Sosa", por intermedio de su integrante señor César Pérez Recca";

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Centro Departamental de Salud Pública de San José para proceder a la venta, en subasta pública, del material que se detalla a continuación, que perteneciera al Hospital Viejo: 39 puertas de tejido, 29 puertas varias, 1 puerta grande, 4 puertas de tejido chicas, 3 armazones de tejidos, 4 mamparas de distinto tipo, 3 mamparas chicas, 2 ficheros, 1 marco de mampara de metros 2,70, 4 marcos de mampara de metros 2,35, 2 marcos cajón de metros 2,20, 2 marcos cajón de metros 2,10, 1 marco de ventana de metros 1,50, 1 marco de mampara de metros 2,05, 6 marcos de ventanas distintas medidas, 1 tirante pino brasil, 25 tablas cielorraso de 1 metro, 1 lote de maderas varias, 1 mampara de metros 3,10, 2 postes de ñandubay, 3 palos de curupay, 1 ventana desarmada, 2 marcos y ventanas guillotina, 1 tapa compensada, 1 rejilla de mampara, 2 listones pino brasil de metros 2,70, 2 puertas de chapa, 7 puertas celosía, 1 rejilla de madera, 1 lote cisternas en desuso, 1 tanque hierro galvanizado, 1 lote lavatorios en desuso, 1 lote de chateras, 3 camas turcas, 5 caballetes, 7 bañeras, 1 mampara de vidrio, 7 tirantes, 4 postigos, 1 piedra de mármol, 4 marcos cámara, 1 cortina de madera, 1 cocina "Ferrazzini", 13 chapas zinc, 1 tanque, 1 cocina de hierro desarmada, 1 lote bolsas, 1 lote tarros vacíos y diversas chatarras.

2.o Autorízase al precitado establecimiento para utilizar los servicios de la firma de dicha localidad "Pérez y Sosa", para realizar el remate de referencia en forma honoraria, de acuerdo al ofrecimiento realizado.

3.o El importe que se obtenga de la venta mencionada, deberá emplearse en la reparación de la ambulancia, del citado Centro, de lo que deberá rendirse cuenta.

4.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO — WALTER RAVENNA.

15

Resolución 1.683|970. — Se autoriza una permuta de cargos entre funcionarios del Instituto de Ortopedia y Traumatología y del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de octubre de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con la permuta de cargos solicitada por los funcionarios del Instituto de Ortopedia y Traumatología y del Centro Departamental de

Salud Pública de Treinta y Tres, señores Juan Alberto Garateguy y Victoriano E. Mota, respectivamente.

Considerando que las Direcciones de los precitados servicios no se oponen a la permuta de referencia;

Atento a lo establecido en el artículo 14 del decreto 10.388 de 13 de febrero de 1943 y a lo informado por el Departamento del Personal del Ministerio de Salud Pública:

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Accédese en razón de la gestión formulada por los interesados, a la permuta respectiva de sus cargos, designándose Auxiliar de Servicio del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 45, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.22, Partida 51, Número de Orden 147) al señor Juan Alberto Garateguy, actual Auxiliar de Servicio del Instituto de Ortopedia y Traumatología (Programa 12.04, Unidad Ejecutora 23, Escalafón Ad, Grado 4, ex Item 10.69, Partida 58, Número de Orden 143) y en remplazo de éste, al señor Victoriano E. Mota, que ocupa un cargo similar en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

16

Ley Nº 13.885. — Se suspenden hasta el 30 de abril de 1971, todos los lanzamientos de inmuebles rurales para la explotación agraria y se determinan las excepciones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Suspéndense hasta el 30 de abril de 1971, todos los lanzamientos de inmuebles rurales para la explotación agraria, con excepción de los promovidos al amparo de las causales previstas en los incisos B) y D) del artículo 13 de la ley N.o 12.100, de 27 de abril de 1954 y los decretados contra los malos pagadores o aquellos a los que se les rescindió el contrato por incumplimiento.

Para la aplicación de las excepciones establecidas en los incisos B) y D) del artículo 13 de la ley N.o 12.100, citada, se tendrán por vigentes los aforos que regían al tiempo de la sanción de dicha ley.

Art. 2º Hasta el 30 de noviembre de 1970, los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros y subaparceros, de los predios cuyo destino principal sea la producción lechera, no estarán alcanzados por las excepciones establecidas en el último inciso del artículo precedente.

Art. 3º Prorrógase hasta el 31 de diciembre de 1970, el plazo acordado por el artículo 2.o de la ley N.o 13.861, de 11 de junio de 1970.

Art. 4º La presente ley rige desde el 1.o de octubre de 1970.

Art. 5º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 29 de setiembre de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 7 de octubre de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

17

Ley Nº 13.883. — Se tributan honores de Ministro de Estado a los restos del doctor Eugenio J. Lagarmilla (*)

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Tribútense, a los restos del señor Dr. Eugenio J. Lagarmilla, los honores previstos por el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2º Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 29 de setiembre de 1970.

ALBERTO E. ABDALA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 29 de setiembre de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — ARMANDO R. MALET. — General CESAR R. BORBA.

(*) Se reinserta, por haberse omitido en la copia enviada para su publicación, la correspondiente sanción legislativa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 261 — Montevideo, Martes 13 de Octubre de 1970 — Núm. 18414

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 500.00
1939 "	" 500.00
1940 "	" 500.00
1945 "	" 500.00
1954 "	" 500.00
1955	" 500.00
1967	" 1.622.00
1968	" 2.450.00
1969	" 1.670.00

Encuadernados

1956	" 800.00
1965	" 800.00
1966	" 800.00
1967	" 3.460.00
1968	" 3.550.00
1969	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PEDRO VARELA (S|270|963), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18640 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIENVENIDO FALERO LARROSA (S|282|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18637 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VIEYTES DIAZ, (S 298|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18179 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELISA SILVA de CACERES (S|255|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18120 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA DE ARMAS de NANOTTI, (S|290|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18377 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO MARTINEZ o MARTINEZ CALISTRO, (S| 274|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18378 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALVADOR RIZZIERO o RIZZIERO SALVADOR SCHETTINI, (S|276|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18379 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de LAURA MEIRELES o MEIRELLES, (S 206|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18464 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO CAFFERA ABADIE, (Ficha E|566|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19004 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ROMEO GRONDONA (Ficha E 2.278| 970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18744 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANMARTIN o SANMARTIN FERRON, (Ficha E 2.172|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18481 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRIGOR o GREGORIO SOBADJIAN BOGOSIAN, (Ficha E 2.176|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18482 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA FERNANDEZ de FORMENTO o FURMENTO, (Ficha E|1100|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 20|pub. 14953 Ag.21-v.set.4. Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAUL GONZALEZ MONTES CORRADI, (Ficha E|2298|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18292 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIANO ANGEL PEREZ ALMADA, (Ficha E|2300|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18293 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO ABELEIRA o AVELEIRA CARNELLI, (Ficha E|1050|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 17 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18383 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o SANDOR FERENCZI SALVO, (Ficha E|1260|69); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18384 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ARIJON, o ARIGON de REY, (Ficha E 2.294|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18200 Set.30-v.oct.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO MICHELINI COSENTINO, (Ficha E 2.138 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970 — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18198 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DIAZ DEL PINO (Ficha E 2.272| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18197 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA CASTRO BARBEITO de BECERRA, (Ficha E 2.242|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18201 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LACRUZ o LACROIX o LACROK o LACROIA FERNANDEZ y RAMON ALLEJES y OLGA ALLEJES LACROIX o LACRUZ o LACROK o LACROIA, (Ficha E 2.240|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18199 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO DIAZ, (L.o 63, folio 354), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18203 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE MURILLO (Ficha 154|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19035 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DI RAGO o DI RAGO TOLISANO, (Ficha 326|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18842 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAIRA o ZAIRA ROSA o ZARIA ROSA GAVAZZI, (Ficha 346|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18843 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GRONDONA de PUENTES o PUENTE (Ficha 316|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18628 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SUAREZ o RAMON SUAREZ VEIGA, (Ficha 212|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de setiembre de 1970 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18629 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RODRIGUEZ de FERNANDEZ (L.o 67, F.o 55), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18630 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GUÑARRO de MONTES de OCA (Ficha 236|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18627 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO ALBANO. (Ficha 292|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18362 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MINGURE de SUFFITTI o SUFFLIOTTI, (Ficha 306|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18157 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA LEOCADIA RUSSI de MESZAR o RUSSI MARIANI de MESZAR, (322|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18231 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCANDROGLIO o SCANDROGLIO FERNANDEZ, (Ficha 334|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18232 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BERRO GALLEGOS (Ficha 320|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18156 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERASI PILULARI o PELULARI (Ficha 328|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18158 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MOTTA, (S 244|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18475 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO LEONARDO SORIA DIAZ, (S 248|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18476 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA COUSELO de GARCIA, (S 266|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18480 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA PELLEGATTA de COMODO, (S 268|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18483 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RABINO KLAPPENBACH de MORENO, (S 246|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18484 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CATTANEO NAPIAS, (S|250|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18294 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ANGEL PASCUAL MINOLI MINOLI, (S|276|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18356 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUMERSINDO LUZARDO, (S| 260|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18355 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PRIETO MILA, (S|264|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18357 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LOUISE COTTEL de PENCO o MARIA LUISA COTTEL de PENCO, (252|961) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 17840 Set.25-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO MARTIN ETCHEVERRY HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18873 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno hace saber la apertura de la sucesión de NILSA o NILZA ESTHER IPUCHE LUSCAN o LUZCAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Rafal Charlo Olivera, Actuario Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18591 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA o CAROLINA NICANORA GARCIA TECHERA de OILLARTAGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18485 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR TOMAS GAJA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18202 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de SIMA KOFMAN o KAUFMAN KOCHANOVOSKA o KOCHANOWSKA de SZOJCHAT o SEJCHETT o SEYCHETT citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18090 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BERSANELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18119 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR TEDESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17678 Set 23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MICHALCZUC DEMENEZUK o DEMANZUO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2 700.00 30|pub. 16346 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NYLIA SANCHEZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18896 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SUAREZ DARISCUREN o DARIZCUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 21 de 1970 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18114 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAIO RICCI, (A 428| 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18712 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH SHAW de BLANCO ACEVEDO (A|360|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18365 Oct.1 o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TISSONI BARRIOS, (A 872|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18234 Set.30-v.oct 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de INES YOLANDA ZANELLI de MIRALDI o MERALDI, (A 414|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18235 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE VILA PARADA (A| 234|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18161 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO OTTO KERNDT, (A 324|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17341 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA PANDOLFO de ROBANO o AURELIA LICIA PANDOLFO MORZU de ROBANO (A|366|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub 18619 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LASALA ALVAREZ, (F 15|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18758 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AMARILLO, (F 460|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18754 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GUILLERMA PROSPERA LEIZA EZEIZA de IRAOLA o JOSEFA LEIZA de IRAOLA, (F 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18759 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAN ROMAN RODRIGUEZ, (F 487|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18487 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTRO de FORTUNATO, (114| 62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10 pub. 18382 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE GHIRARDI o GHIRARDI MORENO, (F|344), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18393 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ROMAY de CASAS y MARIA CATALINA CASAS ROMAY, (F 384|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18207 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PARMA REVERDITO, (F 368|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18206 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INGINIA INOCENCIA SOCA de ARIAS o CARMEN SOCA de ARIAS (F. 262|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18113 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAJON BARREIRO, (ficha F. 200|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. Asimismo se intima en un todo de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil, a las hijas legítimas del causante Carlota, Olinda, Rosa y María Esther Pajon Abad a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibiminto de tenérselas por repudiadas. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 16634 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREGRINO ICHAZO (A|1795), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18587 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAMPO de VILA, (A|18|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18306 Oct.1 o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA ZAVALLO de MUÑOZ y JULIAN MUÑOZ, (A|238|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10 pub. 18308 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HARALAMBOS o GERONIMO PAPADOPULOS, (A 178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18194 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN COSTABEL ROSTAN (A 258|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 17957 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LIPPSTADT, (A 10|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16694 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO JOSEPHSOHN, (A 444|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16479 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMNICA HANDABURA de MACARENGO, (S|277|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18849 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EDWIG KNECHTEL de BOHM, "Herencia yacente", (S 53|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleis. Actuaria Adjunta.
1) (C.C.) 20|pub. 32590 Set.30-v.oct.14. Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA HERMAN o PETRONA HERMAN de CONTE, (Ficha E 787|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18753 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PASO o PASSO o PASO DELAFUENTE o de la FUENTE (Ficha E. 2.137|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 17940 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MELGAR, (Ficha E 1.849|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18914 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ GUILLEN, (Ficha 379|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18942 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO SCARZELLA ROLANDO, (Ficha 351|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18943 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CELESTINO MOCHETTI, (Ficha 217|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18704 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS EUGENIO

THEODULOZ y MARIA INES BIANCHI de THEODULOZ (331|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18626 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ISARRUALDE o IZARRUALDE, (Ficha 401|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18473 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RILA de BORGNA, JOSE BORGNA, MARIA LUISA BORGNA de GONZALEZ, SANTOS HORACIO BORGNA, CATALINA MANFRINO de BORGNA y BERNARDINA BORGNA de BARBARIA, (Ficha 393|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 18360 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA CLEMENTINA CAZALAU o CAZALAN de ROSPIDE y DOMINGO ROSPIDE, (Ficha 391|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 18361 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARRERO o BARRERO RODRIGUEZ (Ficha 311|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18159 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO FERNANDEZ (Ficha 489|1968) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 14 de 1969. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18160 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA GONZALEZ de POUSO o GONZALEZ HORJALES de POUSO, (Ficha 297|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 17883 Set.25-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARRERO o PABLO IGNACIO MARRERO ALGARE, (387|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18915 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEJBA o LUIS EDELSZTEIN o EDELSZTEJN o LEJBA EDELSZTEJN SOKOL (S|173|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18808 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO ALFONSO FERNANDEZ, (S 289|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18687 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ JUNCAL - YACENCIA (S| 125|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18583 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIACENTE VIGNONE (S|159|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 30 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18618 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EIRIN de PEBE o PEBET (S|277|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18296 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN IGLESIAS ALVAREZ y RAUL IGLESIAS ALVAREZ, (S|285|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18301 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONTAD. (S 32 |970). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18300 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMENICO o DOMINGO GIANNONI, (S|329|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.
1) $900.00 10 pub. 18299 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GAMBA, (S|267 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18298 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO FRUGONI CARBALLO, (S|89|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18297 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUSTAQUIO CORTI CARDOZO, (S|281|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18295 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RICCETTO de BENTANCOR o JOSEFA ELIDA RICCETTO HERNANDEZ, (S|345 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10,pub. 18358 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX QUEVEDO, (S|355|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18359 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR WILLWERTH HOCHSTRASSER, (65|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 18387 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ROSA ALICIA LETE JEANRRENAUD, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle para que dentro del término de sesenta días, se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 cuarto piso, con los justificativos de sus parentezcos. — Montevideo, 18 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) (Cta. Cte.) 20|pub. 32199 Ag.28-v.set.10.
Oct.1 o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WILKENS DE DELACOSTE, (107|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 4 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18196 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EMETERIO ROJAS, (321|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18204 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TAMBASCO LOMANO (S|511|969), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18089 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALFATTI o MALFATTO de CAPUTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18916 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VISITACION ALVAREZ de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $900.00 10 pub. 18372 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CECILIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18875 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO WITKIND MULLER o EMILIO WITKIND, citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18878 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA SAURA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18883 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DAISY VIOLETA MARGARITA o MARGARITA VIOLETA o MARGARITA PLACE BARTH de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18884 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PAREDES NEGREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18895 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PELAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18876 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA EDGARD SCOGNAMIGLIO de MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18882 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BLAS MONZILLO DEL NEGRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18593 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PESSA KOMINKOWSKI de KLIMAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18592 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS BARREIRO REGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 25 de 1970. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18638 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIA PEIRONE de LAURO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18111 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA TOLEDO MARTINEZ de EYRAS o CAROLINA TOLEDO de EYRAS o EIRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18112 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SIXTO PALESO o PALESSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Atuario.
1) $900.00 10|pub. 18899 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO JULIO DEMATTEIS o DEMATTEIS PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18898 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MATA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18897 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE D'AVENIA (S|325|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18606 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORALES BARES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18614 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GUISANDE ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18615 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o DAVID JUAN AMADEO VARACHI o VARACCHI o VARACCHI DELUCCHI (S|319|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18613 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA GONZALEZ o GONZALEZ SAROVE de SICCO y VIDA FRANCISCA SICCO o SICCO GONZALEZ de ROSA, (S|403|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 25 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18639 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RENE LABORDE de GIACOIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18380 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERWIN o ERVIN BETTER EISNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900,00 10|pub. 18391 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISBINO DIAZ, (S|369|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18390 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL TEOTIMO NIETO FONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18389 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SZABO o SZABO LUKAS, (S|105|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18388 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GROB o GROB BEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18392 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CHIAPPE de TOCA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18117 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTI (S|399|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 18116 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVAREZ (S|337|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo setiembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18115 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DIZ EVIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18118 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO BERMUDEZ (A|423|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19038 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALEB de PERDIGON (A|477|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19037 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO CASTRO de POMBO (A|465|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19036 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN PEDRO o HERMAN FERREIRO BARRIOS, (A 425|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18713 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ (A|445|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18624 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA MOREIRA de SUAREZ (A|467|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18625 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRITO de REBORATI (A|453|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18623 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LOPEZ de PREVETTONI, (A 411|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18474 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ISABELINO BENTANCOR o BETANCOR, (A|292|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18364 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SANGUINETTI SANGUINETTI de DODERA, (A 399|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18176 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELINA FIERMARI de CHAVARRIA, (A 405|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18233 Set.30-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace haber la apertura de la sucesión de GRONISLOVAS GAIZANSKAS (A|437|69), citándose a los que se crean con derecho a heredarle de conformidad con el Art. 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentezco ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6|969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.400.00 20|pub. 14785 Ag.19-v.set.2.
Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTON o ANTONIO ROTHBAUER o ANTON ROTHABAUER o ANTONIO ROTHABAUER o ANTONIO ROTHBANER, (Ficha A|137|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de abril de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $3.600.00 30|pub. 17882 Set.25-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FUMERO JOSE PEDRO, Sucesión (60.461), se cita e intima a Felicio o Feliciano Morales, Héctor, Mercedes, Urbano y Zulema Morales Fumero y Ernesta Giordano de Fumero y Walter, Carlos Darío y Francisco Fumero Giordano, a comparecer en estos autos y manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiándola, estableciéndose el plazo de cuarenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub 16773 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URRETA PEÑAGARICANO (A|349|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15779 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DELMIRA GONZALEZ REY, (F 583|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18917 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA POU ORFILA de BARBOT, (F 597|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18918 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TITZE o MARIA ROSINA TITZE DEUTSCHER, (F 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18919 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SYMOHA BINEM LERMAN, (F|591|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18319 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JANOS EDE SZVOBODA o JANOS EDE SZVOBONA WALLANDT o JANOS SVOBODA o JANOS SVOBODA WALLANDT o JUAN EDUARDO SZVOBODA WALLANDT o JUAN SVOBODA WALLANDT o JUAN SZVODOBA o JANOS SZVODOBA (F48|3|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $3.600.00 30|pub. 18807 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE GALLI, (F|585|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18809 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ANECTA ANOLLES EGAÑA, (F 175|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18755 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BOUZAS de TORRES o MARIA DOLORES o DOLORES BOUZAS FEAL de TORRES, (F 533|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18756 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA EMA FERRARO de TASSANI, (F 547|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18757 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN ANTONIO CHIODI (F. 607|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18602 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ESQUIBEL TOBALES (F. 527|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18607 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TOMAS ARECHAVALETA (F. 515|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18604 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CAIRABU, JULIA, Herencia yacente". (F. 619|968), se hace saber la apertura de la sucesión de Julia Cairabu, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $3.000.00 20|pub. 14819 Ag. 20-v.set.3.
Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de URIBE ALONSO PAREDES, (F 325|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18446 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HORJALES PRADO, (F 555|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18486 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CAMILO MOSCATELLI ROMITTI, (F|615|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18303 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA ARZUAGA, (F|593 70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18302 Oct.1.ov.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NUCHOWICH o NUCHOVICH, (F| 577|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18304 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA PLADA de MARTINEZ, (F| 495|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18581 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BAROFFIO, (F|581|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18399 Oct.1.ov.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GHIONE, (F|573|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18395 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JOSE SUAREZ AROSA o HAROSA, (F|545|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18394 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO ROSENDO PINTOS PINTOS, (F 243| 70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18192 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBO ALFREDO FAILACHE, (F 579|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18205 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO VILLAR PUÑAL, (F 507|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18208 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPE AMBROSIO OLIVERA OLIVERA y MARIA FAGUNDEZ MADRUGA de OLIVERA (F. 219|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18164 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR WASHINGTON SILVERA ROIG o WASHINGTON SILVERA ROIG o WASHINGTON LIMA ROIG (A|281|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19003 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LAVAGNINO CIRELLI (A|381|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19010 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDA BRUM RODRIGUEZ o RODRIGUES, (A 433|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18920 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PISANO PONGIVOBE, (A 315|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18921 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES MARTINEZ CUITIÑO, (A|443|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18810 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DORA ACUÑA REYES de BRIGNARDELLO, (A|317|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18822 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS PRIADKA WOLOZYNOWSKI, (A 423|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18761 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN MARIZCURRENA, (A 77|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18760 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO MAMERTO RODRIGUEZ ITURRALDE (A|391|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18589 Oct.5-v.oct 19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID UCHA UCHA (A|387|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18590 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN CARMELO LOPEZ ALFONSO (A| 335|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18588 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBUSTIANO BOUZA (A|311|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18584 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CADUR (A|389|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18585 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FALERO PEREZ (A|377|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 18586 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTA CSAPO STEFAN de VERTESI, (A 333|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18490 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CURCIO de ROSSI, (A 379|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18491 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE YARDINO BONIFACINO o JOSE FRUCTUOSO YARDINO BONIFACINO y de DELFINA YARDINO BONIFACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18195 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALONSO de GONZALEZ, (A|363| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18305 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de RAMON TORRADO FIGUEROA, (A|369|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 18507 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAGARIAN KAPELIAN, (A 305|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18249 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO JOSE MATILLA LAGO, (A 289|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18193 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL o ROBERTO MAZZONI FAZZONI, (A|371|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18093 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DOS SANTOS DUARTE (A|351|321|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18092 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE GABRIL MAGNAVACCA TOUZET (A|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — César Lanata anguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18091 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ELENA MICHELENA VIAZZI o BIAZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18094 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL RADICI o MIGUEL JOSE EDUARDO RADICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas diciembre 31 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18285 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA DI FIORI de GENTIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18286 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas agosto 19 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18153 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO RAFAEL SAAVEDRA VICTORICA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas agosto 19 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18154 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don TELMO HECTOR JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, agosto 31 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18155 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIAMANTINA FAGUNDEZ RODRIGUEZ o DIAMANTINA FAGUNDEZ o DIAMANTINA FAGUNDEZ de GOICOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18460 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANTUANI GIRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, setiembre 7 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18287 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARGARITA ADRIANO (Ficha V|278|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18999 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CHIESA o CHIESSA de RAINERI (Ficha V|243|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19000 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO MUÑOZ REYES (Ficha Civil N.o 503|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18566 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA VILLALBA o VALENTINA VILLALBA de RIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18567 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO GONZALEZ o RODECINDO GONZALEZ (F. C. 522|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 23 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18557 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR GUILLERMO HERNANDEZ (Ficha Civil N.o 579|70) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18558 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA DE LEON de HERNANDEZ (Ficha Civil N.o 559|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18559 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA MARGARITA ROMERO LAMELA (Ficha Civil N.o 558|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18560 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA SESILIA o CECILIA TABARES o TABAREZ de SARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto do 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18034 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARI SANDALIO GONZALEZ OLAZA (Ficha Civil N.o 547|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18033 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MARIO FRANCISCO PANCINI o PANCINI RAIMONDI u OSVALDO PANCINI o PANCINI RAIMONDI, (F. V. N.o 300|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18937 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION CASTRO o PURIFICACION CASTRO HERNANDEZ, (F. V. N.o 303|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 5 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18938 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA VIERA LEON de TABAREZ, (V 175|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18787 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO TOSCANINI, BIANCHI (V 226|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18786 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DOROTEO TRIAS, (V 236|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18785 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS o ARTURO TRIAS DU PRE, (V 268|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18784 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA MARIA o ANA RIVERA STRATTA de PISANO y DARIO PISANO BONFIGLIO, (V 222|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18783 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE RODRIGUEZ PLACERES y ANGEL VOLPI PREMOLI, (V 223|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18782 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA o VICTORINA ISIDORA MONTEGHIRFO de MONTEGHIRFO, (V 227|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18781 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO OSVALDO MEZZOTONI SOFFIOTTO, (V 271|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18780 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO GOMEZ MARECO, (V 209|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18779 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ERASMO CABRERA VIDAL, (V 228|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970 — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18778 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EUSEBIO CHERRO VAN VELTHOVEN (V 229|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18777 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA MIGUEL INSAUTI LARREA, (F. V. N.o 297|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 1 o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 18866 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL JOSE SULE, (F. V N.o 276|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970 — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10'pub. 18865 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FALCO SILVA, (V 210|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18776 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DE LAS HERAS FALERO, (V 265|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Pidras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18775 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONICIA o DIONISIA CABRERA de AUGEROT y ROBERTO o ROBERTO ESTANISLAO AUGEROT GARCIA, (V 201|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18774 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CIRILO, (V 204|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18773 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALEJO PEDRO o PEDRO BLENGIO CREMA, (V 212|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18772 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA MATILDE BIANCHI de TOSCANINI y JUAN TOSCANINI (V 225|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18771 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL TOMAS AUNES, (V 230|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18770 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MONTENEGRO PEREZ, (F. V. número 131|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18434 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES TEJERA LEIRA de CABRERA, (F V N.o 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18291 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE DOMINGO MARTINEZ RODRIGUEZ (F V N.o 249|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 24 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18350 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LOPEZ FAUQUE de BERRIEL, (F V N.o 277|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18349 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ESTHER LUZARDO OLIVERI (Ficha V 29|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 6 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18348 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL EUGENIO MUSSIO TABAREZ, (F V N.o 274|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras setiembre 23 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18371 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULIMA INES LANDARTE REYES de CARRARO, (F V N.o 281|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 23 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18370 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VISINTIN SARANZ, (Ficha V 132|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18230 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCELINO TOLEDO CASTRO, (Ficha 315, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18552 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEONARDA DEL CARMEN ABREU o ABREO; FELIPA o FELIPA FLAVIANA o FELIPA FLAVINA ABREU de MONROY y ANTONIO o ANTONIO HILARIO MONROY, (Ficha 329, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18553 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA CARMEN RODRIGUEZ de FAZZ o BERNARDA C. RODRIGUEZ, (Ficha 330, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18554 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA RODRIGUEZ TORRES de RODRIGUEZ, (Ficha 331, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18555 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ISI-

DRA ANA MUNGAY NORIA de SANTOS (Ficha 333, Letra V, Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 22 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18550 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO CIPRIANO PEREZ (Ficha 324, Letra V, Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 16 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18551 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELIA JORGE de RAMIREZ, (F 342|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18424 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADHEMAR FONSECA FARIAS o ADEMAR FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18425 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOVELINO PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18427 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de HORACIO ALVAREZ LABANDERA u HORACIO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18428 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL DOMINGUEZ AZPIROZ de VILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18426 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA ANGELA DALMAS de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18837 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BALBUENA o BALBUENAS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de setiembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18276 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO EJIDIO HERNANDEZ CARRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 17 de setiembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18086 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTERO de MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de setiembre de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18085 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLINARI COSTA, (Ficha 318 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de setiembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18511 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO VICTOR CHARLIN PLENC, (Ficha 285, C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18280 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO LUIS GEYMONAT, (Ficha 284, C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18279 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO SEVERO IRURUETA ARRIBELTZ, (Ficha 309, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 11 de setiembre de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18281 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA MARIA COLOTTA MORA, (Ficha 334, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18375 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN GARROBO IBAÑEZ (Ficha 335, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18374 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN MARCELO BAZERQUE o BARJERQUE RANSES o RANCES; AURELIA BAZERQUE o BASERCA o BAZERCA RANSES de SEVERIO o SEBERIO o CEVERIO; BERNARDINO BAZERQUE o BAZERCA o BARJERQUE RANSES o RANCES; y ENRIQUE PEDRO BAZERQUE o BAZERCA o BARJERQUE RANSES o RANCES, (Ficha 321 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de setiembre de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 10|pub. 18376 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NIN FROMAGET (Ficha 282 C|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo 18 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub. 18174 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha C N.o 240|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18277 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO WOLCAN CERESA (Ficha C número 248|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18275 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PEYROT, (Ficha C N.o 254|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de setiembre de 1970. — Esc. Martha Cano. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18278 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO KUNZ MARFURT; (Ficha C N.o 223|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18035 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERNANDEZ SANDE de NACERE, (Ficha C N.o 244|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18044 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA DOMENECH de MARLES (Ficha C. N.o 224|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18043 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DIAZ de HABERLI, (Ficha C. número 197|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18042 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS VICTORIANO OLGIATTI (Ficha C N.o 222|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18041 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN ROGELIO VILA (Ficha C número 217|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de setiembre de 1970 — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub 18040 Set 29-v oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMENECH ECHEVERRIA (Ficha C. N o 218|970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario 8 de setiembre de 1970 — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta
1) $ 900.00 10|pub. 18039 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO LORETO GANDARIA (Ficha C. N.o 162|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 14 de agosto de 1970. — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18033 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ MOYANO (Ficha C. número 233|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18037 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DE LEON ESNIDER (Ficha C. número 225|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18036 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DOLORES FONTES de CABRERA. (Ficha C N.o 203|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano Ibarzábal, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18977 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO PISANO KUSTER. (Ficha C N.o 201|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 28 de setiembre de 1970. — Escribana Martha Cano Ibarzábal Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18978 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIA RODRIGUEZ CABRAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de noviembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18688 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MARTINEZ RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercimiento. — Trinidad, 16 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 18541 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PETRONA o PETRONA PAULA o PETRONA PABLA CHAVES o CHAVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 14 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18542 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO o CANDIDO ORLANDO RECUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Trinidad 15 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 18543 Oct 5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PICART CHAVEZ de PICART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18544 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO o TIBURCIO ALEJANDRO PEDEMONTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 24 de setiembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18536 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MEHARU de LATASTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 22 de setiembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18537 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO IZARRA ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad 22 de setiembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 18538 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON o WASHINGTON CARLOS PERERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 16 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18539 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO FAGGETTI CALVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Trinidad 23 de junio de 1970 — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18540 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SILVA MACHIN y CLEMENTINA CARMEN MONFORT MONFORT de SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18534 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GABINA RODRIGUEZ MENDEZ de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de noviembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18535 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MARCELO o ERNESTO MARCELINO LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de diciembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18531 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GREGORIO DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de setiembre de 1970. — Artaldo R. Fontos Trelles Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18669 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN TRITTEN y LUISA o LUISA G. HERNANDEZ de TRITTEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1 200,00 10|pub. 18670 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA de los SANTOS de PEÑA o LIZAZO de PEÑA o LIZAZO DE LOS SANTOS de PEÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18671 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO MIQUEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de agosto de 1970 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18672 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO PEREZ y JUANA PROTACIA DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18673 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardi Abella, se hace saber la hapertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DOMINGUEZ CAMAÑO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 23 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18674 Oct 5-v.oct 19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19042 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de GERENCIO GREGORIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1.o de octubre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19041 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA LORENZA MARRERO de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18928 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA IRSAI OSORVASI DE SONKOLY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 30 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17832 Set.25-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANA CELANI de ASSEO de CHOCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 17010 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA ESTHER FACCINI o FACINI o FACCINE o FACHINI de BARTABURU, (L.o 26, F.o 489) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de setiembre de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18265 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEDRO PAGANI GRANDI, (L.o 26, F.o 514), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de setiembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18266 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACOBO ADOLFO o JACOBO SCHWARZKOST o SCHUWARZKOPF o SCHWARZKOFF o SCHWARZKOPF o SCHUVARZKOPH o SCHUVARZKOPF, (L.o 26, F.o 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18268 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA DE GREGORIO de MILANO, (L.o 26, F.o 400) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de setiembre de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18269 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAVIER SIXTO BLANCO CARBAJAL, (L.o 26, F.o 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de setiembre de 1970. — Esc Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18271 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO VICENTE di LORENZO CHALAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de setiembre de 1970. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.000 10|pub. 18860 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA o ANA ESTHER CHIARLI de MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de setiembre de 1970. — Esc. Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18859 Oct.7-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de setiembre de 1970. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18858 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL TOJA, (L.o 17, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18857 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MATEO VOLPI (L.o 17, F.o 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 18856 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ANTONIO o ANTONIO PALERMO VIZZO, (libro 17 folio 277) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 18855 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o JULIA TERESA GUARDIA de PALACIOS, (L.o 17, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 24 de setiembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 18854 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAUREANA DELGADO de ANDRADE o ANDRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1970. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18273 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ANTONIA o ANTONIA AGUIRRE de HARGUINDEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1970. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18272 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE FLORENCIA PASTORINI de LOPEZ; JOSE ESTEBAN LOPEZ PASTORINI y VICENTE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de setiembre de 1970. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18270 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de BENILDA GONCALVEZ de PIEGAS o BENILDE GONCALVES TEXEIRA NUÑEZ o BENILDE GONCALVEZ o GONCALVES de PIEGAS (L.o 17, F.o 245) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18267 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18726 Oct.6-v oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CESILIO o CECILIO LEITES o LEITES MONTAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub. 18059 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera 10 de setiembre de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18065 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NORBERTA VIANA de LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 31 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18067 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANSELMO VARGAS o VARGAS NUÑEZ y ANA AMALIA RODRIGUEZ de VARGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de agosto de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18072 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18725 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO ALVAREZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18724 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, junio 2 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18505 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DOTTI o DOTTO de ROSSI o de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18073 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de PLINIO LINO PALOMEQUE y AMELIA TERESITA PALOMEQUE de SANDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 1.200 00 10|pub. 18071 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS o JUAN FRANCISCO RAMOS CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18070 et.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ESPALTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18069 Set.29-v.oct 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ELVIRA GARCIA de ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18068 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18066 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO JOSE EUSTAQUIO LOTITO o LOTITO AMATRAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dercehos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18057 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALINO TOGNOLA o TOÑOLA de ZANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18058 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MÜLLER o WALTER HANS ERNESTO MULLER UTEMVOLDT o UTEMWOLDT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 22 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18680 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18172 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIRENA DIONISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18527 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MARGARITA GONZALEZ de LOMBARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 12 de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18528 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIROPEYA CARRASCO SAN MARTIN de LASO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18050 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ VEIGA FUNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18051 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO RAMON MORENO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 18 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18052 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDES o MARIA ALMIDES CARRASCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18053 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA ETANISLADA OLIVERA de CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 16 de 1970. — Escribano José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18054 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PALERMO VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 23 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900 00 10|pub. 18801 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO o JACINTO NICOMEDES MOREIRA y MARFISIA o MARFISIA o MARFISIA VENTURA ROCHA o ROCHA ACOSTA de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 25 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 18800 Oct.7-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERONIMO PEDRO GIOVANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de setiembre de 1970. — Escribana Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18413 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA AVELLANAL GARRASINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de setiembre de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18056 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 11 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 18414 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión ZENON VICTOR GAITE o VICTOR ZENON GAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, setiembre 21 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18055 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ENTTENZA o ENTENSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 27 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18082 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STIVAN ZANIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18752 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VANOLI de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18751 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARA FELIPA PACHECO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18750 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA ESTHER MARTIN de BERTOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 7 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18749 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18766 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FELIPE FONT ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18765 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18764 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GASTELLU CERNAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18763 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18762 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO SAAVEDRA o SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18658 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDORO o DOROTEO o LINDORO DOROTEO o DOROTEO LINDORO SELLANES GÜENAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18659 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LEONCIA MONTES de CHAMORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18660 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GARCIA CAPPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18661 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS GARCIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18662 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO GESUALDO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18663 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO BRIGIDO o BRIGIDO GUILLERMO o BRIGIDO G. VALVERDE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18664 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA ALONSO o ALONZO de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18147 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA DULIBEILA GONZALEZ de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18148 Set.29-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO PIRIZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10 pub. 18149 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION. DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO QUIJANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rodríguez, setiembre 18 de 1970. — Juan A. Morales Ferro.- Juez de Paz.
1) $ 900.00 10|pub. 18346 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO CANDIDO FRIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18134 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTELA ZAFFARONI de GONZALEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de setiembre de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18135 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN SANTIAGO MELONIO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18136 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON LOPEZ o LOPEZ ROMERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18137 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBALDO ROLDAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de setiembre de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18138 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18139 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA o MARIA DELIA CASCO de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 18833 Oct.7-v.oct.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EROINA VARGAS o EROINA VARGAS GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 3 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18651 Oct.6-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO ROSAS DE ROSAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 3 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18047 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANGEL MORALES CAUSA, citándose y emplazándose por edictos, a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18684 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SIXTO RAMON REBOLLO, citándose y emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18685 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos MOREIRA de MONZON MARCELINA DE CASIA (A. N.o 135|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña Marcelina De Casia Moreira de Monzón, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 28 de julio de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18992 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO BERNACHIN citándose y emplazándose a los interesados, a que comparezcan en forma ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18993 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HAYDEE o AIDEE BENQUET de CAMELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de setiembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18994 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18493 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18494 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA FERREIRA de ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18495 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18496 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión

de FRANCISCO RICARDO TORRES o TORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18497 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18498 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GOMEZ CORREA o PEDRO GOMEZ y MARIA CRISTINA LOPEZ de GOMEZ o MARIA CRISTINA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18499 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TELIZ o ALEJANDRO FIDEL TELIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 18500 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO LEDESMA SARAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18501 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO RODRIGUEZ de TAÑO o ROSARIA RODRIGUEZ de TAÑO o MARIA ROSARIA RODRIGUEZ de TAÑO o MARIA R. RODRIGUEZ de TAÑO o MARIA ROSARIO RODRIGUEZ de TAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.500.00 10|pub. 18503 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE EVANGEL o EVANGEL o EBANGEL DIAZ o DIAZ ROQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18258 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CONSTANCIA CROZA o CROSSA o CROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18257 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CROSA o CROSSA o CROZA GANCIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 18256 Set.30-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de diciembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 18736 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PABLO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 18737 Oct.6-v.oct.20.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

URBANIZADORA DEL LITORAL S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, hacemos saber a las personas que más adelante se nombrarán o a sus representantes y|o a sus sucesores a cualquier título, que en virtud de que ha transcurrido con exceso el plazo legal a que se refiere dicha ley, se ha operado la caducidad de sus respectivas promesas de compraventa:
Alberto David Imas, fracción N.o 72.
Juan Cesarino Martínez Gómez, fracción N.o 87.
Gregorio Barrientos, fracción N.o 99.
Hermeregildo Rodríguez, fracción N.o 105.
Marino Isidoro Dalcin, fracciones N.os 113, 130, 131, 132, 152, 153 y 154.
Olegaria Correa de Camargo, fracción número 139.
Raúl Antuña Yarza, fracción N.o 155.
Susana y Ricardo Cámara, fracción N.o 162.
Hedy Bish Kfury, fracción N.o 165.
Carlos María Muñoa, fracción N.o 166.
Ruben Moreira, fracción N.o 170.
Jorge Eduardo Focco, fracción N.o 172.
José María Barón, fracciones N.os 206, 207 y 312.
Miguel Angel Pizzorno, fracción N.o 214.
Rosalía F. de Gonçalvez y Mario S. Ayala, fracción N.o 244.
Carmen Romero Medina, fracción N.o 245.
Amparo Romero Medina, fracción N.o 246.
Elida Sosa Garazzano, fracción N.o 247.
Zulma Bicera de Argañaraz, fracción N.o 270.
Shirley Soravilla de Corti, fracción N.o 302.
Juan Antonio Maiochi, fracción N.o 303.
Alberto Alonso, fracción N.o 309.
Elbio Raúl Giménez Silva, fracción número 317.
Belmiro Martinicorena, fracción N.o 319.
Moisés Misuk, fracciones N.os 336 y 337.
José María Tolosa Martí, fracción N.o 339.
Washington Modernell, fracción N.o 346.
Estrellita Susana y Nelson Fernández Giménez, fracción N.o 405.
Leocadia Agueda R. de Socal, fracciones números 408 y 409.
Ruben Noé Avila, fracción N.o 410.
Juan José Laxague, fracción N.o 419.
Palmira Cheguhem de Chala, fracción número 440.
Ana María y Esther Aguirregaray, fracción N.o 444.
Zacaría Botto, fracción N.o 446.
Nery Machado de Medeiros fracción número 448.
Silvia Helena Fernández Da Rosa y Camilo Rosa Neto, fracciones N.os 449 y 450.
Antonio Proença, fracción N.o 451.
Ernesto Pradella, fracciones N.os 476, 477 y 590.
Ricardo Jorge Soria, fracción N.o 484.
Omar Etcheverry, fracción N.o 492.
María del Carmen y Diamantino Bonet, fracción N.o 493.
Ramón Francisco Acosta, fracción N.o 498.
Carlos Mesa, fracción N.o 587.
Ignacio Antonio Odriozola Bicera, fracción N.o 602 a.
José Antonio Paver Farle, fracción N.o 740.
Vicenta Renée Sandez, fracción N.o 741.
Zulma y Lilián Francia, fracción N.o 789.
Juan Luis Apotheloz, fracción N.o 819.
Blanca Machado de Alvarez, fracción número 827.
José Acosta, fracción N.o 866.
Eladio Cámara, fracción N.o 899.
Todas estas fracciones, están ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto y empadronadas en mayor área con el N.o 12.000 y debidamente individualizadas en el plano del agrimensor Lauro Ruétalo Arteaga, de agosto de 1952, inscripto con el N.o 158 el día 12 de setiembre de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto.
2) $ 25.200.00 15|pub. 18079 Set.29-v.oct.20.

VILLA SERRANA S. A.

Se hace saber a: María Muela, solar 210 y 211; Julio Moraga, solar 649; Gervasio Muñoz, solar 1603 y 1605; Aaron Berelejis, solar 2011 y 2012; Rodolfo Durda, solar 2013, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los Nos. 156, F.o 520, L.o 126; 155 al folio 517 del L.o 126; 526 al F.o 1657 del L.o 126; 369 al F.o 1138 del L.o 126; 9258 al F.o 23.477 del L.o 124; 8604 al F.o 21.482 del L.o 124; 8603 al F.o 21 479 del L.o 124; 9262 al folio 23.489 del L.o 124, todos promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 determina a los 15 días siguientes al de la última publicación la caducidad de las promesas de compraventa referente a estos solares en Villa Serrana Sociedad Anónima 25 de Mayo 707, P. 4 Montevideo.
2) $ 4.200.00 15|pub. 17766 Set.24-v.oct.15.

ROBERTO CAPORALE, domiciliado en Treinta y Tres 1374, Esc. 107, Montevideo de acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido más de cuatro años sin que el promitente comprador Luis Eduardo Schiavo pague, hace saber a dicha persona y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas el 5 de setiembre de 1939 con el número 1.470 al F.o 315 del L.o 21, respecto de un solar sin mejoras, sito en La Paloma, Décima Sección de Rocha, padrón 259 señalado con el N.o 4 de la manzana L en el plano respectivo, con un área de 600 metros cuadrados. — Montevideo, setiembre 18 de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 17536 Set.22-v.oct.13.

BALNEARIO EL TESORO

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20|9|1933, se comunica a los señores José C. Machado, Máximo Jaeger, Laureano Sánchez, Carlos Taylor, Andrés Colace y Apolinario Machado y|o sus sucesores, la caducidad de las promesas de venta de los siguientes solares, ubicados en la 6.a Sección Judicial de Maldonado, "Balneario El Tesoro", plano del Agr. Mac Coll, de octubre de 1945.
Solar 1, manzana 23, padrón 1.849.
Solar 14, manzana 30, padrón 1.651.
Solar 7, manzana 3, padrón 2.260.
Solar 9, manzana 23, padrón 1.857.
Solar 7, manzana 25, padrón 2.045.
Solar 1, manzana 1, padrón 2.188.
Transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores.
2) $ 6.300.00 15|pub. 18601 Oct. 5-v.oct.26.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (artículo 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:
Solar N.o , manzana 63 C, prometido en venta a Napoleón Beveraggi.
Solar N.o 2, manzana 63 C, prometido en venta a Nora J. Beveraggi.
Solar N.o 5, manzana 24, prometido en venta a Juan S. Gonnet.
2) $ 6.300.00 15|pub. 18656 Oct.5-v.oct.26.

3—Convocatorias Comerciales

SANATORIO REGIONAL S. A.
ASAMBLEA N.o 25

El Directorio por resolución del 22 de setiembre de 1970 fijó para el 15 de octubre próximo a las 21 horas para la asamblea general ordinaria, correspondiente al 25 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1970, la cual se llevará a cabo en su sede social de la calle Zorrilla de San Martín 520 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance general; 3.o) Cuadro de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1970; 4.o) Proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Informe del Síndico; 6.o) Elección de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas, que conforme al artículo 18 del estatuto social, la asamblea se considera legalmente constituída con el número de socios presentes, media hora después de la hora fijada en la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y el número de acciones que representen. — Carmelo 23 de setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 8.000.00 10|pub. 18175 Set.30-v.oct.14.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A.I.C.
C.O.U.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día 26 de octubre de 1970, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota. — Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la secretaría de la so-

ciedad tres días antes al de la reunión de la asamblea a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

3) $ 7.350.00 15|pub. 18288 Oct.1.o-v.oct.22.

CAPITALIZA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre a las 19 horas en la calle San José 1058, Esc. 102, para tratar el siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad al amparo de los artículos 84 y 85 de la ley N.o 13.782.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones antes de comenzar el acto, en el domicilio antes indicado. — El Directorio.

3) $ 1.600.00 5|pub. 18769 Oct.6-v.oct.13.

CLUB ANCAP

CONVOCATORIA A ELECCIONES COMPLEMENTARIAS, ESCRUTINIO GRAL. Y ASAMBLEA

(C. Intermedio)

El Consejo Directivo del Club ANCAP, de acuerdo a los estatutos y a la ley de la Corte Electoral, convoca a los señores socios de la Planta Juan Lacaze para la elección complementaria a celebrarse en la misma para designar 6 (seis) titulares al Consejo Directivo, con sus suplentes y 3 (tres) titulares y sus suplentes para la Comisión Fiscal. Período 1970|72.

El acto eleccionario se realizará el día 19 de octubre de 1970 en los locales de dicha Planta en el horario de 9 a 18 horas.

Advertencia: Al concurrir a votar se exhibirá el Carnet Social u otro documento público de identidad (C. Electoral).

El escrutinio general se realizará el día 20 de octubre de 1970, a las 18 horas, en la Sede Social del Club ANCAP (Avda. 18 de Julio 925 - Montevideo), celebrándose la asamblea, que permanece en Cuarto Intermedio, el día 22 de octubre de 1970 a las 19 y 45 horas en el mismo local para considerar el resultado electoral y proclamar los candidatos electos.

Advertencia: El acceso a la Sala será mediante la presentación del Carnet Social u otro documento público de identidad; sin cuyo requisito no será permitida la entrada (C. Electoral). — Agustín Pareto, Presidente. — Tiófilo Sosa, Pro-Secretario.

3) $ 4.400.00 5|pub. 18689 Oct.6-v.oct.13.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de octubre de 1970, a las 10 horas, en la Bolsa de Comercio de esta ciudad (Rincón 454) a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al 32 ejercicio terminado el 30 d junio de 1970; 2.o) Elección de tres Directores; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente, fijándose su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 28, 29 y 30 de los estatutos Sociales, los señores accionistas, que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco de Montevideo, Casa Central, calle Rincón esquina Misiones de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 27 de octubre de 1970. — Montevideo, octubre de 1970. — El Directorio.

3) $1.920.00 2|pub. 18948 Oct.8-v.oct.13.

FORMENTOR S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del estatuto, se invita a los señores accionistas, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1970, a las 12 horas en el local social de Ruta 6, Kmt. 56.300, (Santa Rosa), Departamento de Canelones, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la asamblea y firmar el acta; 2.o) Análisis de la situación de la Sociedad frente a la legislación vigente de Sociedades Agropecuarias; 3.o) Solicitud de créditos.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas a más tardar con veinticuatro horas de anticipación a la reunión. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.440.00 3|pub. 18983 Oct.9-v.oct.14.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores MARCIAL GUSTAVO BOSCO y ANA MARIA ALVAREZ ANTUNEZ, solicitando se expida "título duplicado" del Sepulcro N.o 450 del Cementerio del Paso del Molino, a nombre del señor Agapito Lucindo Alvarez Viera.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá en consecuencia. — Montevideo, 21 de setiembre de 1970. — La Dirección.

4) $ 3.200.00 10|pub. 18252 Set 30-v.oct.14.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

COMISION INTERVENTORA

Comunicado

A los efectos pertinentes se pone en conocimiento público que de acuerdo a las ordenanzas corresponde proceder a realizar las siguientes reducciones conforme al informe de la Oficina del Cementerio Local:

15.627. — María Aranda 3|1|64.
15.640. — Antonio Soria, 15|1.o|1964.
15.641. — Ramón Mira, 6|2|1964.
15.673. — Ester C. de Weissel, 7|2|1964.
15.707. — Pedro Rocha, 7|3|1964.
15.711. — Carmelo Finugleo 3|6|1964.
15.715. — Salvador López, 15|3|1964.
15.724. — Celia R. de Fernández, 28|3|1964.
15.725. — Arturo Cassanova, 28|3|1964.
15.728. — Luisa C. de Rodríguez, 30|3|1964.
15.740. — Paula C. de Ocampo, 6|4|1964.
15.744. — Claudia N. de Ojeda, 7|4|1964.
15.751. — María N. Muñiz, 14|4|1964.
15.753. — Elías Mende, 16|4|1964.
15.775. — Danila R. de Valiente, 29|4|1964.
15.777. — Mercede B. de Silva, 1.o|5|1964.
15.780. — Dominga V. de Ross 4|5|1964.
15.781. — Washington Pereira, 5|5|1964.
15.788. — Vicente González, 14|5|1964.
15.789. — Manuela M. de Gómez, 6|5|1964.
15.791. — Samuel Erbert, 16|5|1964.
15.801. — Silveiro Martínez, 23|5|1964.
15.803. — María Vargas, 24|5|1964.
15.805. — Juan Vero, 25|5|1964.
15.806. — Isabel I. de Fernández, 26|5|1964.
15.808. — Gumersinda I. de García, 29|5|1964.
15.810. — Joaquina Carballo, 30|5|1964.
15.821. — Casimiro E. de Reyes 6|6|1964.
15.827. — Salvador Caprio, 8|6|1964.
15.829. — Jacinta P. de Reyes, 10|6|1964.
15.830. — Ignacio Perdomo, 11|6|1964.
15.835. — Mercedes A. López, 15|6|1964.
15.842. — Carmen D. de Gallo, 21|6|1964.
15.843. — Antonia S. de Collano, 21|6|1964.
15.848. — Tomasa S. de Serruti, 25|5|1964.
15.850. — Lucas Furtado, 26|6|1964.
15.851. — Francisca B. de Rodríguez, 27 de junio de 1964.
15.856. — Carmen G. de Simón, 30|6|1964.
15.857. — Francisco Villagra 30|6|1964.
15.858. — Isabel Barreto, 2|7|1964.
15.860. — Juan Martínez, 2|7|1964.
15.863. — Cándido Cabrera, 4|7|1964.
15.874. — Namci Mendieta, 9|7|64.
15.899. — José G. Squión, 23|7|64.
15.902. — Alfonsa T. de Sena, 27|7|64.
15.903. — Donato B. de Plata, 27|7|64.
15.904. — Leoner Z. de Rodríguez, 28|7|64.
15.911. — Rufina Gadea, 31|7|64.
15.914. — Rodolfo Malceñido, 2|8|64.
15.923. — María C. de Gaidón 5|8|64.
15.917. — Angel Veliz, 5|8|64.
15.944. — Rosa M. C. de Pombo, 18|8|64.
15.950. — Norberto Reyes, 21|8|64.
15.955. — Félix Recalde, 26|8|64.
15.963. — Inés R. Santucl, 3|9|64.
15.964. — Cecilio A. Volpi, 3|9|64.
16.966. — Lorenzo A. Pérez, 19|8|64.
15.967. — Justino Sequeira, 27|8|64.
15.968. — María S. de Castillo, 27|8|64.
15.971. — Antonio Medina, 7|9|64.
15.975. — Juana C. de Borso 6|9|64.
15.976. — Seferina A. de Pino, 6|9|64.
15.979. — Alejandro Rivara Pérez, 10|9|64.
15.985. — Blanca R. de Díaz, 16|9|64.
15.991. — Manuela Rocha, 17|9|64.
16.001. — Juan Hengas, 25|9|64.
16.003. — Begnino Reyes 25|9|64.
16.004. — Nicandro Varela, 27|9|64.
16.014. — Carlos L. Odella, 2|10|64.
16.017. — María J. Pérez de Strata, 5|10|64.
16.018. — María C. Paez de Peña 6|10|64.
16.021. — Rogelio Vera, 7|10|64.
16.025. — Víctor Viera, 8|10|64.
16.027. — Juan Parra, 13|10|64.
16.028. — Nicolás Irigotti, 8|10|64.
16.030. — Javier Gutiérrez, 11|10|64.
16.037. — José Mastrachi 19|10|64.
16.079. — Juan Dimateo, 19|11|64.
16.088. — Felipe Martínez, 28|11|64.
16.091. — María Z. Píriz, 4|12|64.
16.103. — Juan Laustanau, 14|12|64.
16.107. — María O. Cabrera, 15|12|64.
6.117. — Conrado Menchaca, 23|12|64.
16.118. — Miguel Belón, 23|12|64.
16.122. — Osvaldo G. Roviana, 30|12|64. —

Las Piedras, setiembre de 1970.

4) $ 57.600.00 60|pub. 17900 Set.25-v.dic.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MIGUEL PAIKES y PERLA FERPER, (V 268|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 18644 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CONSUELO INES LOPEZ e ISIDRO NARINSKY (V 252|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17237 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JORGE DABO y NYLIA NIETO COCITO (V|158|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17817 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE CONDE y MARIA LIA BRUNE, (V|72|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss - Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17814 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LUIS FERNANDO CHABOT VOPELIUS e IDA REY LOTTERMOSER, (V 252|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 18403 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR HELENO DE LOS SANTOS PEREZ contra GLADYS BARCELO IRIGOYEN, (Ficha C 848|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 19005 Oct.9-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA GARCIA MILLAN y JORGE ANGEL ARTEAGA PEREZ (Ficha B 2046|70), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 18472 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FRANCISCO MAINENTI y ANELLA SANTI, (Ficha 184|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 18401 Oct.1.o-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por decreto de fecha 13 de febrero de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADOLFO JESUS SCHENCK NOY y ELIDA RUT CURUCHET ETCHEVARRIA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17677 Set.28_v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO POLLIO GNAZZO y ALMA PEREZ ALFONSO (por auto de fecha 19 de agosto de 1970) (Ficha C| 700|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17336 Set.18_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON NETOR o WILSON NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEVA BUGANGOLI, (por auto de 6|3|70), (Ficha B 118|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17068 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público que por auto, de fecha 12 agosto, 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RODOLFO RAFAEL PIZZA OROMI e IRMA ADELAIDA CASERZA BRACCO citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre 1946. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18905 Oct.7-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RENE JOFFRE DEMOLIN y FAUSTA ARACELIS SEATTONE, (Ficha C 866|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — María Inés Muníz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18907 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por WASHINGTON NESTOR ARAUJO RINALDI y ANTONIA LILIAN TRINCHITELLA ALVAREZ (Ficha C 810|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18904 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASAS, ELBIO y TABEIRA GLADYS, (Ficha L.o 62, F.o 156) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16912 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DARIO ALFREDO PUIG y MARIA ELISA MARGOT ROMERO (A|322| 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 18709 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO MARTINEZ y MARIA ESTHER LAWLOR, (A 344|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 18365 Oct.1.o_v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTELLO ANGEL contra ARANZABE PILUNI, AIDA, "Disolución y liquidación de la Sociedad de hecho". (A|170|70), se cita y emplaza al demandado, Aída Josefa Aranzabe Piluni, a fin que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a tentar el requisito de la conciliación y estar a derecho en este expediente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $6.150.00 30|pub. 16632 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: ROSA REGUEIRA BRANCATO contra VICTOR GABRIELZYK. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (A 302|70), se emplaza a don Víctor Gabrielzyk, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 3.600.00 30|pub. 17177 Set.17_v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FERNANDEZ MENCIA y ARACI MACHADO AREIAS, (Ficha E 368), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19030 Oct.9-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL SAMUEL SESSA y DOLORES POMPOSA SGHIRLA, (Ficha E 266), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19006 Oct.9-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAURA ACOSTA y JOSE RIVAZ (Ficha E|272|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18767 Oct.6_v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SEBASTIAN DE CARVALHO y CANDIDA DINA GONZALEZ de DE CARVALHO, (Ficha 166|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17851 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL FAGER contra ESTEBAN DAN, (Ficha E 568|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 9 de marzo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18645 Oct.5-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO VICTORIANO GADEA contra MARIA ANGELICA CIAPPESONI (Ficha E 282|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17052 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN PEREIRA y MIGUEL GRAMETH, (V 231|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18901 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISRAEL KLAINMAN y TERESA WALLACH, (V 739|968) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17238 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges CARLOS MANUEL PEREZ BAÑA y NELLY SIRNEY RODRIGUEZ VAZQUEZ, (V 357|966) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17670 Set.23-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NASAREO ADOLFO MORALES contra CARMEN MARIA LOPEZ PEREZ, (Ficha D 1.058|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18323 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA RENEE CORIA de GREZES y JULIO GREZES, (Ficha C 43|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de setiembre de 1970. — Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18083 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOVIEVE CLARISSE ADRIENNE MARX y JORGE VARELA RODRIGUEZ, (Ficha D 1.801) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 17162 Set.21_v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALBERTO ELBIO RODRIGUEZ e ILDARA ASUNCION LUZARDO, (D|289|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario
5) $2.400.00 20|pub. 18923 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER NESSI AICARDI e IVONNE PINTOS SURMANI, (D|347|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10 783. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 18922 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YAMANDU CANOSA CAPDEVILLE y NELSA LOPEZ BECERRA, (D 239|1970), y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 18594 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ERASMO ALBERTO FRIED y ANA MARIA MELGAR, (D 237|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18324 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y lisuidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ARNALDO DELGADO LIBONATI y NELLY PODESTA, (D 599|1968), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17852 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges CARLOS MARIN ARRONGA y TERESA GLORIA PEDEMONTE, (D 305|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400 20|pub. 16841 Set.17.-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DIEGO GOMEZ y LUCIA/NYLIA CAMELO, (Ficha 353|V|1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata San guinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18402 Oct.1.o-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAULINO HOMERO CUEVAS y AURELIA RODRIGUEZ (Ficha 315|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18400 Oct.1.o-v oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de agosto 5 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE y MIRTHA NELIDA VILA MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17512 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS NUÑEZ MACHADO y MARGARITA BRENES LAREU (por auto de fecha 21|8|70) (Ficha B|753|70), que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17352 Set.18.-v.oct.16

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MONTAÑEZ y ARMANDO NELSON DE LEON, (Ficha C 409|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18902 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDER TAVARES y GLORIA MIRTHA TABAREZ, (Ficha C 565|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18109 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO OSCAR GARRIDO y ELBA NEREIDA LLORCA, (Ficha C 1.031|68), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17674 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE RAYMUNDO MIRAGLIA e HILDA VENUS RODRIGUEZ CORRAZO, (Ficha C 269|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 14 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17422 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MUSME GOMEZ GONZALEZ de VOLPE y JORGE ANTONIO VOLPE, (A|361|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los repectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 18366 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO LOPEZ BARTOLOMEO y YOLANDA CELIA GRACIANO SEPE (A 337|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 17533 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS OLIVER y JULIA SOSA de OLIVER (A|267|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18367 Oct.1 o.-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PAOLINO contra ANTONIETTA CURATOLO (Ficha E|485|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 18900 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RIVERA UDOLFO PRESA y MARIA AMERICA PEYRAN, (Ficha E 481|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17960 Set.28.-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON EMILIO CHOPITEA y NELLY MERGLEN, (Ficha E 455|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17513 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE GIULIANO y MARIA DELIA MOYANO, (Ficha E 399|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17509 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO W. VANINI y ELENA GONZALEZ, (Ficha E 457|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17069 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DIEGO MUÑOZ e IRMA RAQUEL ESPERON, (Ficha E 429|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17053 Set.16-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALDO MAINENTI y GESINA MAROTTA, (Ficha E 421|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 17054 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos SCAGLIA LOMBARDI ALFREDO E. c/. ANA MARIA LOPEZ LARROSA de SCAGLIA "Divorcio" (Ficha Civil N.o 430|70), se emplaza por el término de noventa días, a doña Ana María López Larrosa de Scaglia, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Canelones, 27 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.600.00 30|pub. 17297 Set.18.-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS EDUARDO OCHOTECO ALBERTI y doña ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON de OCHOTECO, (Ficha Civil N.o 478|970), citándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16883 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 2 de setiembre de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos LIDIA MARIA CAGNASSO GIRIBALDI con LUIS MARTIN PUGA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, setiembre 17 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo Actuaria.
5) $ 5.600.00 20|pub. 18788 Oct.6.-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: BASILIO IZQUIERDO y MARIA OFELIA LEMOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (333|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Basilio Izquierdo y María Ofelia Lemos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley número 10.783, bajo apercibimiento. — Melo, setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 20|pub. 18470 Oct.2-v.oct 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 4393, de fecha 19 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ESTEBAN MOREIRA VIÑA y ESTHER AYALA de MOREIRA, (F. C. N.o 386|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, setiembre 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 18678 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BUSCO y GLORIA ROSAS (Ficha C N.o 286, año 1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 11 de setiembre de 1970 — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17827 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE LUIS DELGADO y OLGA DELIA RIOS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 18533 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha, 27 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL AVELINO PEDRIN Y RAMONA DEUS DE PEDRIN, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 17 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 18532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 11 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL GARCIA ZORRILLA y ELSA MARTA ZANNI DELFINO, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6.o. Ley N.o 10.783. — Florida 18 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub 18675 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GORGOROSO, MARIA ANGELICA con FRANCISCO FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 546|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Francisco Fernández y María Angélica Gorgoroso, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, 21 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 18929 Oct 8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: DIANO, SUSANA con LUIS COLLAZO PICA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 521|970) se hace saber que por resolución de fecha agosto 24 de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Luis Collazo Pica y Susana Diano, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 11 de setiembre de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17541 Set.22-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VELAZQUEZ, JUAN CARLOS y ORLINDA GARCIA de VELAZQUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 159|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Carlos Velázquez y Orlinda u Orliria García de Velázquez, y se ha mandado a citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 3.600.00 20|pub. 17080 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 19 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ALCIDES RAMON MENA y MILKA MALZZONI TABEIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 17831 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: NELIDA ANASTASIA MARTINEZ de CAREAC contra FRANCISCO GUADALUPE CAREAC. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 25, F.o 503, N.o 266), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelida Anastasia Martínez y Francisco Guadalupe Careac, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, sólo tendrán derecho contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú setiembre 4 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 3.600 00 20|pub. 17652 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JUSTINA BENITEZ de FALCON contra CLEMENTE FALCON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 490, N.o 248), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justina Benítez y Clemente Falcón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, junio 29 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $ 3.600.00 20|pub. 18861 Oct.7-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MATEO VICENS y TEMIS CEPPI FERNANDEZ, (libro 17, F.o 268), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley número 10.783. — Paysandú, setiembre 29 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 18862 Oct.7-v.nov.5.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: (Año 1967). ALEJANDRA ROMANIUK de KOCHUBEY contra BASILIO KOCHUBEY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (L.o 23; N.o 135; F.o 205), se hace saber que por resolución de fecha 3 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, de los esposos: Basilio Kochubey y Alejandra Romañuk de Kochubey, citándose a todos los que tuviesen interés a comparecer dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 29 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

5) $4.200.00 20|pub. 18681 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICASIO VEGA y MARIA ISABEL IRAZOQUI (Ficha A|160|970), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Rivera, 23 de setiembre de 1970. — Amelia da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 18727 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 19 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, ERNESTO BESIL y MARIA MARGARITA DA COSTA, (libro 22, F.o 145), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, agosto 31 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16980 Set.16-v.oct.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges, CARLOS FEDERICO LAGORIO y LILIANA MATTUGLIOLI, (L.o 20, F.o 154), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, setiembre 9 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16979 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 3.892 de 22 de mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de LEANDRO o LIANDRO ESPINO y CONCEPCION FRANCISCA CORRALES, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José junio 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.600.00 20|pub 18747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 7080 de fecha dos del actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CESAR DIPACCE y LIDIA ALVAREZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 18746 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 4.760, de 11 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA OFELIA PEREZ y ARNOLDO RAYMUNDO GHELTRITO, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José setiembre 2 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 17099 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: LUIS ALBERTO POSTIGLIONE y MARIA GLORIA CANTERA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha número 362, año 1970, se hace saber que por resolución de fecha 31 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de

lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17158 Set.17-v.oct.15.

EDICTO. — En autos: MERCEDES SCANZIANI de NEGRIN contra ELIO RICARDO NEGRIN. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 388, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 11 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes agosto 27 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17159 Set.17-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre WALTER MARIA GARCIA y OLGA LILA ABASCAL, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 2 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18835 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BELGICA MACHADO LAGES y LUIS LEITES VEZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, setiembre 28 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 18834 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre OLIRA DILMA MORENO y OCTACIANO LATORRE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, febrero 5 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16936 Set.16-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 4 de agosto de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre VITAL NEPOMUCENO IGUINI y DELIA ALMEIDA, emplazándose, por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970 — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $1.200.00 20|pub. 18502 Oct.2-v.oct.30.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Telles Silva Leandro contra SCHLUKEBIER DOROTEA M. Divorcio por causal" (Ficha D 22|1970), se cita, llama y emplaza a Dorotea Magdalena Schlukebier a fin de que comparezca en autos por sí o, por medio de apoderado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, abril 17 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 4.500.00 30|pub. 18095 Set.29-v.nv.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Silva, Luisa contra ZARZURI, MARIO. "Divorcio por causal" (D|356|1970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarzuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $4 500.00 30|pub. 16611 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos "Lerner, Iono contra OLGA CAPO. Divorcio". (Ficha A B 92|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Olga Teresita Capó u Olga Teresa Capó, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 19001 Oct.9-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Conde, Luis Alberto contra MOROSI, DEOLINDA JULIA. "Divorcio" (Ficha A B 32|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Deolinda Julia Morosi, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 16505 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Wilck, Egon Kurt Paúl con QUINTANA, HILDA. "Divorcio" (Ficha E|324|1970), se cita llama y emplaza a doña Hilda Quintana, para que comparezca ante este Juzgado, en los referidos autos, dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
7) $ 3.600.00 30|pub. 18408 Oct.1.o-v.nov.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: OLGA MABEL RODRIGUEZ contra FRANCISCO CORRALES. "Divorcio Unilateral" (D|239|970), se cita, llama y emplaza a Francisco Corrales, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32640 Oct.5-v.Nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Quagliata, Pasquale contra PASQUALINA SANTAGATA. Divorcio por causal" (D 227|969), se cita, llama y emplaza a Pasqualina Santagata, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30 pub. 16176 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "González Padín, Casimiro contra OLGA ALFONSO MATOS. Divorcio causal" (D 249|970) se cita, llama y emplaza a Olga Alfonso Matos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16177 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos Elallouf Luna c|. MARIO ASALLAS. "Divorcio causal" (D| 327|970) se cita, llama y emplaza a Mario Asallas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo setiembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 18404 Oct 1.o-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teodoro Stcherbina c|. ALICIA B. ROLDAN. Divorcio" (F. C. 591|69), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Alicia Beatriz Roldán Verges a que comparezca en estos autos a estar a derecho en este expediente bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, mayo 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17819 Set.28-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Piriz, Elena S. contra JESUS M. A. ETCHEGARAY. Divorcio". (Ficha E 5|970), se cita, llama y emplaza a don Jesús Miguel Arcangel Etchegaray, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 32698 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bobelka, Edith con SUBACKER, MAX. Divorcio". (Ficha E 193|970) se cita, llama y emplaza a don Max Subacker, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 2.700.00 30|pub. 17057 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Ríos, Luis Alberto con FERRETTI, AMELIA. Divorcio" (Ficha E 281|970), se cita, llama y emplaza a doña Amelia Ferretti, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17077 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Luis A. Mangini contra LUCIA E. RAMOS. Divorcio". (Ficha E 21|970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Lucía E. Ramos a deducir sus derechos en los mencionados autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 3.600.00 30|pub. 17168 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a BLANCA MARIBEL DIAZ, a estar a derecho en el juicio que por "Divorcio" (Ficha C|168 970), le ha iniciado EMILIO IROLDI, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 8 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
7) $900.00 10|pub. 18556 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "BONE, NILO NEPOMUCENO contra MUCHADA, GLADYS ETHEL. "Divorcio por Causal" (300 C|70), se cita, llama y emplaza a Gladys Ethel Muchada, a fin de que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites de rutina. — Carmelo, setiembre 14 de 1970. — Escribano Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
7) $2.700.00 30|pub. 18421 Oct 2-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Moyano Sacchi, Angel Pedro contra DOMINGUEZ ANA ELBA. Divorcio por causal". (Fa. 128 C|969), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tendrá la conciliación a Ana Elba Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el presente juicio. — Carmelo, agosto 14 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub 15719 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a ANTONIA SANTINI (Ficha A|143|1970) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que, por divorcio por causal le ha iniciado Andrés Arias Pelaes bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 18728 Oct.6-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NEY PILENGHY MARQUEZ (Ficha B|179|1970), para que comparezca a estar a derecho en el jui-

cio que por Divorcio por su sola voluntad, le ha iniciado su esposa Gelsa Da Rosa bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16207 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno recaída en autos: Gómez (Fermina Olga) con CLAVERIE (JOSE MARIA). "Divorcio por causal" (L.a A F.a 65|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José María Claverie para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Salto, 20 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32355 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: "Myriam Dora Vera contra WILFREDO MANUEL RODRIGUEZ. Divorcio sola voluntad", (L.o 37, F.o 411), se hace saber que se mandó citar y emplazar a don Wilfredo Manuel Rodriguez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante, ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, setiembre 18 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
7) (A. de Pob.) 30|pub. 32564 Set.29-v.nv.11.

8–Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FRANCISCO DIEGUEZ DIDAK funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32660 Oct.7-v.oct.14.

Se emplaza al señor BALMIR ENRIQUE TELIZ MELGAR, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que comparezca ante el Departamento de Personal, La Paz 1095 a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso
8) (C.C.) 5|pub. 32659 Oct.7-v.oct.14.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (AMDET)

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interventora de este Organismo, con fecha de setiembre 11 de 1970 en Expediente número 651|70|57, se cita y emplaza al señor ANGEL EDUARDO PARADISO TUERO, Funcionario N.o 2.135, por el término de 6 (seis) días, para que comparezca a la Oficina Jurídica de la Administración, Rincón N.o 508, piso 4.o, a fin de tomar vista de las actuaciones en que deberá producir sus descargos, dentro del mismo término, relativo a sus inasistencias injustificadas en el desempeño de sus funciones, traducidas en el abandono de su cargo.
8) $450.00 3|pub. 18976 Oct.8-v.oct 13.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los obreros, que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remolacheras y Azucareras del del Uruguay S. A. (R.A.U.S.A.). Inconstitucionalidad de los artículos 1 a 6 de la ley N.o 13.849. de 4 de junio de 1970", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Juana Soto. Escribana de Actuación.
8) $ 10.500.00 30|pub. 17871 Set.25-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo Doctora Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los herederos quienes se consideren en la calidad de tal de don IGNACIO BAUTISTA DELLA CROCE, para que comparezcan ante este Juzgado, (calle Solís 466 piso 1.o), dentro del término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho una vez vencido el término del emplazamiento para comparecer en los autos aquí tramitados caratulados: Palma de Isola Margarita y otros contra Ignacio B. Della Croce "Por Revisión de Alquiler" (Libro 23, f.o 188, N.o 1092, Año 1968). — Rita Hernández Ezpino, Actuaria.
8) $ 1 800.00 10|pub. 18410 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "O. S. E. contra MARTIN JORGE. Expropiación" (F|671.969), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien padrón número 1.710, o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — El bien expropiado se encuentra ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), y tiene una superficie afectada de 8.000 metros cuadrados y se deslinda así: Norte: una recta de 40 metros de longitud que da frente a calle Buenos Aires; Sur: una recta de 40 metros de longitud lindando con solares padrones Nos. 1.708 y 1.709 propiedad de Eva E. Gonzalez de Núñez y Atilio Granela respectivamente, y por el Oeste: recta de 50 metros de longitud que la separa de la fracción padrón N.o 1.711, propiedad de Atilio Granela. — Maldonado 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
8) $7.200.00 30|pub. 16031 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: LABORDE VARELA, PAULO contra ROSA BAFFICO. "Exoneración de pensión para sus menores hijos". (Ficha 845|969) se cita, llama y emplaza a Rosa Baffico, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 10 de setiembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
8) $ 3.600.00 30|pub. 17554 Set.23-v.nv.5.

9–Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 21. — Tramo Colonia-Carmelo.
Ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia.
Expediente N.o 7171.
Propiedad de Suc. Esteban Tunessi.
Padrón N.o 2291 (p).
Area: 3 Hác. 5.122 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32637 Oct. 5-v.Oct.15

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 26. — Tramo: Valle Edén-Queguay Chico.
Ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 4579.
Propiedad de Juan Máximo Cunha.
Padrón N.o 999 (Parte).
Area: 29 Há. 6.489 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay, por el término legal. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32638 Oct.5-v.oct.15.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Cont Avenida Italia. — Tramo: Balneario Lagomar.
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 67|63.
Propiedad de "Campaña" S. A. (Hoy María D. Tagliapietra).
Pedrón N.o 8707 (p).
Area: 180 metros cuadrados.
Ruta Cont. Avenida Italia. — Tramo: Balneario "San José de Carrasco"
Ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 6669.
Propiedad de Banco de San José (Hoy María S. Nauratil de Varela).
Padrón N.o 99 (p).
Area: 180 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 esquina Paraguay por el término legal. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32639 Oct.5-v.oct.15.

Expropiaciones destinadas al Ministerio de Educación y Cultura (Campus y Centro de Barrio del Club Universitario del Uruguay) en Montevideo.

EDICTO. — De acuerdo con la ley número 3958 del 28 de marzo de 1912, el artículo 204, de la ley N.o 13.835, del 7 de enero de 1970, y resolución de los Ministerios de Educación y Cultura y Economía y Finanzas, de fecha 14 de mayo de 1970; se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiados, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, delineadas en el plano levantado por el Agrimensor Herbert Oddone, de fecha agosto de 1970, y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1.
Propietarios: Antonio Miguel Silva y Rosas y otros.
Padrón N.o 97.000.
Area que se expropia: 450 m. c. 56 Dm. cuadrados.
Expropiación N.o 2.
Propietarios: Antonio Miguel Silva y Rosas y otros.
Padrón N.o: 52.790.
Area que se expropia: 684 m. c. 10 Dm. c.
Expropiación N.o 3.
Propietarios: Azucena Blanca Devita y otros.
Padrón N.o: 96.999.
Area que se expropia: 416 m. c. 93 Dm. cuadrados.
Expropiación N.o 4.
Propietarios: Azucena Blanca Devita y otros.
Padrón N.o: 96.998.
Area que se expropia: 625. m. c. 76 Dm. cuadrados.
Los que se consideren con derecho a los bienes en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes respectivos en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en la condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. Alberto Galletti, Secretario General.
9) (C.C.) 7|pub. 32626 Oct.2-v.oct.13.

10–Incapacidades

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se declaró incapaz a NELSON OMAR PRADINI. (V|158|968), designándose Curador del mismo a Ricardo Arturo Ferdinand. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $600.00 10|pub. 18642 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: MINSTER MAURICIO BERNARDO. "Incapacidad" (Ficha D 34|70), se hace saber que por resolución N.o 8826, de fecha 20 de agosto del corriente año, se declaró incapaz a Mauricio Bernardo Minster, y designose Curador del mismo a su padre legítimo Gdala Minster. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
10) $1.200.00 10|pub. 18945 Oct.8-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN MIGUEL ORONOZ PIAGGIO, designándose curadora, su madre, señora María Nieves Piaggio de Oronoz, por resolución de 2 de mayo último, a quien le fue discernido el cargo por el auto, de 16 del actual. — Artigas, 30 de abril de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) $ 1.500.00 10|pub. 18984 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto de fecha 10 de junio de 1970, fue declarada incapaz ETELVINA DORNELLES, designándose curadora legítima a Dorotea Rodríguez Carballo — Bella Unión agosto 18 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
10) (R.20 4|55) 10|pub. 32618 Oct.2-v oct.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por re-

solución dictada por este Juzgado con fecha 19 de setiembre de 1968, se declaró en estado de incapacidad a NOLBERTO EUDOXIO BARINDELLI (Ficha B 255|1968), designándose curador del mismo a su hermana Hilda Argentina Barindelli, quien aceptó el cargo. — Rivera, 19 de noviembre de 1968. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 18076 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ha sido designada curadora de la incapaz IGNACIA EVELIA FAJARDO PEÑA, (B 1.072|228), su madre doña María Ignacia Peña de Fajardo. — Rocha, 21 de setiembre de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 18048 Set.29-v.oct.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — HUGO BERTON (V|200|970), constituyendo domicilio a estos efectos en Rincón 393, primer piso, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y oportunamente al de Escribano Público, ofrezco a Luis Beitler Kropman y Angel María Malvasio quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Que se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez tener a bien proveer de conformidad a lo solicitado. — Hugo Berton. — Andrés Bayley Muñoz (hijo), Abogado. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 18643 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: RAMON SOSA MUZZIO V|204|970), constituyendo domicilio a estos efectos en Rincón 393, piso 1, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y oportunamente al de Escribano Público ofrezco a Luis Beitler Kropman y Angel María Malvasio, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Que se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez tener a bien proveer de conformidad a lo solicitado. — Ramón Sosa Muzzio. — Andrés Bayley Muñoz (hijo), Abogado". — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18406 Oct.1.o-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — LUIS BEITLER KROPMAN, (V|202|970), constituyendo domicilio en Rincón 393 piso 1, al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y oportunamente, el de Escribano Público, solicito se tome declaración a Mary Elena De Vita y Pedro Zuasnabas sobre mi vida y costumbres, expidiéndose Testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Luis Beitler Kropman. — Andrés Bayley Muñoz (hijo), Abogado. — Montevideo, julio 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18407 Oct 1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JORGE MARIA CABRERA ROSA, constituyendo domicilio en Minas 1529, al señor Juez digo: Que optando por el título de Escribano, ofrezco el testimonio de los señores Carlos Zanoniani Turá y Pedro Golovko Balián, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Cabrera Rosa. — Hilda Teixeira Maidana, Escribano. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.500.00 10|pub. 18478 Oct.2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 16 al señor Juez digo que optando al título de Escribano Público solicito se tome declaración a los señores Roberto Bertolini y Carlos Molla sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — R. Herbert. — Roberto Bertolini, Abogado". — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 17712 Set.25-v.oct.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: RITA CYCEN KUCZAK, (Ficha D|192|70), constituyendo domicilio en Avenida Agraciada 1708, apartamento 201, al señor Juez digo: "Que optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, solicito se interrogue a Elizabeth Palermo y Beatriz Guariglia, sobre mi honradez y costumbres morales. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Rita Cycen. — María Cristina Giavi, Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.500.00 10|pub. 18631 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE MALINOWSKY, (Ficha D|268|69), constituyendo domicilio en Sarandí 512, al señor Juez digo: A los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ofrezco la declaración de César L. Peyrou y Julia Burgaña de Zignago sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Malinowsky. — Alejandro M. André, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18236 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE MARIA MORENO (Ficha D|270|69), constituyendo domicilio en Sarandí 512, al señor Juez digo: A los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ofrezco la declaración de Antonio Bello y Perla Abreu sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José M. Moreno. — Alejandro M. André, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18238 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WISTON LARRALDE, (Ficha D|266|69), constituyendo domicilio en Sarandí 512, al señor Juez digo: A los efectos de inscribirme en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza, ofrezco la declaración de Miguel André y Orfilio Wilson Pinto sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Wiston Larralde. — Alejandro M. André, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18239 Oct.2-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DINORAH ELSA BASSINI FIGOLI (Ficha D|238|70), constituyendo domicilio en 25 de Mayo 467 P. 2, E. 4, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Andrés Pascher y Enrique Bianchi, quienes concurrirán a declarar sin previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Dinorah E. Bassini. — Hildebrando Carnelli, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.800.00 10|pub. 18240 Set.30-v oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"MARGARITA SABORIDO SILVA, (Ficha D 248|70), al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Martha De Armas y Teresa Pacheco, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Margarita Saborido Silva". — Hilda Teixeira Maidana, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18063 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER FERNANDEZ BORDABEHERE, (Ficha D 234|70) domiciliado en Santa Rosa 5789, Apto. 2, al señor Juez digo que optando al título de Escribano Público, solicito se interrogue a la señora Eloísa Sayagués de Lúgaro y al señor Armando A. Bergara, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — W Fernández Bordabehere. — María L. Vázquez de Rovella. Abogada". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.800.00 10|pub. 18844 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"MARTHA de ARMAS CASTALDI, (Ficha D 228|70); domiciliada en Dante 2205 al señor Juez digo que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco la declaración de Margarita Saborido y Teresa Pacheco, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Martha De Armas Castaldi. — Jorge Moll, Escribano".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.500.00 10|pub. 18062 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ELENA RITA FLORIO MARTIGANI, (Ficha D 224|70), constituyendo domicilio en Gabriel Pereira 2752, Apto. 101 al señor Juez, digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco información testimonial de María Dolores López López y Gloria Norma Corrales, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Elena Rita Florio. — Carmen Ballón Aner. Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18821 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ELIZABETH PALERMO SCANDROGLIO, (Ficha D 194|970), constituyendo domicilio en avenida Agraciada 1708, apartamiento 201 al señor Juez digo: "Que optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, solicito se interrogue a Beatriz Guariglia y Rita Cycen, sobre mi honradez y constumbres morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Elizabeth Palermo Scandroglio. — María Cristina Giavi, Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $1.500.00 10|pub. 18632 Oct.7-v.oct.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GLORIA NORMA CORRALES GOÑI, (Ficha D|113|70), constituyendo domicilio en Juncal 1372, primer piso, escritorio 106, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Mabel María Civelli y Lilyam Mary Singlan sobre su honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Gloria N. Corrales Goñi. — Nelsa Robaina Díaz, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18848 Oct.7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MABEL MARIA CIVELLI ARISTEGUIETA, (Ficha D|117|70), constituyendo domicilio en Juncal 1372, primer piso, escritorio 106, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Gloria Corrales Goñi y Lilyam Mary Singlan sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Mabel María Civelli. — Nelsa Robaina Díaz, Escribana".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18847 Oct 7-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LILYAM MARY SINGLAN FRAGELLO, (Ficha D|115|70), constituyendo domicilio en Juncal 1372, primer piso escritorio 106, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información

testimonial de Mabel María Civelli y Gloria Corrales Goñi, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Lilyam M. Singlan. — Nelsa Robaina Díaz, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 18846 Oct.7-v.oct.21.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.778. — 2.o llamado. — Motores eléctricos.
Apertura: 12|11|70, hora 17.
6.933. — 2.o llamado. — Bombas pulverizadoras.
Apertura: 13|11|70, hora 15.
6.967. — 2.o llamado. — Mamparas.
Apertura: 30|10|70, hora 14.
6.971. — 2.o llamado. — Aceite de patas y ácidos grasos.
Apertura: 10|11|70, hora 15.
7.014. — Suministro y montaje de cobertizo metálico en Rosario, (Colonia).
Apertura: 20|11|70, hora 16.
7.015. — Máquina de coser bolsas de azúcar.
Apertura: 24|11|70, hora 16.
7.017. — Construcción obras en Estación de Servicio en San José.
Apertura: 19|11|70, hora 16.
7.018. — Bauxita.
Apertura: 18|11|70, hora 16.
7.019. — Fosfato monocálcico.
Apertura: 24|11|70, hora 15.
7.020. — Máquina lavadora de damajuanas.
Apertura: 24|11|70, hora 17.
7.021. — Explosivos.
Apertura: 20|11|70, hora 15.
7.022. — Aditivos para lubricantes.
Apertura: 26|11|70, hora 16.
7.023. — Termómetros registradores.
Apertura: 26|11|70, hora 15.
7.024. — Formularios, fichas y tarjetas.
Apertura: 9|11|70, hora 16.
7.025. — Túnicas, guardapolvos, uniformes, etc.
Apertura: 6|11|70, hora 16.
7.026. — Tractores para semiremolques.
Apertura: 25|11|70, hora 15.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avenida Agraciada), donde tendrá lugar la apertura de las propuestas.
12) (C.C.) 3|pub. 32699 Oct.9-v.oct.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Licitación venta de materiales N.o V. M. 29|70. — Papel Viejo.
Fecha apertura: 15 de octubre de 1970, hora 15.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, primer piso, (Oficina N.o 36), el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13.00 a 18.00 horas.
Precio del pliego de condiciones pesos 50.00 (cincuenta pesos).
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32558 Set.29-v.oct.15.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

N.o 6.524|70. — Equipo completo para soldar MAG|MIG para 350 A. 34V a 100 olo de servicio y 600 kilogramos de dos tipos de alambre de acero.
Apertura: 4 de noviembre de 1970, hora 16, 2.o llamado, 13 de noviembre, hora 15.
Precio del ejemplar $ 150.00.
N.o 6.523|70. — Vehículos automotores: (kits) 10 coches de pasajeros; 376 camionetas: rurales ambulancias, furgones, etc. 129 camiones de 6 y 10 toneladas; 12 tractores semirremolques; 27 unidades especiales cajas, carrocerías, repuestos, etc.
Apertura: 13 de noviembre, hora 16. 2.o llamado 20 de noviembre, hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.00.
N.o 6.442|70. — Ampliación del circuito del Oeste: suministro de equipos y materiales para S. EETT. según memoria y planos.
Apertura: 10 de diciembre, hora 9, 2.o llamado 17 de diciembre hora 10.
Precio del ejemplar completo $ 5.000.00, precio del juego de planos $ 3.000.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar previo pago establecido en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (planta baja) en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo 7 de octubre de 1970. — Depto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32664 Oct.7-v.oct.21.

No 6.520 — 2 Ventiladores con filtro y ducto de inyección y 3 extractores de aire.
Apertura: 5 y 12 de noviembre, a las 16 y a las 15 horas, Primer y Segundo llamado respectivamente.
Precio del ejemplar: $ 100.00.
N.o 6.513. — 1.000 medidores de energía reactiva trifásico, de 20, 50, 5 A y 220, 100 V, entre fases.
Apertura: 10 y 17 de noviembre, a las 16 y a las 15 horas.
Precio del ejemplar: $ 600.00.
N.o 6.511. — Contratar la ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas en el Dpto. de Soriano.
Apertura: 11 y 18 de noviembre, a las 16 y a las 15 horas.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.
N.o 6.512. — Contratar la ejecución de canalizaciones para la ampliación de las redes telefónicas en el Dpto. de Montevideo.
Apertura: 11 y 18 de noviembre, a las 15 y a las 16 horas.
Precio del ejemplar: $ 1.500.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar, previo pago establecido en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (planta baja) en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 32648 Oct.6-v.oct.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:
Licitación Pública N.o 889. — Un equipo Generador para Servicio Continuo.
Primer llamado: 6|11|70. — Hora 15 y 30
Precio del pliego: $ 405.00.
Licitación Pública N.o 922. — Cal viva molida especial.
Primer llamado: 5|11|70. — Hora 15 y 30.
Precio del pliego: $ 335.00.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones (calle 25 de Mayo 417, segundo piso).
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina en el día y la hora indicada.
El acto de aperutra de propuestas, se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
12) (C.C.) 3|pub. 32683 Oct.8-v.oct 13.

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA N.o 20
(Rivera)

Construcción de su sede propia
La Caja de Asignaciones Familiares N.o 20 llama a licitación por primera vez, a las empresas de construcción, para la edificación de su local propio en el predio ubicado en calle Agraciada entre Brasil y Lavalleja de esta ciudad, de acuerdo con los recaudos (pliegos, planos y memorias) que podrán retirarse en su sede actual, Lavalleja 1050, hasta el día cinco de octubre inclusive, de trece a dieciocho horas.
Costo de los recaudos: $ 1.000.00.
Apertura de las propuestas: 15 de octubre de 1970, a las diecinueve horas, en Lavalleja 1050.
Nota: La Caja se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente, o de rechazarlas todas. — Rivera, 5 de setiembre de 1970. — Juan Carlos Castillo, Presidente. — Eladio Barboza, Secretario.
12) $ 5.600.00 10|pub. 18246 Set.30-v.oct.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública:
N.o de licitación pública: 75|27.
Artículo a adquirirse: 45 colchones de una plaza.
Apertura: Primer llamado: 10|11|70.
En caso necesario, el segundo llamado se operará el: 12|11|70.
Las aperturas se realizarán en la Sala de Licitaciones, (Cerrito 318, 1er. piso), los días indicados a la hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y memoria descriptiva, están a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios - Compras, Cerrito 318, 1er. piso. — Montevideo, octubre 5 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 32692 Oct.9-v.oct.14.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública
N.o de Licitación Pública: 75|26.
Artículo a adquirirse: Dos máquinas de contar monedas.
Apertura: Primer llamado: 9|12|70.
En caso necesario el Segundo llamado se operará el: 15|12|70.
Las propuestas se realizarán en la Sala de Licitaciones, (Cerrito 318, primer piso), los días indicados, a la hora 14 y 30.
Los pliegos de condiciones y memoria descriptiva están a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios, Compras, Cerrito 318, primer piso. — Montevideo, octubre 5 de 1970.
12) (C.C.) 3|pub. 32682 Oct.8-v.oct.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.293

Apertura: 27 de octubre de 1970, a la hora 14.30.
Adquisición de: 300.000 (trescientas mil) fórmulas N.o 30.001. Papel Obra de Primera, numeradas.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 7 de octubre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32696 Oct.9-v.oct.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 29.529

Apertura: 28 de octubre de 1970, hora 14.30.
Adquisición: 38 (treinta y ocho) cortinas de tela confeccionadas e instaladas, incluyendo accesorios.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 6 de octubre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32697 Oct.9-v.oct.23.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 20
Primer y segundo llamado

Construcción de una fuente a ubicarse en los jardines del Palacio Legislativo.
Consta de una estructura de hormigón armado visto; estanque de agua de hormigón armado e instalaciones eléctricas y de grupo moto-bomba.
Apertura de propuestas: Primer llamado: 10 de noviembre 1970, a 9.30 horas. — 10 de noviembre 1970, a 10.30 horas.
Los respectivos recaudos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en el Subsuelo del Palacio Legislativo. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub 32687 Oct.8-v.oct.13.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Año 1970

Lic. N.o 41|70. — Lápices comunes y de colores.
Apertura: 4 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de noviembre, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 42|70. — Juegos de Geometría.
Apertura: 4 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 43|70. — Portafolios escolares.
Apertura: 4 de noviembre de 1970, a las 18 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de noviembre de 1970, a las 17 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 44|70. — Moñas escolares.
Apertura: 4 de noviembre de 1970, a las 18 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de noviembre de 1970, a las 18 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 45|70. — Sal gruesa.
Apertura: 6 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de noviembre de 1970 a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 46|70. — Pastas secas, comunes y al huevo.
Apertura: 6 de noviembre de 1970, a las 15 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de noviembre de 1970, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 47|70. — Máquinas electrónicas y máquinas de sumar y de calcular.
Apertura: 26 de octubre de 1970, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 28 de octubre de 1970, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Lic. N.o 48|70. — Máquinas de escribir.

Apertura: 26 de octubre de 1970, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo segundo llamado se efectuará el día 28 de octubre de 1970, a las 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C.C.) 8|pub 32619 Oct.2-v.oct.14.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDAS
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Sistema Público de Producción de Viviendas
I. N. V. E.

Llama a licitación para la construcción del Núcleo habitacional:

Young J—4.a (Departamento de Río Negro), 74 viviendas, en calles: Piedras; Cno. de Tropas y Juan A. Lavalleja.

Entrega de recaudos: a disposición.

Apertura de propuestas 29|10|70.

Los recaudos correspondientes y consultas: Dpto. de Obras de I.N.V.E., Agraciada 1409, cuarto piso.

Apertura de propuestas: Escribanía, 15 horas.

Precios de recaudos: $ 5.000.00.

12) (C.C.) 8|pub. 32688 Oct.9-v.oct.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 12. — Roperos metálicos.

Primer llamado, hora 15, pliegos $ 41.00.

Apertura: día 28 de octubre de 1970. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub 32677 Oct.8-v.oct.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION NACIONAL DE AEROPUERTOS
Primer y segundo llamado
Licitación pública N.o 9|970

Llámase a licitación pública para adquisición de tres rodillos compactadores vibratorios remolcados y tres tractores para remolque de los mismos.

Apertura de propuestas: Primer llamado día 11 de noviembre de 1970 a la hora diez (oficial).

Segundo llamado: Día 11 de noviembre de 1970 a la hora once (oficial).

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones de la Comisión Nacional de Aeropuertos sita en 25 de Mayo 269, realizándose la recepción y apertura de ofertas en la citada Comisión Nacional. — Montevideo, 5 de octubre de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32661 Oct.7-v.oct.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación N.o 31|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación para la adquisición de 8.000 quilos de fibra de nogal de grosor uniforme de 66 centímetros de largo como mínimo, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposiciones de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Dirección, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1, hasta el día 12 de noviembre de 1970.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 19 de noviembre de 1970 en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32654 Oct 6-v.oct.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación para la adquisición de 48 trajes para el personal de servicio de esta Dirección, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1, hasta el día 6 de noviembre de 1970.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, Cuarto Piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 12 de noviembre de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 32630 Oct.2-v.oct.16.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado: viernes 30 de octubre de 1970, a las 15 horas.

Segundo y último llamado: viernes 30 de octubre de 1970 a las 16 horas.

Licitación pública para modificar y ajustar instalación de aire acondicionado existente en el Laboratorio Calmette, Bulevar Artigas 3175.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio número 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo, setiembre 29 de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32613 Oct.1 o-v.oct.13.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION PUBLICA N.o 1|970

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para el suministro de 5 lanchas de puerto y una de salvataje, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la División Administrativa de dicha Prefectura, Edificio de la Aduana, quinto piso, (Rambla Roosevelt y Maciel), de la hora 14 a 18.

Valor del pliego: $ 1.000.00.

El acto de apertura de las propuestas, se efectuará el día 30|10|970, a la hora 15, en el despacho del señor Prefecto del Puerto de Montevideo, edificio de la Aduana, planta baja.

Si resultare rechazada total o parcialmente dicha licitación, la segunda convocatoria, se llevará a cabo con el número de proponentes que se presentaren en el mismo lugar y hora señalada para el primer llamado, el día 10 de noviembre de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32695 Oct.9-v.oct.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 55
Primer y único llamado

Artículos: Géneros y avíos para confección de uniformes "Blandengues" y "Florida".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 3 de noviembre de 1970 a las 10 horas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32585 Set 30-v.oct.14

Licitación pública N.o 56
Primer y único llamado

Artículos: Botones y accesorios para confección de uniformes "Blandengues" y "Florida".

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: 3 de noviembre de 1970 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32584 Set.30-v.oct.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 5|70
Primer y Segundo llamados
(Plaza)

Para la adquisición de Sustancias Químicas y Material Fungible, destinados a la Investigación del Laboratorio de la Cátedra de Histología.

Apertura del primer llamado: el día 29 de octubre de 1970 a la hora 9 y 30.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para la apertura del primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales en la Administración de esta Facultad calle Gral. Las Heras 1925, de lunes a viernes en el horario de 9 a 11. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — La Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32614 Oct.1.o-v.oct.13.

13–Llamados a Acreedores

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JUAN CARLEVARO y otro. "Moratoria", (F. A. N.o 527, año 1970), se convoca a todos los acreedores a cualquier título de Juan Carlevaro y Juan Mónaco, para la Junta que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo 523, quinto piso, el día 30 de octubre del corriente año, a las 15.30 horas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1.767, del Código de Comercio; debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

13) $ 1.800.00 10|pub. 19013 Oct.C-v.oct.23.

14–Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 9 de octubre de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO RUBEN OSORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1474, apartamento 7 y MAGDALENA GLADYS MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paysandú 882.

JOSE MARIA ARCOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Colonia 1370 y RAQUEL MYRIAM de PRO, 28 años, soltera, laboratorista clínica oriental, domiciliada Colonia 1370.

2.a Sección

LEONARDO GUZMAN GONZALEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Convención 1490, apartamento 3 y FANNY ROSITA GARCIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1490 apartamento 3.

3.a Sección

JULIO CESAR VILLARRUBIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellanos 1360 y MIRIAM GRACIELA RARIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellanos 1360.

JULIO CESAR SOSA 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1488, apartamento 30, piso 4.o y MARTA NELLY VALDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1488, apartamento 30, piso 4.o.

6.a Sección

RUBEN DARIO RUA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2207, apartamento 1 y ADA RAQUEL MAÑANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2207, apartamento 1.

OSVALDO LUIS MARTINI SILVA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2168 bis y NELIDA RENEE VIGNI de SANTIAGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2170, apartamento 1.

CARLOS ALBERTO HUART BILBAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2120 y ANA MARIA CROSIGNANI, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Charrúa 2120.

ANTONIO A. LEYTE FERNANDEZ 36 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Colonia 2165 y MARIA EUGENIA DIAZ 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Colonia 2165.

7.a Sección

MANUEL CANCELA, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva Palmira 1872 y SONIA ETEL CLAUDINO, 29 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1872.

LUIS FRANCISCO FILGUEIRAS BRUNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1921 y ZAIDA MABEL ALVAREZ MAURENTE, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guadalupe 1921.

8.a Sección

ANTONIO MOZZONI VANNICOLA 42 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Zapicán 2247 y OLINDA PRIOLI MAINELLA, 36 años, soltera italiana, domiciliada Zapicán 2247.

DIEGO FERNANDO LOPEZ MUSLERA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Gianelli 1495, apartamento 8 y SYLVIA HELENA SCARONE SAVIO, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Gianelli 1495, apartamento 8.

HEBER LIDEMAR AGUIRRE DUTRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caridad 1258 y SONIA GRACIELA CHAGAS BARRIOS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Caridad 1141, apartamento 2.
JUAN NUÑEZ VAZQUEZ, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 2751 e ISABEL PIEDRA MARTINEZ, 22 años, soltero, española, domiciliada Tapes 905.

9.a Sección

JORGE ALFRE CACERES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albeniz 5515 y ROSARIO VICENTA MIRALLES, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Albeniz 5515.

10.a Sección

MANUEL CAMBA, 23 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado H. Quiroga 6210 y LILIAN RENEE FERRARE, 21 años, soltera, oriental domiciliada H. Quiroga 6210.

11.a Sección

QUINTIN RAMON ACOSTA, años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 5.a, número 5655 y SELVA ALICIA ROSALES 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. Espinosa 2723.
JOSE AMILCAR RAMOS, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3265 y MIRZA AFFONSO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3265.

12.a Sección

FELIX DANIEL MUNUA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Dominicana 2993 y LISET CARMEN MINETTI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3191.

13.a Sección

VICTOR ANIBAL COLLA, 29 años, soltero, agricultor, oriental domiciliado Los Espinillos 11.109 y ELISA NELLY CORTACERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 11.047, Punta Espinillo.
WINSTON FRANKLIN ESNAL, 26 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Suecia 1961 y MIRTA OLGA GRAZIOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grecia 3836.

14.a Sección

JULIO CESAR CARBALLO, 28 años soltero, empleado oriental, domiciliado Coraceros 2579 y MARIA RAQUEL PATRONE, 30 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada Coraceros 3579.

15.a Sección

LUIS MARIO MARIÑO, 21 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Carlos M. Maggiolo 597 y SILVIA ROSA PATIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Maggiolo 597.
JUAN JOSE CASTRO, 58 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Héctor Miranda 2424, apartamento 2 y LELIA GARCIA, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Héctor Miranda 2424, apartamento 2.

17.a Sección

WALTER HERIBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Teniente Galeano 6640 y NELA MAGDALENA CARRASCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timbúes 4350.
JOSE PEDRO LOPEZ ETCHART, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Iberia 3959 y MARIA INES FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Chapicuy 3891.

19.a Sección

MAURO ANTONIO TECHERA, 18 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Guadalupe 2185, apartamento 2 y MARIA DEL CARMEN NIEVAS, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Guadalupe 2185, apartamento 2.
MARIO LUIS SANCHEZ, 35 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Centenario 3228 y MABEL LORENZO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Centenario 3228.
HECTOR MARTINEZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567, apartamento 8 y CRISTINA FERRI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2567, apartamento 8.

20.a Sección

LUIS RAJBAR, 46 años, viudo comercio, yugoeslavo C. L. domiciliado Luis Batlle Berres 5237 y MARIA CRISTINA ALVAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5237.
MARIO FAUSTINO OLAZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Concordia 4123 y ANA MARIA ALVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4122.
MILTON DANTE RODRIGUEZ 28 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Aurora 378 y NORMA ESTELLA ALDECOA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan C. Molina 216.
JOSE GANCIO, 53 años soltero, jornalero oriental, domiciliado Inclusa 996 y AMANDA GOMEZ, 44 años, divorciada, jubilada oriental, domiciliada Humbolt 4325.
CONRADO EDUARDO BORDOLI, 52 años, divorciado, obrero oriental, domiciliado Fraternidad 4011 y RAMONA DELGADO, 57 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fraternidad 4011.
RAUL ENRIQUE BATISTA, 19 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Oficial B, número 5073 y NORMA IRIS CESAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B, N.o 5075.
JUAN JOSE LOPEZ, 21 años, soltero, electricista oriental, domiciliado Camambú 4279 y GLADYS ISABEL FERRER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4279.
PLACIDO ALDEVER ATAIDES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sergipe 644 y GLORIA VALIERO 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4934.

21.a Sección

JOSE FAUSTINO MATOS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gauchos 3967 y QUINTINA RODRIGUEZ MARRERO, 61 años, soltera, oriental, domiciliada Gauchos 3965.
FRANCISCO ANTONIO TOJA CASTRO 25 años, soltero, obrero, español, domiciliado Castro 801, apartamento 9 y MARIA DEL CARMEN GOMEZ LOPEZ, 23 años, soltera, empleada española, domiciliada Castro 801, apartamento 9.
HUGO ROBERTO CORBO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elias Regules 4848 y NELY LEDA RODRIGUEZ ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Elias Regules 4848.

23.a Sección

ANGEL TEODORO FERRAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2632, apartamento 6 y MIRTA SUSANA CONDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2632, apartamento 6.
JULIO FREDY CORREA 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3917, apartamento 3 y MARIA CRISTINA CARDOZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3917, apartamento 3.
NELSON OSCAR RODRIGUEZ 22 años, soltero, pulidor, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2386 y PAULA ARAZI RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2386.
JORGE RICARDO RODRIGUEZ, 17 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2445 y ALICIA RAQUEL CROCCO, 14 años, soltera, oriental domiciliada Pernas 2445.
OSVALDO ELIA MIGNONE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Nancy 4397, apartamento 7 y MARIA DOLORES OXLEY 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4397, apartamento 7.
RUBEN WALDEMAR NOGUES, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Castro 2382 y MARY ROSA EUSEBIA PEREIRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Castro 2382.
14) $ 130.00 3|pub. v.oct.14.

Montevideo octubre 8 de 1970

2.a Sección

CARLOS FRANCISCO MIR, 28 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1269 y MARTHA ELENA VIALE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1269.

3.a Sección

ANIBAL RICARDO GRANJA, 27 años soltero, marino, oriental, domiciliado Piedras 584 y SANTA ISABEL PEREYRA, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Piedras 584.
ARMANDO ROBERTO GIMENEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Washington 268, piso 3 y MARIA LUISA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Wáshington 268, piso 3.
JOSE ANTONIO PEREIRA de MIRANDA, 28 años, soltero, empleado, oriental (Art. 37, Const.), domiciliado Plaza Zabala 348, Ap. 2. y CARMEN ISABEL CARRERA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Plaza Zabala 348, Apto. 2.
JUAN SOCRATES ORLES, 36 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Bartolomé Mitre 1541 y GENOVEVA ARAUJO, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Maciel 1336.

5.a Sección

JOSE CAAMAÑO, 66 años, divorciado, jubilado, español domiciliado Isla de Flores 1735 y CASILDA MARGARITA GALLARDO, 58 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Isla de Flores 1735.
HECTOR JOSE BINGERT, 26 años, soltero, músico oriental, domiciliado Tacuarembó 967 y BERIT KRISTINA LINDSTROM, 21 años, soltera, sueca, domiciliada Tacuarembó 967.

6.a Sección

LUIS JOSE DI GIUSEPPE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2169 y ELENA MATILDE BOGAO 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Chaná 2169.
ROGELIO CIRIACO CHAPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2084 y ELIZABETH LILIAN DOMIT, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2084.

7.a Sección

AGUSTIN ELOY BLANCO, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Defensa 2171, Apto. 6 y KATHE STEINER, 52 años, soltera austríaca, domiciliada Defensa 2171.
ABEL del PUERTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2018 y LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Coquimbo 2018.
JORGE ENRIQUE CAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1501 y MARIA CRISTINA CANCELA, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Miguelete 1501.

8.a Sección

JUAN JOSE IGNACIO TOMAS RIERA ZORRILLA, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1189, Apto. 2 y ANA MARIA MAGALLANES CASAS, 20 años soltera, estudiante, española, domiciliada Vilardebó 1246.
MARIO ROQUE DANTE DI STASIO DI BRANA, 63 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Gral. Caraballo 1128 y ESTHER VALLARINO GONZALEZ 56 años, viuda, educacionista, oriental, domiciliada Venezuela 1423.
OSCAR ALCIDES MARTELO PIREZ 18 años, soltero, avicultor, oriental, domiciliado Zapicán 2462 y TERESA ROSARIO GUARDIA FIACCHINI, 26 años, soltera docente, oriental, domiciliada Zapicán 2462.

9.a Sección

JOSE ALBERTO MARTEGANI, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Hudson 5508 y JESSIE EDDY VILLAVERDE, 18 años soltera, oriental, domiciliada Pirayú 2075.

10.a Sección

RAYMUNDO FERREIRA, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 2463 y FRANCISCA SUAREZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 número 2463.
JUVENAL GARCIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mississipi 1512 y DELMA DIAZ, 24 años soltera, oriental, domiciliada Mississipi 1512.

11.a Sección

ROCCO CAMMAROTA, 23 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Carlomagno 3358 y LILIAN RICCO, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Carlomagno 3358.
MARIO CAMMAROTA, 20 años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Carlomagno 3358 y ANAHI RICCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3358.

13.a Sección

JOSE LUIS GARCIA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vecinal 4677 y NELIDA LEMOS, 23 años, soltera, obrera, oriental domiciliada La Paloma 1830.
EDUARDO CIRIACO DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle N.o 2 número 2257 y MARIA CRISTINA LAUNAS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 2 N.o 2289.
SERGIO RICARDO VIZCARRET, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros N.o 2211 y MARIA GRAVANO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida 30 Metros N.o 2189.
RAMON CAYETANO GALLARDO, 24 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado La Boyada 2225 y MARTHA CARLUCCIO, 22 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Gori 2696.

14.a Sección

JOSE CARLOS REVETRIA, 48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Millán 3145 y NOEMI RODRIGUEZ, 44 años divorciada, comercio, oriental, domiciliada Millán 3145.

15.a Sección

JUSTO BACELO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Roque Graceras 661

y ZAIDA CARMEN LOPEZ 38 años, divorciada, emplada, oriental, domiciliada Caracé 538.

CARLOS SANTIAGO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2654 y BEATRIZ LUNGO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guipuzcoa 312.

OSCAR DANIEL DEVITTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 3098 y LOTHIE LAZAROFF, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José M. Montero 3098.

HERNANI SIXTO SOCA, 42 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2434 Apto. 2 y MARIA TERESA MARTINEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2434, Apto. 2.

16.a Sección

RAUL JOSE BOULLON, 47 años, divorciado, comercio español, domiciliado 8 de Octubre 4699 e ISABEL MORGA, 45 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4699.

17.a Sección

RUBEN RAUL PAN, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Chapicuy 3833 y GREGARIA CARMEN COLLAZO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chapicuy 3833.

JUAN CARLOS SUGLIANO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Posolo 4086 y SABINA AURORA ROMERO, 58 años viuda, oriental, domiciliada José A. Posolo 4086.

18.a Sección

ZALMAN ZIDER, 20 años, soltero, empleado, polaco, domiciliado José Martí 3435 y ANA SARA VASILISKY, 19 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada José Martí 3435.

19.a Sección

JULIO CESAR HERRERA, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2209, Apto. 2 y LUCIA LUCRECIA OJEDA, 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2209, Apto. 2.

JUAN RAMON MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2284 y MARIA DEL CARMEN OLIVERO, 17 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2271.

20.a Sección

EDUARDO SAYANES, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 181 y ANA MARIA CAZZOLA, 21 años, soltera, educacionista oriental, domiciliada M. Sagasta 44.

FRANCISCO BARREIRA, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado D. Coronel 589 y MARGARITA ELIZABETH BLANCO 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Camambú 4294.

PEDRO FANLORD, 44 años, divorciado, comercio, oriental domiciliado M. H. y Obes 4690 y FAUSTINA FONTE, 54 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4690.

JULIO CESAR BENELIS, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Real 4118 y LIBERTAD IRMA CARRISO 18 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4118.

HECTOR RAUL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Olivera 4340 y MARIA ESTHER PIZZARRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Olivera 4340.

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5846 e IBIS JOSEFA YVALDI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 5846.

EDUARDO MARTINEZ, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Economía 109 y GLADYS ESMERALDA PEREZ, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Gowland 537.

NEY NELSON AGUILERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Zubillaga 253 y SONIA ALICIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4598.

21.a Sección

NELSON PEDRO CHABAY, 30 años soltero, futbolista profesional, oriental, domiciliado Vedia 987, bis y MARIA ELENA SCAFFATTI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Vedia 997 bis.

23.a Sección

JOEL JULIO LEAL ACEVEDO 21 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Pernas 2640 y ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pernas 2640.

WALTER ELBIO AGUIAR, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chamizo 4180 y MARGARITA ALFONSO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Chamizo 4180.

NELSON CORBO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dr. Morelli 3911 y YOLANDA BEATRIZ CORBO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Morelli 3911.

SANTIAGO EMIRKANIAN, 35 años divorciado, músico, francés, domiciliado Rivera 4274, Apto. 6 y NYBIA ISABEL SANTA CRUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4274 Apto. 6.

ROBERTO LUIS BOSSIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Villagrán 2642, Apto. 3 y MARIA del CARMEN GUILLEN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villagrán 2642, Apto. 3.

14) $ 130.00 3|pub. v.oct.13.

15—Pago de Dividendos

BARREIRO Y RAMOS S. A.
AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los señores accionistas, que, a partir del día 8 del corriente mes se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez 1436, de 14.30 a 17 horas, el dividendo en efectivo correspondiente al primer semestre del ejercicio cuadrigésimosexto. Asimismo se entregarán las acciones correspondientes a la capitalización resuelta por la asamblea de accionistas. — El Directorio.

15) $ 240.00 1|pub. 19021 Oct.9-v.oct.9.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN CARBONE de GONZALEZ CONZI. "Prescripción" (Ficha C 22|969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María del C. Carbone, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en el Barrio Flor de Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 61.689, compuesto de 240 metros 09 decímetros, con frente a la calle Independencia, hoy Andrés Latorre, entre Eusebio Vidal y Areguati.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos José Antonio Roade (padrón 61.690), Mario E. Oliveri, (padrón 61.688), Elida Rodríguez de Sosa, (padrón 61.687), Tomás Morauli, (padrón 61.686), Pedro Vera, (padrón 61.685), a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 15948 Set.9 v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| ISOLINA RISSO y otra. "Prescripción". (Ficha B|993|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a doña Isolina Risso, a doña Orfilia Risso y a cuantos se consideren con derechos a cualquier título con respecto al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo (antes 10.a) padrón N.o 109.489 señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el Agrimensor Víctor E. Selasco; el que consta de una superficie de 210 Mts. 40 Cms. y tiene 8 Mts. de frente a la calle Tibidabo número de puerta 3.933.

Se hace constar que por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| Isolina y Orfilia Risso (Ficha C 35|67) "Auxiliatoria de pobreza" se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión y de las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32282 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: GORRICHO de PEREZ, DORA. "Prescripción", (C 331|970), se hace saber que se presentó Dora Gorricho de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 164.509, con una superficie de 322 metros 78 decímetros con frente a las calles Nativa y a la calle Palmas y Ombúes por ser esquina.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de novent[illegible] todos los que se consideren con algún der[illegible] sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señorita Irma Orozco Rodríguez y señor Enrico Spada, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 16178 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MELANIA RODRIGUEZ VIERA de KELLY, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: 1) fracción de terreno con edificio, Padrón N.o 59.162, con una superficie de 224 metros cuadrados con 18, ubicado en la 10.a Sec. Jud. de Montevideo, con 5 metros 15 centímetros de frente a la calle José A. Cabrera (ex Figueroa) entre las calles de Pan de Azúcar y Porvenir; II) una fracción de terreno con edificio, Padrón N.o 67.515, con una superficie de 490 metros 35, con 11 metros 65 de frente a la calle José A. Cabrera (ex Figueroa) entre las de Porvenir y Pan de Azúcar también ubicada en la 10 Sec. Jud. de Montevideo; III) Una fracción de terreno Padrón N.o 93.476, con una superficie de 214 metros cuadrados 80, con 20 metros sobre la calle Pernas y 10 metros 74 sobre la calle San Antonio, formando esquina con la anterior, ubicada en la 22 sección Jud. de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los linderos Luis Levrero Rafo, Angel Perrone, Marcos Melgendher, Luis Arnoldo Arocha y Manuel Balcarcel, para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

16) $ 11.700.00 30|pub 17074 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos Introini Atilio y otros c|. FRANCISCO PIRIA Y Otros. "Prescripción" (Ficha B|1265|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Francisco Piria, Emilia Franz de Piria, Patricio Méndez, Paz Viana o Paz Pozo de Méndez, Gregorio Carrasco, José Bottaro, Eva Bottaro, Juan Estevarena, Caín Bottaro, Isabel Mun de Estevarena y Eustaquia Estevarena a sus sucesores y a cuántos se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que se referirán, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción de los inmuebles: Cuatro solares de terreno ubicados en la 16.a Sección Judicial de Montevideo (antes 11.a), señalados con los Nos. 21, 19, 17 y 15, en los planos de los Agrimensores César y Juan J. Gomensoro, inscriptos en Catastro el 30 de agosto de 1965, con los Nos. 52.211, 52.208, 52.213 y 52.209 respectivamente, todos los cuales tienen frentes al N.O. de 8 metros 59 centímetros sobre la calle Gral. Villegas y al S.E. de 12 metros 56 centímetros sobre la calle Avellaneda, y poseen los padrones y superficies que se detallan a continuación: I) Solar N.o 21, padrón 74.988, Sup. 385 metros 50 centímetros II) Solar N.o 19, padrón N.o 74.987, Sup.: 306 metros 77 decímetros; III) Solar N.o 17, padrón N.o 74.986, Sup.: 228 metros 4 centímetros; IV) Solar N.o 15, padrón N.o 74.985, Sup.: 149 metros 31 centímetros. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 11.700.00 30|pub. 18925 Oct.8-v.nov.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en los autos: JUAN E. PERDOMO MUÑOZ Y OTRO. "Prescripción". (Ficha C 907|70), se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentaron José Enrique y Juan Roberto Perdomo Muñoz, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón N.o 58 015 sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con 22 metros de frente a la calle Caracas y 17.15 metros a la calle Francisco Bilbao por ser esquina; superficie: 254.45 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular; a los propietarios de los inmuebles linderos y a cualquiera que se considere con derechos al referido inmueble para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los

efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
16) $ 7.200.00 30|pub. 18322 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: BRAIDA SIXTO LORENZO. "Prescripción". (Ficha C 837|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:
Solar terreno ubicado en el paraje Cerrito de la Victoria, Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.660, con una superficie de 221 metros 236 decímetros, con frente a la calle Juan Rosas 4144, entre las calles Francisco Plá y Santa Ana. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
16) $ 6,300.00 30|pub. 16135 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado SARA TEJEIRA MARAFIGA de SIGUERTT F. 339 promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble empadronado con los N.os 1.305, 1.308 y 1.310, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Wáshington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.502 el 22 de julio último, tiene un área de 45 hectáreas, 2.443 metros y 47 decímetros que linda: al Noroeste, con camino vecinal; al Norte con parte del padrón 1.311; al Este y Sudeste, con terrenos municipales y padrón 1.306.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Emilio Siguertt y de doña Camila Siguertt, de Lescano para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procesado.
Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 13 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32222 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ANIBAL VIERA "Prescripción treintenaria" (Ficha B N.o 70|969), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:
Una chacra ubicada en "Franquía", empadronada con el N.o 90, con una superficie de 11 hectáreas 8065 metros que se deslinda así: al Norte, una línea de 349.40 con calle Pública; al Oeste una línea recta de 338 15 con calle Pública; al Sur una línea recta de 348.90 con chacra padrón N.o 102 y al Este con una recta de 338.15 con la chacra padrón N.o 91 — Bella Unión, junio 25 de 1970 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
16) $ 6.300.00 30|pub. 15729 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CARMELO GARCIA GAN (libro 12, F.o 611 N.o 115), solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien:
Una fracción de terreno ubicada en esta Segunda Sección Judicial, manzana N.o 33, padrón N.o 1.675, compuesta de una superficie total de 2.292 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, 20 de agosto de 1970. — Gastón Laureiro. Juez de Paz.
16) $ 4.500.00 30|pub. 18530 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos GILARDONI BADETTO, MARGARITA CECILIA o MARIA M. y otros. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 288|69), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 55, empadronado con el N.o 922 y que según plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 3 de noviembre de 1966 con el N.o 4.780, tiene una superficie de 504 metros 63 decímetros y se deslinda: 11 metros 73 centímetros de frente al Oeste a la calle 25 de Mayo; 42 metros 95 centímetros al Norte, lindando con el padrón N.o 923; igual extensión al Sur, confinando con el padrón N.o 921 y 11 metros 74 centímetros al Este, limitando con el padrón N.o 915, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
16) $ 9.000.00 30|pub. 17901 Set.25-v.nv.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgdao, se ha presentado MARIA TERESA LUMACA de GONZALEZ, por derecho propio y por su menor hija María de las Mercedes González Lumaca; María Teresita y Martha González Lumaca, (Ficha C N.o 303 año 1970), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) un solar de terreno y las construcciones existentes en el mismo, ubicado en la planta urbana de la Villa del Sauce, manzana 42, empadronado con el N.o 224, que según títulos se compone de una superficie de 952 metros cuadrados aproximadamente , y que según plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6560 tiene una superficie de 935 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 21 metros 75 centímetros al S. O. de frente a la calle Vicente Ponce De León, 43 metros 20 centímetros al N O. lindando con Santiago Ottonello (padrón N.o 214) y con José R. Silva; 21 metros 55 centímetros al N. E. con José R. Silva (padrón 215); 43 metros 20 centímetros al S. E. con Alberto De Horta (padrón N.o 220).
B) un solar de terreno y mejoras sito en la planta urbana de Villa del Sauce manzana número 30 (antes manzana 9), Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 147 y que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de 3 de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14662, tiene una superficie de 982 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 22 metros 58 centímetros al S. O. de frente a la calle Montevideo; 43 metros 45 centímetros al N. O. que por ser esquina son también de frente a la calle Carmelo González (antes calle San Marcial); 22 metros 58 centímetros al N. E. con padrón N.o 148; y 43 metros 55 centímetros al S. E. con padrón N.o 1459 según título la superficie de dicho solar es de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y se deslinda: al Oeste 21 metros 475 milímetros con la calle Montevideo, a la que da frente; por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al N. a la calle San Marcial limitando al Este y Sur con Sucesión Vicente Ponce De León después Carmelo González y Antonio Casullo
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 29 de julio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
16) $18.000.00 30|pub. 16784 Set 22-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos NATALIO DIQUE. "Prescripción adquisitiva" (304|970), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 3.363 ubicado en la Primera Sección Departamental, compuesto de una superficie de 1536 metros cuadrados, con el siguiente deslinde: Al Norte con frente a la ruta 8, al Sur lindando con inmueble de Isabel Patrón de Martínez, al Este con la calle de la Higuera y al Oeste con inmuebles de Elisa Machado de Silvera Adelo Juárez, Catalina N. de Yorlas y Eclair Lima González; por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, setiembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) $ 5.400.00 30|pub. 18471 Oct 2-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ROHRER FEYE, EMILIO, AFRA, MARTA y LIDIA, AMELIA ROHRER FEYE de MONDON ELIDA ROHRER FEYE de DUARTE, ANA OLGA ROHRER TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES. "Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 185, 970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. "Una fracción de campo sita en Paso Antofiín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 3.450, que consta de una superficie de 21 Hás. 8.463 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste, 184 metros con padrón N.o 3.515 de Ignacio Pérez; por el Noroeste formando un ángulo compuesto por 342 metros 90 centímetros; al Norte y 184 metros 53 centímetros al Oeste, con resto del padrón 3.450 de los sucesores de José Luis Borgogno; al Norte, en 333 metros 80 centímetros con campo padrón N.o 14.784 de Bernardo Reutor; por el Este con la Cañada de las Piedras, y por el Sur en 745 metros 15 centímetros con el padrón N.o 3.449, propiedad de los comparecientes. — Colonia, agosto 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 16815 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia dictada en autos: ANGEL DIAZ, "Prescripción treintenaria adquisitiva". (N.o 24, F.o 268, año 1969), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente bien:
Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 318, manzana 102 compuesto de una superficie de 800 metros que se deslindan así:
Al Sureste en 20 metros de frente a calle Agraciada, por igual medida al Nordoeste con el padrón 316; al Suroeste en 40 metros linda con el padrón 319 e igual medida al Nordeste con el padrón 317.
En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a don Luciano Fernández, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho, a cualquier título, singular, o universal o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Florencio Sánchez, setiembre 16 de 1970. — Roberto Goyeche, Juez de Paz.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32565 Set.29-v.nv.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: CHAPARRO, ANIBAL E. y otra. "Prescripción treintenaria", (316|C|70), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Aníbal Eduardo Chaparro y María Isabel Blanco de Chaparro, iniciando el mencionado juicio con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificio y mejoras ubicado en la manzana 8 de la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia), empadronada con el N.o 54 compuesto de una superficie, —según plano del agrimensor Washington Alvariza, de marzo de 1963, inscripto el 17|4|64, con el N.o 3.437 en la Oficina de Catastro de Colonia—, de 923 metros 11 decímetros, y que linda: 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste o sea a la calle Sarandí, 21 metros 55 centímetros al Este con bien del padrón N.o 55, 42 metros 87 centímetros al Norte con bien de los padrones 53 y 56, 42 metros 95 centímetros de frente al Sur o sea a la calle Ituzaingó y que forma esquina con la anterior.
En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de Alfredo R. Careac y a todos los que se consideren con derecho al bien referenciado, bajo el apercibimiento legal, de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren dentro del término de noventa días. — Carmelo, setiembre 18 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
16) $ 10.800.00 30|pub. 18283 Oct.1.o-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: BOSARICH, RAUL "Prescripción Treintenaria". (289|C 70), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Raúl Bosarich, iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:
Un terreno ubicado en el paraje "El Cerro" (Sexta Sección Judicial de Colonia), empadronado con el N.o 3789, con una superficie de 7 Hás. 9884 metros y que linda: al Norte con Pedro Domini, al Sur calle por medio con herederos de Eduardo Visca, al Oeste calle por medio con herederos, de Juan Visca y al Este con una servidumbre de paso de 8 metros que lo separa de la Sucesión Visca. — Por tanto se cita y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho al bien descripto en especial a los herederos, de Milan Sabanovich, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Se hace constar que obtuvo auxiliatoria de Pobreza.

— Carmelo, setiembre 18 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32573 Set.30-v.nov.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MARIA EUGENIA RIBERO de IBAÑEZ. |Prescripción Adquisitiva" (L.o 26 F.o 439, N.o 403), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derechos a los inmuebles siguientes:

A) Chacra N.o 597 del Ejido de la ciudad de Paysandú, con un área de 18 Hás. 4.470 metros 25 decímetros empadronada con el número 3.655 de la Decimasegunda Sección Judicial, con el siguiente deslinde: al norte 429 metros 50 decímetros con frente a Camino General de los Saladeros; al Sur 429 metros 50 centímetros con frente a calle 34; al Este 429 metros 50 centímetros de frente a primera paralela al Este de calle Comercio y al Oeste 429 metros 50 centímetros a calle Comercio.

B) Manzana N.o 4 de la ciudad de Paysandú, inmueble empadronado con el N.o 8, con una superficie de una Hás. 1.317 metros 34 decímetros con el siguiente deslinde: 123 metros 74 centímetros al Norte con frente a calle Oriente; 123 metros 63 centímetros al Sur sobre calle Ayacucho; 91 metros 25 centímetros al Este sobre Bulevar Artigas y 91 metros 73 centímetros al Oeste sobre calle Carreras. — Paysandú, agosto 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
16) $9.000.00 30|pub. 17823 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ante esta sede ORALIZA u ORALISA NUÑEZ MACEDO, (Ficha A|161|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte de los solares 6 y 8 de la manzana 50 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 275, que según plano del Agrimensor Daniel F. Gravina, inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4310, el 16 de julio de 1970, tiene superficie de 1.844 metros cuadrados 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42,95 metros por el Noreste con padrón 6669; igual medida por el Noroeste con los padrones 276 y 277; igual extensión por el Suroeste con calle Ceballos y la misma longitud al Sureste con Avenida 1825 (ex calle Cuaró). — En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Inocencia Gómez y Eliserio Núñez, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 18729 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante esta sede se ha presentado GRADAMANTE PRESTES (Ficha A|155|1970), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno con superficie de 559 metros 5.593 centímetros cuadrados, ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 4608, manzana N.o 541, corresponde al solar 4 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Francisco Serraltá González de 1913 y según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4294 el 15 de junio de 1970, linda 10 metros 7.375 metros al Norte con calle Florencio Sánchez; 50 metros 25 con fracción 5, padrón 4609; 50 metros 25 al Oeste con fracción 3, padrón 4607 y 10 metros 7375 al Sur con padrón 8548. — En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gerardo Fernández y Salustiano Cobas, sus herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 9.900.00 30|pub. 18730 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA ORTIZ de LOPETEGUI, (Ficha A|99|1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la décima sección judicial de Rivera, padrón número 220, la que, según plano del agrimensor Alberico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 4281, el 12 de mayo de 1970, tiene un área de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados, con 21,47 metros de frente al Norte sobre calle Zapucay igual extensión al Sur con padrón 7092; 42,95 metros también de frente por ser esquina al Oeste sobre calle Itapebí e igual extensión al Este con padrón 221. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Esteban Vega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $9.000.00 30|pub. 16206 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ, (Ficha A|119|1970) iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Rivera, empadronada con el N.o 5686, la que, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el número 2203, el 10 de mayo de 1961, tiene superficie de 9352 metros 694.160 milímetros cuadrados, lindando 84,901 metros al Norte sobre Avenida Presidente Viera; 94,16 metros al Este sobre calle Hospital; 94,16 al Oeste con Clementina C. de Piñeiro y 84,901 metros al Sur con padrón 3641 y 3642. —En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Piñeiro, sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $8.100.00 30|pub. 16205 Set.8-v.oct 20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: ROBERTO INDALECIO de los SANTOS PUÑALES, FERNANDEZ de de los SANTOS MIRIAM NELVA y otros. "Prescripción adquisitiva", (Ficha 601|970), se cita, llama y emplaza, en el carácter de anterior propietario a Manuel Francisco López, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble o en parte del mismo: Fracción de terreno y construcciones, manzana N.o 218 de la ciudad de Rocha, padrón 6.527, de una superficie de 561 metros, lindando por el S.O. en 16 metros 50 centímetros con Avda. Ituzaingó; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 23 de setiembre de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 18802 Oct.7-v.nv.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DOCARMO (JUAN ALBINO). "Prescripción treintenaria" (L.a A, F.a 177|70). se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien: Un terreno y sus mejoras, empadronado en mayor área con el N.o 2.255 y actualmente con el N.o 4.070 situado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 354, y Municipal N.o 351 de la ciudad de Salto, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados con 50 Cms., así deslindado: Al Norte diez metros diez centímetros de frente sobre calle Nicanor Amaro; al Sur diez metros veinte centímetros con el Padrón N.o 4.080; al Este cincuenta metros con padrón N.o 4.071 y al Oeste igual extensión con el Padrón N.o 4.069, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 7 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Gosiino, Actuaria Adjunta.
16) $ 8.100.00 30|pub. 15605 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos: DELGADO, JOSE L., "Prescripción", L.o 3, F.o 50), se cita y emplaza a don Cayeta Martínez Gereda y en general a todos los que por cualquier título o razón se consideren con derecho al inmueble que se describirá y por el término de noventa días: Fracción de terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, padrón 3727 y de un área de 8.363 metros 4.225 centímetros que linda al N. O. en 64 metros 70 centímetros, con Marcelino Rodríguez, al E. en 299 metros con Telésforo Dubarry; al S. 85 metros 30 centímetros con el mismo señor Dubarry; otra línea al N. O. de 98 metros con frente a camino vecinal y al O. en 53 metros 20 centímetros, con el mismo camino, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Cardona setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
16) $7.200.00 30|pub. 16258 Set 3-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MARTINEZ, JOSE ALVARO. "Prescripción" (Ficha N.o 395, C año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos del inmueble y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho en el bien, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, conforme a lo prevenido por el artículo 307 y s. s. del C. P. C. y continuaran los procedimientos sobre el siguiente bien Raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3774, de la manzana N.o 361 y que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3405, el 26 de julio de 1970, se compone de un superficie de 490 metros cuadrados 05 decímetros y se deslinda así: al Norte, con Sucesión José Silvera, 36 metros 50 centímetros, igual dimensión al Sur con calle 25 de Mayo, al Este con padrón N.o 7102, 13 metros 50 centímetros con igual dimensión al Oeste con calle 19 de Abril. — Se deja constancia que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32651 Oct.6-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GADEA de MEDERO, JUANA. "Prescripción". (Ficha N.o 194, C, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en comparecer en autos y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto se consideren con derecho en el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del C.P.C., y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien Raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.260, de la manzana N.o 306 y que según plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Treinta y Tres, con el N.o 3.292, el 21 de noviembre de 1969, se compone de una superficie de 366 metros 65 decímetros y se deslinda así:

Al Norte con padrón N.o 3.258; al Sur con calle Juan José de Herrera; al Este con padrón N.o 3.259; al Oeste, con Genaro Mederos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 32296 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: SILVA TEODORO. "Prescripción". (Ficha 443, año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los linderos siguientes del inmueble que se dirá: Sucesores de Teodoro Brun; Sucesores de Venancio Ramos; Sucesores de Zenón Larrañaga; Sucesores de Aníbal Bentos; Zoila Suárez de Méndez y Pedro M. Mariscurrena, y a todas aquellas personas que por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el bien, a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se tentará la conciliación, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 1.267, la que según plano del agrimensor Juan Antonio Benia, el 12 de junio de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local, el 15 de junio siguiente con el N.o 3.332, consta de una superficie de 232 Hás. 24 metros cuadrados que se deslindan: 1.256 metros al Sur, lindando con sucesión de Teodoro Brun; (padrón 1.266); al Oeste, línea quebrada en tres tramos que miden: 1.450 metros; 762 metros y 653 metros 80 centímetros la primera y tercera, orientadas de Sur a Norte, y la segunda de Oeste a Este, y lindan: la primera con sucesión Teodoro Brun, (padrón 1.266) y con parte de la sucesión Venancio Ramos, (padrón 1.281); y la segunda y tercera con sucesión de Zenón Larrañaga; al Norte, 680 metros con parte de la sucesión Aníbal Bentos; y al Este, 2.180 metros lindando parte con Zoila Suárez de Méndez, (padrón 835) y parte con Pedro M. Mariscurrena, (padrón 1.269). — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1970. — Escribana Rocío del Alba Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 14.400.00 30|pub. 18803 Oct.7-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ALTEZ CECILIO LONGINO "Prescripción". (Ficha 207, año 1969), se cita,

llama y emplaza por el término de noventa días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos en el inmueble que se referirá a fin de que comparezcan a estar a derecho en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, (artículo 1.307, Código de Procedimiento Civil), y con quien se continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno situado en esta ciudad, Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 962, situado en la manzana N.o 85, con 10.735 metros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria por metros 32.212 de fondo y que linda: al Norte y Oeste con sucesión Braulio Tanco y al Este con el solar dos de la referida manzana. Se concedió para este trámite auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1970. — Escribana Rocío del Alba Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32656 Oct.7-v.nov.19.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA ISABEL VILLAMIL de BENGOA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Tierra de Cántaro", de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 19020 Oct.9-v.oct.23.

AMBROSIO HERNANDEZ FOURCADES, solicita la inscripción de la obra titulada: "El terrón del campo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 18647 Oct.5-v.oct.19.

SIMEON ELADIO ARISTIMUÑO MENDARO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Apuntes de Biología 5.o año" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo. Pays. Director (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 18077 Set.29-v.oct.13.

SEBASTIAN CALAFAT SOCOBEHERE, solicita la inscripción de las poesías tituladas: "Coplas-Coplitas-Coplas", de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 800.00 10|pub 18385 Oct.1.o-v.oct.15.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: ISABEL EVANGELINA DARRUAS. "Rectificación de partida", (Ficha E 2.026|970), se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura como hija natural de "María Alba Farrúa", debe decir hija natural de "Alba Darrúas", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32662 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de FERMINA TEJERA (V|172|970), donde la inscripta figura como "Fermín" debe decir "Fermina" por ser este el femenino correspondiente. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32678 Oct.8.-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas "Rectificaciones de partidas". "Matrimonio de: JUAN RAMON VIÑOLES y SIMONA CONDE, (V|368|69) donde el contrayente figura como "Juan Ramón Vignoli" debe decir: "Juan Ramón Viñoles" y donde su padre figura como "Teodoro Vignoli" debe decir: "Teodoro Viñoles"; Nacimiento de JUAN CARLOS GLENDA SUSANA de las FLORES y JOSE PEDRO VIÑOLES CONDE, donde el padre de los inscriptos figura como "Juan Ramón Vignoli" debe decir: "Juan Ramón Viñoles" por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 16 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32524 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA de las MERCEDES MORELLI WILSON, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como: "Norelli" debe decir: "Morelli", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17673 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de MIGUEL ANGEL GIMENEZ y ALDA GLADYS ALONSO, pués en la misma donde la contrayente figura como "Alba Gladys Tomás, hija de Lauterio Tomás", debe decir "Alda Gladys Alonso hija de Vitalina Alonso y de padre desconocido", y b) de nacimiento de ALBA GLADYS e IRMA GRACIELA GIMENEZ ALONSO, pués en las mismas, donde la madre de las inscriptas, figura como "Alba Gladys Tomas", debe decir "Alda Gladys Alonso" y donde figuran como nietas por línea materna de "Lauterio Tomas y Vitalina Alonso", debe decir "Desconocido y Vitalina Alonso". Tramita auxiliatoria. — Montevideo, julio 23 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32663 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que se presentaron, ANGEL PEROVICH, DOLORES MARTINEZ de PEROVICH, ALBERTO ANGEL PEROVICH, GLADYS TERESA PEROVICH de CASTRO, LUIS ALBERTO CASTRO y MARIA CRISTINA PEROVICH, (L.o 52, F.o 463), solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente:

En la de matrimonio de Angel Perovich y Dolores Martínez, donde el contrayente figura como: "Alberto Angel Viéliche" y el padre del mismo con el apellido "Viéliche", debe decir: "Angel Perovich" y "Perovich", respectivamente.

En la de nacimiento de Alberto Angel Perovich, donde el padre de éste figura como "Alberto Angel Bielichet' debe decir: "Angel Perovich".

En la de nacimiento de Gladys Teresa Perovich, donde el padre de ésta figura como "Alberto Angel Vielichet", debe decir: "Angel Perovich".

En la de matrimonio de Luis Alberto Castro con Gladys Teresa Perovich, donde la contrayente figura como "Gladys Teresa Vielichet" y el padre de la misma como "Alberto Angel Vielichet", debe decir: "Gladys Teresa Perovich" y "Angel Perovich" respectivamente.

En la de nacimiento de María Cristina Perovich, donde el padre de ésta figura como "Alberto Angel Bielichet", debe decir: "Angel Perovich.

En la de nacimiento de Elida Dolores Perovich, donde el padre de ésta figura como "Alberto Angel Vielich" debe decir: "Angel Perovich".

En la de nacimiento de Wáshington Perovich, donde el padre de éste aparece como "Alberto Angel Vieliche', debe decir: "Angel Perovich".

Y en las de nacimiento de Edward Mauro Anita Gertrudis y José Luis Perovich, donde el padre de los inscriptos figura como "Alberto Angel Viéliche", debe decir: "Angel Perovich"; y donde el abuelo paterno de los mismos aparece con el apellido "Viéliche", debe decir: "Perovich". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 32574 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan J. Schiaffino, en autos: ABELARDO TOMASIK ZUBIRATTI. "Rectificación de partida", (D 116|70), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Abelardo Tomasik Zubiratti, pues en la misma donde el apellido de la madre del menor, figura como: "Zuboratti", debe decir: "Zubiratti", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 19022 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Juan J. Schiaffino, en auto: GABRIEL ALONSO CHAVEZ. "Rectificación de partida", (Ficha D 44|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Teide Arbelo de Alonso, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo Gabriel Alonso Chavez, en el sentido de que donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad española" y donde al referirse a la edad dice: "62 años", debe decir: "60 años", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 17672 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANGELICA VAZQUEZ CORDOBA, (V 147|970), pues donde figura el apellido paterno como: "Vasquez", debe decir: "Vázquez", y donde figura como nieta por línea paterna de "Josefa Migares" debe decir: "Mijares". — Montevideo, junio 3 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 17671 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: RAFAEL RICARDO GONZALEZ. "Rectificación de partida". (Ficha E|2487|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante con doña Iris Fernández Gallo, celebrado el 18 de abril de 1963, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde la fecha de su nacimiento aparece como la del 31 de julio de 1933, debe decir: "31 de julio de 1930" por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 18209 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de ANGEL ERNESTO RAMIREZ PENNISI, (V|185|970), donde dice "María Angélica Dennise" debe decir: "María Angélica Pennisi". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32679 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de GIORDANO BRUNO FARACHIO y CLOTILDE GONZALEZ, (V 181|970), donde dice: "Giordano Faracio, José Faracio y Rosa Camarote", debe decir: "Giordano Bruno Farachio José Farachio y Rosa Camarotte".

Nacimientos de JOSE y ANA MARIA FARACHIO GONZALEZ, donde dice: "Giordano Faracio", debe decir: "Giordano Bruno Farachio.

Nacimientos de LILIAN GLADIS y BEATRIZ FARACHIO GONZALEZ, donde dice: "Giordano Faracho", debe decir: "Giordano Bruno Farachio".

Nacimiento de ROSA FARACHIO GONZALEZ, donde dice: "Giordano Faracio", debe decir: "Giordano Bruno Farachio". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32634 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL ARACI COCHIAN VIDART estableciéndose que en donde el apellido materno figura como: "Vidarte", debe decir: "Vidart".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32563 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA ROSA LOUREIRO, en el sentido que donde la compareciente aparece "como de nacionalidad Española" debe decir: "Oriental" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32554 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado FELIPE AMORIM SANCHEZ e INES ZORRILLA de SAN MARTIN de AMORIM SANCHEZ (Ficha D 191|70), por sí y en representación de sus hijos Felipe Adriano, Juan Luis, Inés María, Teresa María, María Eulalia y Ana Rosa Amorim Zorrilla, solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Felipe Amorím Sánchez y de Inés Zorrilla de San Martín Muñoz, en el sentido que donde el contrayente figura como: "Felipe Francisco Eulogio Golcálvez d'Amorín", debe decir: "Felipe Amorím Sánchez"; y de nacimiento de Felipe Adriano Miguel, Juan Luis Francisco, Inés María Rosa, Teresa María Rosa, María Eulalia Guma y Ana Rosa Elvira Amorim Zorrilla", en el sentido que donde el padre de los seis inscriptos figura como: "Felipe Goncálvez Amorín Sánchez" o "Felipe Francisco Eulogio Goncalves de Amorín" o "Felipe Francisco Eulogio Goncálves d'Amorín Sánchez", debe decir en todas ellas: "Felipe Amorím Sánchez", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

19) $4.500.00 15|pub. 18633 Oct.7-oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, en autos: ANTONIA MORALES ACOSTA de CABRERA. "Rect. de partida". (Ficha D|77|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonia Morales Acosta de Cabrera, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura como nombre "Antonio" y como sexo el "masculino" debe decir "Antonia" y sexo "femenino", por así corresponder. Y a tos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Raúl Avondet, Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 17514 Set.22-v oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don C.RLOS MARIA LOPEZ (Ficha 474|970) promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "Carlos María Lopes" debe ..cir "Carlos María López"; donde dice "Mariano Lopes", debe c.cir "Mariano López" y donde dice "Feliciano Lopes" debe decir "Feliciano López". — Artigas, setiembre 25 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub 18462 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos ARIEL ACEVEDO FAGUNDEZ y NELLY NOEMI MANTUANI de ACEVEDO FAGUNDEZ, "Rect de partidas de sus hijos Germán y otra". (Ficha 446|970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos Germán y Marta en la siguiente forma: en la partida de Germán, al margen donde dice "Germán Fagúndez" debe decir "Germán Acevedo Fagúndez" y donde dice "Ariel Fagúndez" debe decir "Acevedo Fagúndez" y en la partida de Marta, al margen donde dice "Marta Fagúndez" debe decir "Marta Acevedo Fagúndez", donde dice "Ariel Fagúndez" debe decir "Ariel Acevedo Fagúndez" y donde dice "José Fagúndez", debe decir "José Acevedo Fagúndez"; — Artigas, setiembre 18 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) $ 3.600.00 15|pub. 18461 Oct.2-v.oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña FRANCISCA LUISA VIANO, (Ficha 52|970), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice "María Luisa Viano", debe decir "Francisca Luisa Viano". Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, setiembre 10 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32603 Oct.1.o-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: SANTIAGO LOPEZ y LIRA MACHADO de LOPEZ. "Rectificación de partida". (Ficha 258|970) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "Héctor Santiago López", debe decir: "Santiago López" y donde dice: "Agustina Félix Argüellos", debe decir: "Agustina Argüella".

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 31 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32566 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTOR ANTONIO TUESSO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de donde dice: "compareco don Luis Víctor Octuezo", debe decir "Luis Víctor Tuesso"; donde dice "María Bichiconde", debe decir "María Vicîconti"; y donde dice "Miguel V. Octuezo y Tomás Bichiconde", debe decir "Miguel V. Tuesso y Tomás Vicîconti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 31 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 18868 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BLANCA LEONE, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente manera, donde dice "Leones", debe decir "Leone". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 24 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $ 1.350.00 15|pub. 18867 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de: FAUSTINO GUEVARA y MARIA TECHERA, que en su lugar debe decir: "Eduardo Fausto Ramírez y María Techera". — Nacimientos de: MARIA GREGORIA, FAUSTINO FELIX, WLADIR y CECILIO GUEVARA, donde el nombre del padre figura como: "Faustino Guevara" debe decir: "Eduardo Fausto Ramírez". — Las Piedras, setiembre 17 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $5.600.00 15|pub. 18789 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA ROSSO CULAZZO (Letra V, Año 1970, N.o 141), pues donde dice "María Rosa Rossi Colaso" debe decir "María Rosa Rosso Culazzo". — Pando, 22 de julio de 1970. — Marta Elhorday de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 17486 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR GARCIA FIGUEREDO (F.o 244|970) pues donde figura el nombre del recién nacido como "Esther" debe decir "Héctor". — Melo, 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.

19) $ 1.350.00 15|pub. 18429 Oct.2-v.oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ISABEL LUCAS SILVERA. "Rectificación de partidas". (303|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y de legitimación de Isabel María Lucas Silvera en el sentido de que donde dice: "Isabel Saturnina" debe decir: "Isabel María", que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 14 de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

19) $ 1.800.00 15|pub. 17586 Set.23-v.oct.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de EDITH RAQUEL FUENTES BENTANCOUR, en razón de haber sido erróneamente inscripta, donde dice "legítima", debe decir "natural", por ser lo correcto y donde dice "Reynaldo Fuentes", debe decir "Froilán Gerardo Fuentes", que es el verdadero. — Colonia, agosto 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 18838 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSEFA FALERO, en razón de haber sido erroneamente inscripta como hija de "Juan José Falero"; en lugar de "Martín Falero", por ser el verdadero. — Colonia, setiembre 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $1.350.00 15|pub. 17719 Set.24-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña DELIA GONZALEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de su nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripta, pues donde dice "hija natural de don Ramón González" debe decir "hija legítima de don Ramón González y de Elena Herny o Harney o Herney, oriental, de treinta y cuatro años, labores, domiciliada con su esposo" que es lo que corresponde — Rosario, junio 1.o de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.

19) $ 2.250.00 15|pub 18411 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: JUSTA RODRIGUEZ de VISCONTI y otras. "Rectificaciones de partidas". (Ficha C N.o 344|70), se dispuso las siguientes rectificaciones de partidas:

A) En el acta del matrimonio de Francisco Visconti y Justa Rodríguez, donde se expresa al margen: "Visconte Francisco", en el texto: "Francisco Visconte", "hijo de Francisco Visconte" y en la firma "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti";

B) en el acta de inscripción del nacimiento de Francisco Román Visconti, donde se expresa, al margen: "Visconte Francisco Román" debe decir: "Visconti Francisco Román", en el acta donde se expresa "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti", donde el apellido del abuelo paterno dice: "Visconte" debe decir: "Francisco Visconti" y en la firma donde expresa: "Francisco Visconte", debe decir "Francisco Visconti";

C) En el acta de nacimiento de Lidia María Visconti, donde se expresa al margen: "Visconte Lidia María", debe decir: "Visconti Lidia María" y en el texto donde se expresa: "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti", donde el apellido del abuelo paterno dice: "Visconte", debe decir: "Visconti", y en la firma donde dice: "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti";

D) En el acta de matrimonio de Underquil De Bellis y Lidia María Visconti, donde se expresa al margen: "Visconte Lidia María", debe decir: "Visconti Lidia María" en el texto donde expresa: "Lidia María Visconte", debe decir: "Lidia María Visconti", donde dice: "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti" y en la firma donde se expresa "Lidia M. Visconte", debe decir: "Lidia M. Visconti";

E) Y en el acta de inscripción del nacimiento de Blanca Margarita Visconti donde se expresa al margen: "Visconte Blanca Margarita", debe decir: "Visconti Blanca Margarita"; en el texto donde se expresa: "Juan Visconte", debe decir: "Juan Visconti", donde expresa: "Francisco Visconte", debe decir: "Francisco Visconti" y en la firma donde dice: "Juan Visconte" debe decir: "Juan Visconti". — Trinidad, 16 de setiembre de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

19) $ 7.200.00 15|pub. 18546 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, MARIA MACIEL de SASTRE, solicitando la rectificación de partida de defunción de su esposo, Sixto Sastre, en lugar que dona dice "Pedro, Sastre", debe decir: "Sixto Sastre" que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 7 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 18676 Oct.5-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NORMA JULIA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido que donde dice: "Olma Julia" debe decir: "Norma Julia" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 8 de setiembre de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub. 17952 Set 28-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CORALIA GONZALEZ de SILVEIRA pues donde dice del "sexo masculino" debe decir del "sexo femenino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 15 de setiembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 17937 Set.28-v.oct 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, hácese saber que ante este Juzgado, solicitóse rectificación de partida de reconocimiento y legitimación de SUSANA MIRIAN ESPINO RODRIGUEZ. (L.o 15, F.o 503), pues donde aparece como del sexo "masculino", debe decir "femenino" Que los referidos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 16 de setiembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32528 Set.25-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO SCHNEIDER y MARTA TERESA SCHNEIDER PALACIOS. "Rectificaciones de partidas" (libro 26, F.o 493, N.o 636), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Luis Alberto Schneider por sí y por su hija menor Marta Teresa Schneider Palacios, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de la menor, de defunción de su esposa y de su matrimonio, por contener los siguientes errores:

a) En la partida de nacimiento en todos los lugares donde se establece como apellido: "Esneider", debe decir: "Schneider" donde dice: "Ena Elba Palacios de Esneider", debe decir: "Ema Elba Palacios de Schneider", donde se empresa: "que es nieta por línea paterna de: se ignora", debe suprimirse las palabras: "se ignora", y agregarse seguidamente a la preposición: "de": José Schneider, oriental, casado de 70 años, ganadero y Hermelinda J. de Oliveira, brasileña casada de 62 años, labores domiciliados en el Departamento de Tacuarembó, donde dice: "...y por línea materna de "se ignora", debe suprifirse "se ignora", y agregarse seguidamente a la preposición "de": Evaristo Palacios, oriental, soltero de 57 años, industrial, domiciliado en el Departamento de Paysandú y de "se ignora";

b) En la partida de defunción de Ema Elba Palacios de Schneider donde se establece: "Palacio de Schneider Elba", debe decir: "Palacios de Schneider Ema Elba", donde dice: "Elba Palacio de Schneider", debe decir: "Ema Elba Palacios de Schneider";

c) En la partida de matrimonio de Luis Alberto Schneider y Ema Elba Palacios de Schneider, donde se expresa como nombre "Enna", debe decir: "Ema", donde se establece como nombre y apellido de: "Emilia Olivera", debe decir: "Hermilia J. de Oliveira", todo por ser lo real y verdadero. — Paysandú, setiembre 10 de 1970. — Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
19) $ 7.200.00 15|pub. 17651 Set.23-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: VICTOR HUGO TROGU, AURELIA FRANCISCA TROGU de ALZAMENDY, PETRONA TROGU, MARIA ROSA TROGU, AURORA TROGU y YOLANDA TROGU. "Rectificación de partidas", (L.o 26 F.o 507, N.o 721), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Nacimiento de Víctor Hugo Trogu, donde dice: "Corona Víctor Hugo", debe decir "Trogu Víctor Hugo" y donde dice: "Salvador Corona", debe decir "Salvador Trogu"; 2) Nacimiento de Aurelia Francisca Trogu, donde dice: "Corona Trogu Aurelia Francisca", debe decir "Trogu Aurelia Francisca" y donde dice "Salvador Corona Trogu", debe decir "Salvador Trogu"; 3) Nacimiento de Petrona Trogu, donde dice: "Corona Trogu Petrona", debe decir: "Trogu Petrona" y donde dice "Salvador Corona Trogu", debe decir: "Salvador Trogu"; 4) Nacimiento de María Rosa Trogu, donde dice: "María Rosa Corona Trogu", debe decir "María Rosa Trogu" y donde dice: "Salvador Corona Trogu", debe decir: "Salvador Trogu"; 5) Nacimiento de Aurora Trogu, donde dice: "Trogui Aurora", debe decir "Trogu Aurora" y donde dice: "Salvador C. Trogui Corona", debe decir: "Salvador Trogu"; 6) Nacimiento de Yolanda Trogu, donde dice: "Trogo Yolanda", debe decir "Trogu Yolanda" y donde dice: "Salvador Trogo Corona", debe decir: "Salvador Trogu"; y 7) Matrimonio de Aurelia Francisca Trogu y Héctor Alzamendy, donde dice: "...y Trogo Aurelia", debe decir "Trogu Aurelia Francisca", donde dice: "Aurelia Trogo", debe decir: "Aurelia Francisca Trogu" y donde diga: "Trogo" debe decir: "Trogu", respectivamente, por ser lo que verdaderamente corresponde. Paysandú, 30 de setiembre de 1970.— Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) $ 5.850.00 15|pub. 18863 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELVERITA MENDEZ PERAZA, (Ficha B 82| 1969), en el siguiente sentido:

En el cuerpo del acta donde dice: "comparece doña Aldino Méndez, de nacionalidad oriental, de 29 años de edad, de estado casada, de profesión labores", debe decir: "comparece don Aldino Méndez, de nacionalidad oriental, de 29 años de edad, de estado casado, de profesión jornalero" donde dice: "sexo masculino", debe decir: "femenino", donde dice: "que es hijo legítimo de la declarante y de Gilberto de Rosa, oriental, casado, jornalero, de 33 años de edad y domiciliado en Moirones", debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Erohilda Peraza, oriental casada, labores, de 23 años de edad y domiciliada en Moirones"; y donde figura el nombre de "Elverito", debe decir: "Elverita". — Rivera, 26 de mayo de 1970. — Amelia da Rosa. Actuaria.
19) $ 4.050.00 15|pub. 18061 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS MARIA SILVEIRA y MARIA GONÇALVEZ BRANDAO, (Ficha B 409|1969), en el siguiente sentido:

En el cuerpo del acta y al margen donde los contrayentes figuran como: "Luis Pérez y María González", debe decir: "Luis María Silveira y María Gonçálvez Brandao; donde dice: "Juan Pérez", debe decir: "Eustaquio Silveira" y donde dice: "Jacinto González", debe decir: "Jacinto Gonçálvez". — Rivera, 29 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 18075 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de INES AURELIANO MAIDANA SEIJAS. (Ficha 595|970), en el sentido de establecer que donde dice: "del sexo femenino, que es hija legítima e Inés Aureliana", debe decir respectivamente, por ser lo que corresponde: "del sexo masculino que es hijo legítimo e Inés Aureliano". — Dicha publicación debe efectuarse con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20|IV|1955. — Rocha, 24 de setiembre de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32633 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COELHO (JOSE VALENTIN) y sus hijos NELSON EDUARDO y EDITH GRACIELA COELHO GOLDMANN. "Rectificación de partidas". (L.o A F.o 115| 70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

Partida de matrimonio de José Valentín Coelho con Nelly Kleindel Goldmann (27|I|45) Acta N.o 10, Primera Sección de Salto, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura "Cuelho", debe decir: "Coelho"; su nacimiento aparece el 16 de diciembre de 1919", debiendo decir: "16 de diciembre de 1920" y donde dice: "Juan Aniceto Cuelho", debe decir: "Juan Anacleto Coelho".

Partida de nacimiento de Nelson Eduardo Coelho, (año 1945 acta N.o 692, Primera Sección de Salto), la margen el apellido del inscripto y en el texto el de su padre figuran "Cuelho", debiendo decir: "Coelho" y su abuelo paterno figura "Juan Aniceto Cuelho" debiendo decir: "Juan Anacleto Coelho".

Partida de nacimiento de Edith Graciela Coelho, (año 1946, acta N.o 1.190, Primera Sección de Salto), al margen el apellido del la inscripta y en el texto el de su padre y abuelo paterno figuran "Cuelho", debiendo decir: "Coelho". — Salto, 22 de abril de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
19) $ 4.950.00 15|pub. 18080 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido don RUBEN JALIL BENTANCOR, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que su nombre debe figurar como: "Ruben" y nó como "Rubí". — San José setiembre 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.350.00 15|pub. 18748 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que ha comparecido doña IRMA SUSANA MARIÑO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en la misma figura como perteneciendo al "sexo masculino", debiendo determinarse que pertenece al "sexo femenino". — San José, octubre 1.o de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 18745 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: MENA MAÑAY MARTINEZ. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 401 año 1970), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Mena Mañay Martínez, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido paterno como: "Mañai", en lugar de: "Mañay", que es el que corresponde. — Mercedes, setiembre 15 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás: Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 18132 Set.29-v.oct.20.

EDICTO. — En autos: HECTOR MARIO y CARLOS EDUARDO BRUM. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 113, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Héctor Mariano Brum y Célica Figueredo de Brum solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Héctor Mario Brum, pues en la misma aparece con el apellido paterno: "Brun", en lugar de: "Brum", que es lo que corresponde. — Mercedes, setiembre 18 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 18133 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: NORA RAQUEL ZULARICA. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció ante este Juzgado, don Celestino Teófilo Zularica, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nora Raquel en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "comparece Celestino Teófilo Zaularica", debe decir: "comparece Celestino Teófilo Zularica", por ser como corresponde. — Tacuarembó, agosto 17 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 18046 Set.29-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GEREMIAS CARNICELLI, solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento, en el sentido de que donde dice "del sexo masculino que es hijo legítimo.." debe decir "del sexo femenino, que es hija legítima...".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de setiembre de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
19) $1.800.00 15|pub. 18229 Set.30-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIANO ALZUGARAY, en el sentido de donde dice "Mariana", debe decir "Mariano" y donde dice "femenino", debe decir "masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 32536 Set.25-v.oct.16.

20–Remates

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
EXTRA JUDICIAL
Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lana, Cueros y Afines

Por disposición del Concejo Honorario de la Caja de Compensaciones por Desocupación, en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, se hace saber que de acuerdo con lo que establece el artículo 7.o de la ley N.o 13.204, de 12 de diciembre de 1963 se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de 11.958 cueros lanares secos y 1.242 cueros lanares secos 1|4 y 1|2 lana, confiscados a las Empresas Manuel Alonso y Franco Affonso, el día 14 de octubre a las 10 horas, en el local del Mercado de Frutos (entrada por calle Colombia), rematador: José Rodríguez Freire, Sarandí 539, piso segundo.
20) $ 480.00 1|pub. 19040 Oct.9-v.oct.9.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Zás Peña, Haydée Josefa y otros contra MANUEL ALONSO GONZALEZ y otros Ejecución de hipoteca". (C 712|970), se hace saber que el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Alfredo Martínez Oliva, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 73.038, con una superficie según títulos de 461 metros 28 decímetros y según plano, 472 metros 3 decímetros con frente a la calle Industria 2771.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que

de la seña consignada, (20 o|o) se procederá a abonar los gastos del remate; 3.o) Que los gastos de escritura, certificación de registros, impuestos que la ley pone a cargo del comprador, y la comisión del rematador serán de cuenta del comprador; 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.850.00 15|pub. 17853 Set.25-v.oct.16.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: María Mercedes Razzetti de Lerena c|. MARIA LOPEZ PAZ. "Ejecución de Hipoteca" (D|1992|69) se hace saber que el 27 de octubre próximo, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Oficial Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios, sus accesorios y demás mejoras situado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo; Padrón 91.792 con una superficie de 527 metros, con 10 metros de frente al Sur a la calle Eusebio Cabral N.o 4334.

Se previene: 1. Que el mejor postor deberá abonar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo suyo los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (25 de Mayo 523). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.500.00 15|pub. 18516 Oct.2-v.oct.23.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Jacobo Aranowitz y Rosa Walzfeld de Aranowitz, Miguel Baikovicius y Miriam Schaffer contra CARLOS MARIA SANDRO y BEATRIZ ZULEMA RAMOS. Cesación de condominio", (F. C. 391|68); se hace saber que el 27 de octubre de 1970 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, por el rematador señor Romeo Araújo, asistido por el Alguacil del Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sobre la base de $ 447.200.00 y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la Decimoctava (hoy Decimoquinta) Sección Judicial de Montevideo; padrón N.o 20.443, según plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de diciembre de 1918, con una superficie de 303 metros 60 decímetros cuadrados y con 9 metros 50 centímetros de frente a la calle Lázaro Gadea entre Br. España y Luis B. Cavia, por 31 metros 64 centímetros de fondo.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto, en efectivo; B) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador. Títulos y antecedentes en el Juzgado, (25 de Mayo 523, piso segundo).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 18123 Oct.2-v.oct.23.

JULIO CESAR STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: Alvarez Iglesias y otros contra JESUS RIAL ABELENDA y otra. "Ejec. de Hipoteca". (Ficha C.122|69), se hace saber que el día 22 de octubre de 1970 a la hora 15 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero Julio César Stajano Wilson asistido por el Alguacil ad-hoc se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien: Inmueble empadronado con el N.o 15076, integrado por un solar de terreno con sus edificios y demás accesorios naturales e industriales ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos Pollio de agosto de 1946, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 15.604 el 22 de esos mismos mes y año, mide 229 mts 15 ds.2 y tiene: 8 mts. 90 cms. de frente al Sur a la calle Orestes Araújo por donde la puerta de acceso se señala con el N.o 2071, 28 mts. 21 cms. en la línea del Oeste por donde linda con el padrón 15.034, 7 mts. 45 cms. en la del norte divisoria del padrón 15.033 y 28 mts. 5 cms. en la del Este divisoria del padrón 15.077.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; C) Que los préstamos hipotecarios y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Miguel Lanatta Sangulnetti, Actuario Adjunto.

20) $7.200.00 15|pub. 18242 Oct.1.o-v.oct.22.

LUIS HEBERT SAMBUCETI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "María C. Cóppola y otros contra ROMEO GADEA ASTOVIZA y otra. Ejecución de hipoteca", (F A 378|970), se hace saber al público, que el día 10 de noviembre de 1970, a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Luis Hebert Sambuceti, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de:

a) Las construcciones y demás mejoras emplazadas en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por "Villa de La Paz", padrón N.o 2.277, señalado con el número 2 de la manzana 9 en el plano del agrimensor Leonel Lema del 13 de mayo de 1951 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Canelones, el 12 de noviembre de 1951, con una superficie de 337 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados con 10 metros al Norte, de frente a la calle de 17 metros; b) Los derechos emergentes de la promesa de compra venta N.o 9.277 por la cual el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de Juan Pablo Russi e hijos S. A., prometió en venta a don Vicente Gadea, el solar de terreno descripto anteriormente. La citada promesa fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas a Plazo, el 2 de setiembre de 1952, con el N.o 1.382 al F.o 547 del L.o 50. Posteriormente dicha promesa fue cedida a don Romeo Gadea Astoviza, de la cual se tomó nota al margen de la inscripción referida, en el citado Registro.

Se hace constar, que el precio de la mencionada promesa, fue integrado totalmente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, salvo que fueren los acreedores hipotecarios, individualmente, en forma indistinta, el 10 o|o de la misma (Art. 919 del C. de P. Civil); 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura de compra venta, certificados de los registros, el impuesto a las trasmiciones inmobiliarias y adicionales que le corresponde abonar al comprador; 3.o) Que los antecedentes del juicio, la promesa de compra venta agregada en autos, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta oficina actuaria, (25 de Mayo 523 quinto piso). — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $10.710.00 17|pub. 18646 Oct.8-v nov.3.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mior Nadal, dictada en los autos caratulados: "Nicolás Américo Yelpo contra EDITH TERESA CUADRADO. Intimación", (Ficha B N.o 714|969), se hace saber que el día 4 de noviembre del año en curso, a las 15.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

Unidad doscientos uno, padrón 208.422, ubicado en el segundo piso; cota 7 metros 70 centímetros; plano del agrimensor Héctor R. Damasco de febrero de 1959 cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 8 de abril del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 39.525, el 21 de abril siguiente que se deslinda: de frente al N.O. a la calle Tuyutí, balcón "B cero uno" por medio, al N.E. a la calle N.o 2, vacío "V 2", y terrazas "T cero uno" por medio; por el S.E. con unidad 202 vacío de luz y de aire "S dos" y pallier escalera "P dos" y por el S. O. con unidad 204. Superficie: 70 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Corresponde a esta unidad la utilización del balcón "B cero uno" y de las terrazas "T cero uno" (bienes comunes). Dicho departamento forma parte del "Edificio Ren", construido en una fracción de terreno ubicada en la Vigesimotercera (actual Decimonovena) Sección Judicial de Montevideo, padrón número 26.356 (padrón matriz) y según plano del agrimensor Luciano Quintas Rossi de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 27.906 el 18 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 551 metros cuadrados, 63 decímetros cuadrados deslindados así: 20.45 metros de frente al N.O. a la calle Tuyutí; metros 12.01 de frente al N.E. a la calle N.o 2, teniendo 5 metros la ochava que une las dos calles nombradas, por el S.E. línea curva de metros 34.23 de desarrollo dando frente a la Avenida Centenario, puerta de entrada número 2845, y por el S.O. línea quebrada compuesta de cinco rectas de metros 2.92; metros 0.42; metros 5.39; metros 10.8; y metros 17.5, lindando las tres primeras con el padrón número 34.193 y las restantes con el padrón N.o 33.346.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o en dinero efectivo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Será de cargo del comprador la comisión legal (según arancel) del rematador e impuestos municipales, que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos de certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y cargas reales; 3.o) La formulación de posturas implica la aceptación de las condiciones de los títulos los cuales podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o; 4.o) La escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate, bajo apercibimiento de que se convoque al segundo postor. — Montevideo, 2 de octubre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 13.050.00 15|pub. 19008 Oct.9-v.oct.30.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Casal Elida y otros c|. DANIS GUMPERT Y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (C. 644|70). se hace saber que el día 11 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Solar con edificio de apartamentos con trámite de Propiedad Horizontal, empadronado con el N.o 110.299, sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 67 de la manzana "C" en plano del Agrimensor Pedro S. Munard e Ingeniero Raúl Regules, registrado en la Dirección de Topografía, el 16 de abril de 1923, tiene una superficie de 295 metros 65 decímetros con diez metros de frente al Noreste a la calle Roberto Koch 3707 y 3709; B) Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en "Tapia", décimacuarta sección judicial de Canelones, padrón conjunto ocho mil setecientos ochenta y uno, señaladas con los Nos. "1" y "2" en el plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo inscripto el 31 diciembre de 1964 en la Oficina de Catastro de Pando; tiene una superficie de 22 hectáreas, 305 metros, 54 decímetros con 340 metros al Norte con padrón 2.238. Asimismo, se hace saber que en el mismo lugar y hora 15.30 el 26 de noviembre de 1970, se sacará a la venta en remate público y al mejor postor el siguien bien: Terreno con edificio empadronado con el número 176.603, sito en la undécima sección judicial de Montevideo, fracciones "a" y "b" en el plano del Agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21 de setiembre de 1942, tiene una Sup. de 433 metros 43 decímetros con 10 mts. 1 centímetro al Noreste frente a la calle Cochabamba 3379.

Se previene que en ambos remates: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, los certificados y los impuestos que por ley le corresponda así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, piso sexto). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre de 1970. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 11.200.00 17|pub. 18926 Oct 8.v.nov.3.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Techera Gómez, Carmen contra RECOBA, JUAN. Cesación de condominio. Pieza mandada formar en autos Techera contra Recoba. Div. 60—645". (Ficha A. B 776|1969), se hace saber que el día 23 de octubre de 1970 a la hora 15.30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, a la subasta del siguiente inmueble, sobre la base de $ 924.440.00 (2|3 del aforo real):

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, sita en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón actual

N.o 161.409. (antes en mayor área número 60.839). compuesta por una superficie de 228 metros cuadrados con 12 metros de frente al Suroeste a calle Manuel Acuña 3308. por 17 metros de fondo.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta. 2) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos que legalmente deba pagar; 3) Los antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, 25 de Mayo 523, piso 7.o. y el título de propiedad en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. (Hip. Urbana N.o 877—B| 52). — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Esc. Héctor T. Lemes. Actuario.

20) $ 5.850.00 15.pub. 18097 Set.29-v.oct.20.

OTTO MULLER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: FREIRE PORTANTIER FLORA "Sucesión", (Ficha S|31|970), se hace saber que el día 19 del mes de noviembre de 1970 a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Otto Muller, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y con la base que se estipulará, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa inscripta en el Registro U. de Prom. de E. de I. a Plazos, con el N.o 57 al F.o 19 del L.o 42, el día 5 de enero de 1949, así como los edificios y mejoras que contiene según plano que obra en autos, y que se refieren al siguiente bien: Base pesos 248.500.00. Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 138.278. con una superficie de 419 metros 88 decímetros cuadrados, teniendo 12 metros de frente a la calle Oficial (hoy Peteroa N.o 2974 provisorio).

Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo; 2.o) Que la promesa y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o, donde pueden ser examinados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaría Adjunta.

20) $6.300.00 15|pub. 18768 Oct 8-v.oct.29.

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FATESA S. A. "Rec. de Firma" (a.640|69) se hace saber que el próximo 16 de octubre del año corriente —a las 14 y 30 horas— en el local de la calle Carabelas N.o 3239, el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público, sin base al mejor postor, de los siguientes bienes: 10 Telares suizos y 4 Telares brasileros para algodón y seda, 3 Canilleras, 1 Guinche, 1 Máquina de picar cartón, 1 Telar Susuki y un lote de accesorios y demás bienes prendados de que informa el expediente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto. Que los antecedentes se encuentran en el Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1970.

20) $ 2.400.00 10|pub. 18215 Set.30-v.oct.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: RODRIGUEZ VIVO, FRANCISCO MANUEL. "Incapacidad". (L.o 62, F.o 303), se hace saber que el próximo 4 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 11:800.000.00, del siguiente bien:

Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en zona urbana, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 6.013, el que según plano de mensura y deslinde del agrimensor Gerardo J. Altieri el 26 de noviembre de 1962, inscripto en la Dirección G. de Catastro y A. de I. Nacionales, el 7 de diciembre del mismo año con el N.o 45.032, se compone de una superficie de 278 metros 42 decímetros que se deslinda: 10 metros 35 centímetros de frente al Sur a la calle Soriano entre las de Andes y Convención, estando señaladas las puertas de entrada del edificio con los números 877 y 879, distando el punto medio según certificado de empadronamiento. 37 metros 82 centímetros de la esquina formada con esta última.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma a cuenta del precio y en su garantía, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo;

II) Condiciones de pago: a) $ 8:000.000.00, en el acto de la escrituración del inmueble; b) Pago del saldo a los doce meses de la fecha de escrituración con más un interés del 12 o|o anual sobre dicho importe. El pago del saldo tendrá que garantizarse por el comprador con hipoteca en primer grado sobre el mismo bien;

III) Se otorga un plazo de noventa días, para escriturar, a contar de la fecha del remate;

IV) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador;

V) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina actuaría de este Juzgado, (25 de Mayo 523 piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 9.450.00 15|pub. 18596 Oct.5-v.oct.26.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Jorge W. Cavalieri Campos contra PABLO RICARDO ESCALANTE ACOSTA. "Ejecución de Hipoteca". (Ficha 93|69), se hace saber que el día 20 de octubre próximo venidero a las 15 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y sin base, del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal, designada con el número 001, padrón individual número 226.663. que se describe según el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor José Luis González Fonticelli, de agosto de 1967, cotejado por la Dirección General de Catastro con el N.o 58.411. el 30 de noviembre de 1967, y se integra con dependencias en planta baja y alta a cota vertical más 0 metro 42 centímetros y más 3 metros 37 centímetros respectivamente. En planta baja: área 72 metros 93 decímetros. En planta alta: área 61 metros 05 decímetros a la unidad de referencia le corresponde el uso exclusivo del guardacoche "A"; del retiro "C" del terreno "E", terraza "A1" y terraza "E1", todos ellos bienes comunes. La puerta se señala con el N.o 7269 frete a la Avenida Italia. La unidad de referencia forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.390 y señalado con el N.o 25 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, compuesto de un área de 849 metros 53 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo, en garantía (C. P. C., artículo 919).

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración certificados e impuestos pertinentes, así como también la comisión al Rematador.

III) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

IV) Que es acreedora hipotecaria en estos autos Nélida Mabel Machín de Serantes y pesa sobre el bien otra hipoteca autorizada por ante el escribano Francisco G. Arrospide, el día 25 de octubre de 1968, cuyos acreedores hipotecarios son: Blanca Elsa Romero Sosa de Algaré, Hamlet Hugo Vaillant, Raúl Luis Salort, María Julia Andrade de Moreira, Gladys Elizabeth Peragini Gelos de Mascaró, María Virina Bauhoffer de Laviano, Hermes Ramiro Rodríguez Diez, Carmelo Muró Laviano, Lola Rodríguez de Alonso, Pedro Grecco Marrero, Manuel Francisco Serrano Perello, Rogelio Cándido Alonso y Ramona Otilia Costa, María Gaminara de Chapuis, Eva Mosqueira Ildar García Sorrondegui, Isabel Sagredo Meléndez, Andrés Althabe Tornaquindici y Aníbal del Campo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.00 15|pub 18017 Set.28-v.oct.19

ARIEL D PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos Hugo Aquino y otros c|. FRANCISCO HUGO CAVALIERE y OTRA. Ejecución de Hipoteca" (F. A. 197|70), se hace saber que el próximo 10 de noviembre de 1970, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, por el martillero Ariel D. Pintado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: Solar con edificios, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 64.655, superficie 989 metros 70 decímetros; con 15 metros 3 centímetros de frente al Este a calle Avda. General Paz, puertas N.os 1571 y 1573 bis. —

Se previene: I) El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en efectivo, y en garantía de la misma, pudiéndose girar sobre ese depósito por los gastos del remate; 2) Serán de cargo del mejor postor, la comisión usual del rematador, pagadera en el acto y lo que pudiera adeudarse por gastos comunes, medianerías, arrimos, pavimento, colector, conexión, veredas y cargas análogas excepto que el mejor postor fuere de la parte ejecutante, en cuya eventualidad serán de cuenta de los ejecutados. También en este caso, el ejecutante quedará eximido de depositar seña; 3) Que la unidad 004 se halla prometida en venta, con promesa inscripta; 4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal (C.H. número 3776) en garantía de una primera hipoteca sobre el bien; 5) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 6.300.00 15|pub. 18944 Oct.8-v.oct.29.

CLAUDIO GARRIDO AZNAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso dictada en autos: "Celia Pinasco Garibaldi contra GILBERTO GOÑI FERNANDEZ y OLGA NELI MARTINEZ PARADA de GOÑI. Ejecución de hipoteca". (C 809|69), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1970, a las 14.30 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Claudio Garrido Aznárez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Terreno con edificio en él construído situado en la Octava Sección Judicial de Montevideo. (actual Séptima) empadronado con el N.o 2.540 y según plano del agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo, tiene una superficie de 136 metros 84 decímetros con frente de 8 metros al S. E., a la calle Lima 1517|21, entre Sierra y Magallanes.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador, los gastos de escritura y honorarios y demás que la ley pone a su cargo; 3.o) Que el título y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaría del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso sexto) donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 15 de 1970. — María Inés Muníz Llano. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.800.00 15|pub. 18122 Set.29-v.oct.20.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "Olaizola Sabas y otra contra JOSE DI MATTEO y Otra. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 711|70), se hace saber que el día 26 de octubre de 1970, a las 14.30 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Rubén Benech asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el N.o 93.859, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 288 metros 11 decímetros con 10 metros de frente al S. O., a la calle María Stagnero de Munar, N.o 2416, entre las de Timoteo Aparicio y José A. Cabrera.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, y las tasas, impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquéllos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la oficina actuaria. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

20) $ 6.300.00 15|pub. 18121 Set.29-v.oct.20.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictado en autos: Germán Iglesias López c|. ELLIS JAVIER GOMEZ MONDINO. "Ejecución Hipotecaria" (C|593|70), se hace saber que el próximo 27 de octubre, a

las 15 horas, en el hall del Juzgado, (Cerrito 586) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones Zona Suburbana Balneario Villa Argentina Padrón N.o 3519, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9820 y señalado con el N.o 3 de la manzana 10. Superficie 500 metros cuadrados que se deslindan así: 20 metros de frente al Noreste sobre la calle 15 entre las 18 y 19, igual extensión al fondo al Suroeste, lindando con el solar N.o 1, por 25 metros de cada uno de los costados, lindando al sureste con el solar N.o 4 y al noroeste con el solar N.o 2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y abonar la comisión del rematador; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y certificados; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 7.140.00 17|pub. 18517 Oct.2-v.oct.27.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: María Elena Gutiérrez Pérez c| ERCILIA y ROBERTO GUTIERREZ PEREZ (C|49|967). "Cec. de condominio" se hace saber que el día 15 de octubre a la hora 16 en las puertas de este Juzgado se procederá con intervención del martillero Adhemar Onesti asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 163.332.00 del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en "Costa de Pando", 7.a sección judicial del departamento de Canelones, empadronada con el N.o 7.630, compuesta de una superficie de siete hectáreas 41 Mts. y 8.350 Cms. y lindante por el Norte con la sucesión de Anselma La Cruz de Carreño; por el Sur con la sucesión de Pedro Vanini; por el Este con Juan María Frachia y por el Oeste con Camino Vecinal que separa de terreno de la sucesión de Pedro Vanini; estando afectada y beneficiada por una servidumbre de paso y abrevadero hecha efectiva en una senda de seis metros de ancho.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que se originen y que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Pando, setiembre 17 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 17485 Set.22-v.oct.13.

GUSTAVO AZNAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Caja de Compensación N.o 25 contra GENERAL SERVICE CO. LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 258|968) se hace saber que el día dieciséis de octubre próximo, a las 14 horas, en predio que ocupa la Compañía demandada, en calles Paraguay, Ultramar y Occidente de Nueva Palmira, se procederá a la venta por el martillero Gustavo Aznárez, asistido del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, de los siguientes bienes: Una caldera marca Marshall Sons y Co. Limited; Una guinchera marca Charke Chapman y Co. Ltd.; Tres anguileras (una de ellas rota); Cuarenta y cinco tacos de hormigón; Un repartidor de hierro (trancha); Un aparejo N.o 9 para levantar 150 Kilogramos; Tres barretas de hierro; Una grifa; con la base de las dos terceras partes de su tasación. Se hace constar que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 4 de setiembre de 1970. — Juan E. Raffo, Juez de Paz Interino.

20) $ 2.700.00 10|pub. 18420 Oct.2-v.oct.16.

GUSTAVO AZNAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Caja de Compensación N.o 25 de Carmelo contra GENERAL SERVICE COMPANY LIMITED. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. número 154|969), se hace saber que el día dieciséis de octubre próximo, a las 14 horas, en predio que ocupa la compañía demandada, en calles Paraguay, Ultramar y Occidente de Nueva Palmira, se procederá a la venta por el martillero Gustavo Aznárez, asistido del suscrito Juez de Paz Interino de la Octava Sección de Colonia, de los siguientes bienes: Nueve tambores de 200 litros con fueloil quemado. Un ancla completa de cinco grampas de 500 Kilogramos aproximadamente; Un ancla sin ojo de 1.000 kilogramos aproximadamente; Dieciséis vigas de eucaliptus de 5 metros de largo; Trece tacos de eucaliptus de metros 1.50 de largo cada uno; con la base de las dos terceras partes de su tasación.

Se hace constar que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. — Nueva Palmira, 4 de setiembre de 1970. — Juan E. Raffo, Juez de Paz Interino.

20) $ 2.700.00 10|pub. 18419 Oct.2-v.oct.16.

GUSTAVO AZNAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo y en autos Caja de Compensación N.o 25 c|. TAIGUER S. A. "Juicio ejecutivo" (221|C|68) se hace saber que se ha dispuesto la venta en pública subasta y por las 2|3 partes de su tasación los bienes embargados que se detallan: 1 Compresor marca Quiney de 7 HP. N.o 230.24.36350-2-L Century c|motor eléctrico; 1 Caja Fuerte marca Rotver Sunatw; 1 Reloj eléctrico de marcar tarjetas marca Isgus c|tarjetero; 1 Máquina de escribir marca Hermes; 1 Máquina estática para soldar eléctrica con cable y pinzas; 1 Aparejo de cadena y otros muchos bienes que figuran en autos.

La subasta se realizará el día 22 de octubre próximo a la hora 15 y 30 en el local sito en Uruguay y Bulevar Artigas de esta ciudad y por el martillero señor Gustavo Aznárez asistido por la Alguacil del Juzgado debiendo el mejor postor depositar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada. — Carmelo, setiembre 18 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.700.00 10|pub. 18418 Oct.2-v.oct.16.

RICARDO RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, y en autos "Caja de Compensación No 25 contra TAIGUER S. A. Juicio ejecutivo" (266|C|68), se hace saber que se ha dispuesto la venta en subasta pública de los bienes embargados en autos y a saber: 1 Ohnímetro, 1 Banco de madera, 1 Fichero tipo Kardex, 1 mesa metálica, 1 Escritorio metálico, 2 Estufas marca "Perfection" y otros muchos útiles detallados en autos. Dicha subasta se realizará el día 22 de octubre próximo, a la hora 14 en el local sito en Uruguay y Bvr. Artigas de ésta, por el martillero Ricardo Rodríguez, asistido de la señorita Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada. — Carmelo, setiembre 21 de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.

20) $ 3.150.00 10|pub. 18282 Oct.1.o-v.oct.15.

AGUSTIN GOGNA

Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Carmelo, en los autos Baldi, Ruben y otro c|. GONZALO PEREZ, "Juicio Ejecutivo" (L. 18, F. 637), Agustín Gogna rematará en su local el 28 de octubre de 1970 a las 14 horas una heladera eléctrica Ferrosmalt F 80 por las 2|3 partes de su tasación; base $ 33.333.32. El pago deberá efectuarse al contado y la comisión del rematador. — Carmelo, setiembre 24 de 1970. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez de Paz.

20) $ 1.800.00 10|pub. 18512 Oct.2-v.oct.16.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lorenzo Bouzón Florentino y otro contra IBARZABAL, JOSE MARIA. Ejecución de hipoteca". (F. 82|970), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Terreno y edificio ubicado en Punta Ballena primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 18.067, señalado con el N.o 2 en plano del agrimensor Héctor Comesaña, inscripto en Catastro el 10 de mayo de 1965 con el N.o 3.803 compuesto de una superficie de 723 metros 73 decímetros, lindando: Norte con solar 1; Sur, solar 3; Este, calle de 17 metros de ancho y Oeste con Ruta N.o 10.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los registros respectivos y demás que demanda la escrituración del inmueble. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Maldonado, 28 de agosto de 1970. — Mario Pígoli Guerra, Actuario Adjunto.

20) $5.400.00 15|pub. 16044 Set.29-oct.20.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvarez Calzada Brena, en autos: Banco Comercial c|. PEREZ MEDINA, RAMON. "Juicio ejecutivo" (F. 90|967), se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Adalberto Silvera asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Tasación total asciende a la suma de $ 98.437.50), del siguiente bien sito en la ciudad de San Carlos, 2.a Sección Judicial de este Departamento ubicado en la manzana 4, empadronado con el N.o 65 y compuesto de 11 metros de frente al Norte sobre calle 25 de Agosto; igual extensión costado Sur, 19.90 centímetros lado Oeste y 20.10 metros por el Oeste.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición del interesado en este Juzgado. — Maldonado, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Márques Rimildi, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 17936 Set.28-v.oct.19.

SILVIO BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Manlio A. Trotta y otros contra JOSE ALVES DOS SANTOS y OTRO. Remate del vehículo", (L.o 1, F.o 241), se hace saber que el día 30 de octubre de 1970, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, (Avda. Sarandí 528, Rivera), se procederá por intermedio del rematador Silvio Barrios, a la venta en remate público por un precio no inferior a los 2|3 de su valor comercial fijado en $ 900.000.00, (novecientos mil pesos) de un automóvil marca "Chevrolet", motor V.C.57T.I.99588, modelo 1957, 4 puertas, sedán Bel Air, 8 cilindros, cambio automático, que se encuentra depositado en la Jefatura de Policía de este Departamento.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma.

Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuestos municipales y nacionales. — Rivera, 28 de setiembre de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 2.700.00 10|pub. 18274 Oct.1.o-v.oct.15.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Marcos Martínez, Enens contra NELSON DANIEL RETAMAR, "Medidas Preparatorias". (Ficha C. N. 378), el día 23 de octubre próximo a las 14 horas, en Avenida 18 de Julio N.o 1224, el martillero público Liber A. González, rematará un Televisor marca Norton de 23 pulgadas con su antena respectiva tipo Philips y mesa de hierro con la base de sesenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, 29 setiembre de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $1.800.00 10|pub. 18723 Oct.6-v.oct.20.

WILSON E NESSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan Feliciano Trindade contra ALFONSO FASANA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 17, Fo. 402) se hace saber que el día 30 de octubre de 1970 a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Wilson E. Nessi asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Dos fracciones contiguas de terreno con las construcciones, instalaciones, alambrados y demás mejoras que ambas contengan, ubicadas en la primera sección judicial de este Departamento, empadronadas conjuntamente con el número 8.742, manzana Catastral N.o 750, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Manuel Devincenzi Amaro, de setiembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro Local con el N.o 175 el 28 de setiembre de igual año compuestas en conjunto de una superficie, libre de ochavas, de 6.355 metros 2.926 centímetros; con frente al Oeste, en 124 metros 23 centímetros a la avenida Daymán.

Se previene: 1 o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 22 de setiembre de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $5.400.00 15|pub. 18255 Set.30-v.oct.21.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE BENTANCOR (FABIANA ELIA) y otros. "Subasta judicial" (A N.o 815|970), se hace saber que el día 16 de octubre del corriente año, a las 15 horas, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor de las 3|32 avas partes de los siguientes bienes:

a) Padrón 4.653 (antes 556), 235 metros 45 decímetros de superficie, ubicado en la ciudad de San José lindando al Norte en 12 metros 10 y al Oeste en 19 metros 40 por ser esquina, con calles José Ellauri e Ituzaingó Base: $ 7.660.00; b) Padrón 8.104 (antes 4.653 y 556), contiguo al anterior, superficie 225 metros 10 decímetros, lindando al Norte en 11 metros 30 con calle José Ellauri. Base pesos 40.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, los impuestos pertinentes incluso municipales que graven el remate, así como los gastos y honorarios de la escrituración; 3.o) Los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — San José, setiembre 18 de 1970. — Izabel O. Pedret. Actuaria Adjunta.

20) $ 5.400.00 15|pub. 17685 Set.23-v.oct.14.

OSCAR ELBIO GIORDANO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: "Carlos Sanguinetti contra LUIS Y SERGIO MAJUL. Juicio ejecutivo". (L.o 37, F.o 235) se hace saber que el día 16 de octubre próximo a la hora 15 y en las puertas del Juzgado de Paz de la Tercera Sección, Dolores, el martillero señor Oscar Elbio Giordano, asistido de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección procederá al remate al mejor postor y al contado, con la base de las dos terceras partes de su tasación de un camión marca: "Ford", modelo 1951, matrícula K número 83—564, padrón N.o 5.364. Dicho camión, fue tasado en la suma de $ 480.000.00. — Mercedes, setiembre 18 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

20) $ 2.100.00 10|pub. 18143 Set.29-v.oct.13.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JUAN DA SILVA. Herencia yacente", se hace saber que el día 29 de octubre de 1970, a las 15 horas y en el local de calle 25 de Agosto 178 de esta ciudad, por intermedio del martillero don Federico Durdos con la asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes muebles que integran el activo de esta herencia yacente, inventariados en estos autos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1970. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.

20) $1.500.00 10|pub. 18652 Oct.5-v.oct.19.

JOSE FRANCISCO PEREIRA das NEVES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Cano, Amanda contra RAMON LEONARDO PIMIENTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 27, F.o 392, N.o 722). (Ficha N.o 133, año 1966), se hace saber que el día 10 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, calle Manuel Oribe número 575 se procederá a la venta en remate público por el martillero José Francisco Pereira das Neves, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío ubicado en la primera sección judicial de este departamento en la manzana 181, de esta ciudad, empadronado con el número 6437, antes en mayor área con el N.o 1216, y que según plano del Agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 1425, el 29 de diciembre de 1959, es el solar uno y se compone de una superficie de 223 metros, 27 decímetros y linda: 12 metros 80 centímetros al Oeste frente a calle José Reventós 24 metros 5 centímetros al Norte con padrón 1917, 6 metros 80 centímetros al Este con padrón 1915 y al Sur una línea quebrada de tres tramos que miden: 10 metros 5 centímetros con el solar 3 del plano, 6 y 14 metros con el solar 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el inmueble saldrá a la venta con la base de $ 110.000.00; 2.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; 3.o) Son de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, impuesto municipal y gastos de escrituración salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 4.o) Que se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, todos los antecedentes. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1970.. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.

20) $7.200.00 15|pub. 18738 Oct.6-v.oct.27.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos AGDJIAN ALICIA y EVA AGDJIAN "Segunda Copia" (Ficha 295|70), se hace saber que el 31 de julio de 1970 se presentó Alicia y Eva Agdjian, solicitando Expedición de Segunda Copia, de la escritura de Partición autorizada por el Esc. Edison Giannantonio el 5 de noviembre de 1963 sobre los bienes de Clara Medjburian de Agdjian; por la que los comparecientes adquirieron el siguiente bien: Solar de terreno y mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana; padrón N.o 66.050, que según título tiene un área de 534 metros y según plano del Agr. Luzbel Gallo de octubre de 1963, tiene un área de 527 metros 3 decímetros que se deslinda: 17 metros 65 centímetros al Suroeste de frente a calle Comercio; 59 metros 72 centímetros al Sureste lindando con los padrones 66051, 172.913 y parte del 65.463; y 62 metros 25 centímetros al Noroeste, confinando con el padrón 66.074.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos respecto del bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y expedir la segunda copia solicitada. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

21) $ 3.600.00 10|pub. 18477 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO EIRIZ, en el carácter de Presidente del Consejo del Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura pública autorizada por el escribano Juan B. Bartesaghi, el 1.o de noviembre de 1957, por la cual el "Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón" compró a Manuel González Alonso y otros, el siguiente bien:

Una fracción de campo de chacra con los edificios, alambrados, plantaciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con los números 10.542, con una superficie de 5 hás. 1.042 metros 52 decímetros, cuyo frente da por el E. N. E. sobre la carretera Montevideo-Sauce (Ruta N.o 33) en tres tramos de 18 metros 17 centímetros; 30 metros 33 centímetros; y 61 metros 52 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 9 de setiembre de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) $3.300.00 10|pub. 17816 Set.29-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos RAQUEL SOTERO SEGREDO. "Segunda copia de escritura" (290|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raquel Sotero Segredo solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que le otorgaran los cónyuges Carlos Alberto Echenique y Sara Ramona Tarditti y que en Melo autorizó el escribano Jacinto Aguiar Ituño el veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, y por la cual el gestionante adquirió una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo padrón cuatro mil quinientos sesenta y tres, que según plano del agrimensor Justo Llanos inscripto en Catastro local con el N.o 125 en julio de 1950, tiene una superficie de 406 metros 73 decímetros y limita: Norte: 9 metros 40 centímetros con Suc. de Juan F. Furno; Sur: 9 metros 50 centímetros frente a calle Florencio Sánchez; Este y Oeste: 43 metros 4 centímetros con Juan Tarditti y Sara Coronel de Fontaine, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Melo, setiembre 23 de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

21) $ 3.300.00 10|pub. 18423 Oct 2-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: CASTAGNETTO FERNANDEZ, HECTOR. "Segunda copia de escritura", se hace saber que compareció ante este Juzgado, el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 26 de abril de 1937, por el Esc. Juan Luis Suárez, por la cual Honorino de Freitas Coitiño cedió a Héctor Castagnetto Fernández, todos los derechos hereditarios que le corresponden o puedan corresponder por cualquier concepto en la sucesión de su madre doña María Concepción Coitinho de de Freitas

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, junio 26 de 1970. — Elio B. Bessonart. Actuario.

21) $ 2.100.00 10|pub. 18045 Set.29-v.oct.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MEDINAH LIMITADA

Por documento privado del 31 de agosto de 1970, se constituyó "Medinah Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 7 de setiembre de 1970, con el N.o 151, al folio 566, del L.o 2 de Contratos.
Socios: MARCOS SERMAN, SANTIAGO FAINCAIG, DAVID FAINCAIG y JACOBO GHELMAN.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000.00.
Aportes: Serman, $ 100.000.00, Santiago y David Faincaig, $ 50.000.00 cada uno y Ghelman, $ 100.000.00 en efectivo y en este acto.
Objeto: Agencia de Viajes, Turismo, Seguros, Negocios Inmobiliarios y toda operación con bienes muebles, inmuebles, dinero, títulos y toda actividad relacionada con actividad comercial.
Administración: La ejercen todos los socios.
Representación: 2 socios conjuntamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática por períodos de 2 años c|u.

22) $ 4.800.00 10|pub. 18906 Oct.7-v.oct.21.

ADRIAN'S LIMITADA

Contrato del 18 de marzo de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de marzo de 1970 con el número 166 al F.o 591 v., del libro N.o 1.
Socios: Carlos Pinkus y Luisa Banevur de Pinkus.
Objeto: Tienda.
Capital: $ 750.000.00, aportado: Carlos Pinkus $ 375.000.00, en efectivo y Luisa Banevur de Pinkus $ 375.000.00 en efectivo.
Administración: Carlos Pinkus.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables.
Balance: 31 de diciembre.

22) $ 3.200.00 10|pub. 18152 Set.29-v.oct.13.

GIL VEIRAS HNOS. LTDA.

Constituído por documento privado del 24 de julio de 1970, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 54 del F.o 203 al 207 del T.o 9.
Socios: Manuel y Ricardo Gil Veiras.
Objeto: Café, bar y afines.
Plazo: cuatro años prorrogables por períodos de dos años.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: calle Florida esquina Sarandí, ciudad de Maldonado.

22) $ 3.200.00 10|pub. 18078 Set.29-v.oct.13.

POCITOS LIMITADA

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 482 al F.o 1.718 del libro 1 de contratos.
Objeto: Explotación, café bar, restaurant, baños turcos y anexos.
Capital: $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: noventa años.

22) $ 1.600.00 10|pub. 18084 Set.29-v.oct.13.

PANADERIA AMERICANA LTDA.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 13, Fo. 39 al Fo. 43 el 10 de setiembre de 1970 en Rivera.
Socios: WILFREDO BEUX SILVERA y GUALBERTO BARBOZA NUÑEZ; Objeto: Panificadora; Capital: $ 1:000.000.00; Domicilio: Agraciada 514, Departamento de Rivera; Plazo: Tres años prorrogables; Administración: Los dos socios indistintamente.

22) $2.400.00 10|pub. 18247 Set.30-v.oct.14.

CAMERA S. R. L.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: 11 setiembre 1970, N.o 178, Fo. 663 Lo. 2 de Contratos.
Otorgamiento: 4 setiembre 1970; Socios: MARIO ATILIO RAFAEL NAVARRO PIZZO y OSCAR FELIPE BONINO DOBAL; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años prorrogables; Objeto: Estudio fotográfico, importaciones, exportacio-

nes, etc.; Capital: $ 1:000.000.00, aportado en bienes por mitades; Administración: Ambos socios conjuntamente; Ejercicio: Junio 30.
22) $2.400.00 10|pub. 18177 Set.30-v.oct.14.

SAN ROQUE LIMITADA
Socios: ALFERICO MATIAS PINTO y OFILIA CANEPA ARIAS.
Capital: $ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración y representación: Albérico Matías Pinto.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Inscripción: N.o 163, F.o 608, L.o 2 de Contratos el 9|9|70.
22) $ 1.600.00 10|pub. 18405 Oct.1.o-v.oct.15.

REFRITEL LIMITADA
Contrato: fecha 3 de setiembre de 1970.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 16|9|970, N.o 194, F.o 717 del L.o N.o 2 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, a partir del primero del corriente mes, prorrogable, por períodos iguales.
Objeto: Reparación de artefactos electro-domésticos y afines.
Socios: GUILLERMO ANTEIL ARROSPIDE, CAMILO BARROS MARAN y CAMPOAMOR GRIMAU CASTELLS.
Capital: $ 30.000.00, partes iguales.
Administración: Conjunta de los 3 socios. Para gestiones de mero trámite: señor Camilo Barros Marán.
22) $ 3.200.00 10|pub. 18386 Oct.1.o-v.oct.15.

METAFOR LIMITADA
Contrato privado del 31 de agosto de 1970.
Inscripción: 16 de setiembre de 1970, con el N.o 196, L.o 2, F.o 725.
Socios: JUAN MIGLIARDI, LUIS BELLINI y HECTOR MANGGIAROTTI.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: $ 300.000.00, aportados por partes iguales.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación y representaciones.
Administración: Todos los socios, actuando conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 18372 Oct.1.o-v.oct.15.

VITEI S. R. L.
Escritura: privada del 12|8|70.
Inscripción en Registro: N.o 160, F.o 598, libro 2.
Socios: LAURA LLORENS, LADISLAO KUCZERA, GLADYS FERREIRA, EDUARDO VERDERA.
Objeto: Elaboración mecanizada de cualquier artículo de vidrio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjuntamente todos los socios.
Representación: Conjuntamente dos socios cualesquiera, pero pertenecientes a grupos distintos Grupos: I — Llorens y Verdera; II — Kuczera y Ferreira.
Capital: $ 1.000.000.00, aportado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 18325 Oct.1.o-v.oct.15.

RADIO CERRO LARGO LIMITADA
Contrato: 7 de setiembre de 1970.
Registro Público de Comercio de Cerro Largo, N.o 13, F.o 40 a 42 del Libro de Contratos.
Socios: JOSE P. TRAIBEL y VIRGINIA ORIBE.
Objeto: Radio Difusión.
Administración: José P. Traibel.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: $ 400.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 18321 Oct.1.o-v.oct.15.

FAMILCAR LIMITADA
Contrato privado del 25 de mayo de 1970. Registro Público y General de Comercio N.o 364, Fo. 1.298 vuelto del Lo. 1 de Contratos. Socios: JUAN GARCIA FACHINETTI y ROBERTO FERNANDEZ PEREZ con $ 500.000.00 cada uno; Capital: $ 1:000.000.00; Objeto: Importación y venta de repuestos; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Administración: Por los dos socios conjuntamente; Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 18210 Set.30-v.oct.14.

VENECIA S R.L.
Contrato 2|9|70.
Registro Público de Comercio con el número 219 al F.o 815 del libro 2.
Socios: Juan A. Grieco y Leonel Sanguinetti.
Objeto: Tienda y mercería; fiambrería y venta de productos de granja.
Dirección: J. A. Grieco.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 800.00 10|pub. 18513 Oct.2-v.oct.16.

SOCIEDAD L.A.L. LIMITADA
Objeto: Comercialización frutos del país y todo acto jurídico.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años a partir del 1.o de setiembre 1970.
Capital: $ 80.000.00 totalmente integrado por partes iguales.

Socios: Valentín Raúl Abella Valdez y Edmundo Francisco Luzardo Rodríguez.
Administración: Ambos socios indistintamente amplias facultades.
Pérdidas y ganancias: señor Abella 60 o|o; señor Luzardo 40 o|o.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 189, F.o 699 L.o 2.
22) $ 2.400.00 10|pub. 18417 Oct 2-v.oct.16.

TISU S. R. LTDA.
Contrato privado de fecha 6 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Departamental de Comercio de San José, N.o 17, Fo. 64, Tomo 6, el 21 de agosto de 1970. Socios: ANGEL CAMPIONI, FELIPE CAMPIONI HECTOR P. CAMPIONI, ANTONIO M. SANCHEZ, REINALDO GONZALEZ, LUCIANO GONZALEZ, ZOILO HERNANDEZ, HUMBERTO HERNANDEZ, RUBEN CIRIANI, LEON MARTINEZ, NELSON y OMAR FALERO y FRANCISCO MORALES; Objeto: Transporte internacional de carga en general; Denominación: TISUSRL; Razón social: Angel Campioni y otros Sociedad de Responsabilidad Limitada; Capital: $ 240.000.00, aportes doce partes sociales de $ 20.000.00 cada uno. Integrado el cincuenta por ciento; Domicilio: Ciudad de San José; Plazo: Veinte años y prórrogas sucesivas de cinco años; Administración: Angel y Alberto Campioni Ferri, indistintamente.
22) $2.100.00 10|pub. 18657 Oct.5-v.oct.19.

MORUF LIMITADA
Contrato de 7 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 165 al Fo. 618 del libro 2 de Contratos. Socios: JUAN CARLOS RUFFALINI CAME y JORGE CARMELO MORIXE BRUNASSO; Denominación y razón social: "Moruf Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Objeto: Representaciones e importaciones; Plazo: Cien años; Domicilio: Montevideo; Capital: $ 100.000.00; Administración: En forma indistinta por cualquiera de los dos socios mencionados.
22) $3.200.00 10|pub. 18622 Oct.5-v.oct.19.

CASA ANSELMO S. R. L.
Contrato privado suscripto el 10 de agosto de 1970, inscripto en Registro Público y General de Comercio con N.o 162 al Fo. 603 del libro 2 de Contratos. Socios: ANSELMO IVAN CHAGAS NOBLE y JUAN HERNANDEZ COMAS; Capital: $ 1:000.000.00, aportado por Anselmo I. Chagas $ 800.000.00 y Juan Hernández pesos 200.000.00; Plazo: Dos años con prórrogas automáticas de dos años cada una; Objeto: Compra venta, importación y exportación, así como fabricación y distribución de artículos de electricidad, radio y televisión y afines; Administración y representación: Dos socios conjuntamente; Domicilio: Montevideo.
22) $4.000.00 10|pub. 18549 Oct.5-v.oct.19.

CARROCERIAS MATTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 17 de agosto de 1970.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Florida, (N.o 16, F.o 91, Legajo 6).
Socios: IGNACIO MATTOS RIJO e HILDA HAYDEE RODRIGUEZ de MATTOS.
Domicilio: Villa Cardal, (Departamento de Florida).
Duración: Cien años.
Capital: $ 5:000.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de carrocerías, semirremolques, acoplados; importación, exportación, representaciones, consignaciones, etc., toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación de marcas, patentes, etc.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) $ 3.200.00 10|pub. 15331 Oct.6-v.oct.20.

TRAVEL CONSULTANTS S. R. L.
Contrato privado del 24 de julio de 1970. Registro Público de Comercio N.o 567 al F.o 2054 v. del L.o N.o 1 de contratos, el 28 de julio de 1970.
Socios: Primero, Mario Bernardo Idiarte y segundo, Alberto Stewart García.
Capital: $ 50.000.00, aportado por el primero 70 o|o y segundo 35 o|o.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 100 años.
Administración: Mario Bernardo Idiarte.
Domicilio: Montevideo.
22) $2.400.00 10|pub. 18701 Oct.6-v.oct.20.

SEREM LIMITADA
Por contrato privado de 31 de mayo de 1970, inscripto en Registro de Comercio con el N.o 406 del L.o 1 de Contratos, el 3 de junio de 1970, se constituyó "Serem Limitada".
Socios: Jorge Banchero, Cirilo Bertollo y Nestor Petrocelli.
Capital: $ 30.000.00, en partes iguales.
Objeto: Servicios de limpiezas, serenos y remeseros.
Administración: Dos firmas.
Plazo: 5 años, con prórrogas automáticas de 2 años cada vez.
Domicilio: Montevideo.
22) $3.200.00 10|pub. 18705 Oct.6-v.Oct.20.

MAGIRE S. R. L.
Contrato suscrito el 29|7|70 e inscripto Registro de Comercio de Canelones N.o 76 F.o 257, L.o de Contratos.

Socios: Helios Rebufello Andolfatto, Julio Malbarín y Octavio Giménez Lanaro.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obras y de servicios en los ramos y anexos de alimentación; artículos para el hogar, bar, bebidas, carnes, productos envasados y al natural, hotel y rotiserías; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones y exportaciones.
Capital: $ 90.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración Helios Rebufello Andolfatto.
Domicilio: Departamento de Canelones, Ruta "102" N.o 95.
22) $4.000.00 10|pub. 18686 Oct.6-v.oct.20.

EMPORIO DEL TORNILLO LTDA.
Contrato privado del 29 de setiembre de 1970 inscripto con el No 703 al F.o 2.696 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SIMON KOPELMAN MORDUCH SKUDICKI y ORLANDO MACHADO.
Objeto: Distribución y comercialización de bulones, tornillos y repuestos en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 2:000.000.00 aportados así: señor Simón Kopelman $ 975.000.00; señor Morduch Skudicki $ 975.00.00 y señor Orlando Machado $ 50.000.00.
Distribución de pérdidas y ganancias: 1|3 para cada socio.
22) $ 3.200.00 10|pub. 18971 Oct.8-v.oct.22.

MOLINO ARTIGAS LIMITADA
Contrato ante el Esc. Raúl Rodolfo Nappa, el día 24|6|970.
Socios: CARLOS E. PODESTA, ROLANDO EUDORO LERENA BERNARDI y UBAL PARRILLA MENDEZ.
Objeto: Molienda de cereales, elaboración, industrialización y comercialización de las mismas; compra y venta de cueros lanas, cerdas, bolsas vacías acopio y almacenaje negocios rurales en general, importar, exportar, comprar vender materias primas) productos elaborados en general, mercaderías productos y subproductos del país y del extranjero. Por cuenta propia o de terceros pudiendo ejercer cualquier representación, distribución comisión y consignación.
Domicilio: Tomás Gomensoro, Artigas.
Plazo: 10 años a partir del 24|6|970 prorrogable por períodos iguales.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Capital: $ 2:000.000.00.
Inscripción Registro Público de Comercio de Artigas con el N.o 63 F.o 196 del libro 2 de Contratos. — Raúl Rodolfo Nappa, Escribano.
22) $ 5.600.00 10|pub. 18947 Oct.8-v oct.22.

RASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado del 11 de agosto de 1970.
Socios: ALBERTO FRANCISCO CALVELO SERGIO DE FERRARI, ROBERTO MARTIN RECALT y MARIO ANGEL BELLAGAMBA.
Objeto: Realizar toda clase de operaciones comerciales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 20.000.00, integrado por partes iguales.
Administración: Roberto Recalt.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 148, F.o 556, L.o 2 de Contratos
22) $ 2.400.00 10|pub. 18927 Oct.8-v.oct 22.

ADPROVEN LIMITADA
Contrato: 9 de abril de 1970, inscripto Registro Público de Comercio 15 de abril de 1970 N.o 253, F.o 881, libro 1.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Plazo: dos (2) años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Socios: Raúl Anselmo Vega Barreto y Ragastens Hubert Iriart.
Administración: titular, Ragastens Hubert, suplente: Raúl Vega.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 2.400.00 10|pub. 19017 Oct.9-v.oct.23.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 130.331. — Montevideo setiembre 24 de 1970. — Billy Fox por Fideos y Alimentos "Carozzi" S. A., (Chile), solicita marca POMAROLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18104 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 130.321. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvaldo Pallas (Montevideo), solicita marca: LAS 24 HORAS DE LE MANS, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18171 Set.29-v.oct.13.

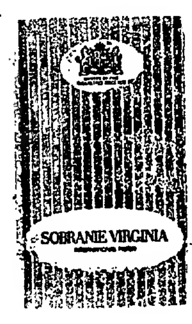
ACTA N.o 130.427. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Billy Fox por Riker Laboratories Inc. (USA), solicita marca: CELEPAT clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18717 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 130.426. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Riker Laboratories Inc. (USA), solicita marca: TIAXOLIN, clase 9. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18716 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 130.425. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Billy Fox por Societe Des Usines Chimiques "Rhone Poulenc" (Francia), solicita marca: RHODIACIDE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18715 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 130.424. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: STAMIO, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18714 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 130.431. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gallaher Limited (Irlanda del Norte) solicita registrar marca:



para clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.600.00 10|pub. 18741 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 130.417 — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Aktieselsnabet Bing y Grondahls Porcellaensfabrik de Copenhagen V. Dinamarca, solicita la marca,



clase 6 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 18600 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130 402. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA), solicita marca, "SOLADEC" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18579 Oct.5-v.oct.19.

ACTAS N.os 130.387 y 130.388. — Montevideo 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Marta Trujillo de Barthaburu (Montevideo), solicita marca, "KIBON" clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18577 Oct.5-v.oct.19.

ACTAS N.os 130 385 y 130.386. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox, por S. y R. Antuña S. A. (Montevideo), solicita marca "HOGAREÑA" clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18576 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.403. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970 — Billy Fox, por Roche International Ltda. (Bermuda), solicita marca, "PROTEMOR" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18575 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130 405. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Billy Fox, por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca, "RHESOGAMMA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18574 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.384. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A (Montevideo), solita marca "GALLO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $800.00 10|pub. 18573 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.360. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Billy Fox, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca NOTRE DAME, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18331 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.367. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca SHELLDRITE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18344 Oct.1.o-v.Oct.15.

ACTA N.o 130.359. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Billy Fox, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca LA GIOCONDA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18330 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.395. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Jones y Cía. S.A. por Santa Lucía Cristal Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina solicita la marca BLINTRO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 18444 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 130.394. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Jones y Cía. S.A. por Santa Lucía Cristal Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca BLINCOR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18443 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 130.393. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Jones y Cía. S.A. por Santa Lucía Cristal Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca BLINPAC, clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18442 Oct.2-v.oct.16.

ACTAS N.os 130.311 y 130.312. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Laboratorios Medex-Omicrón S. A. I. y C., de Argentina, solicita marca DERMINFANTIL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18396 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.357. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Teófilo J. Silveira Cardoso, Uruguay, solicita marca MAFALDA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18398 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.348. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Nicolás Doniquian, Argentina, solicita marca MI BEBITO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18397 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.338. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Con esta fecha, Osvaldo Washington García Martínez, (Uruguay), solicita la marca CARIÑITO, de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18309 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTAS N.os 130.354, 130.355 y 130.356. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca FOIL, en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18289 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.318. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Enrique Tato por Juan Richter (Uruguay) solicita marca BUFFET, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18504 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 130.383. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Temeca S A. (Montevideo), solicita marca "BACIO" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18572 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.381. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A (Montevideo) solicita marca, "FACCIA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18571 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.380. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Temeca S A. (Montevideo), solicita marca, "NOITE" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18570 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.379. — Montevideo 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo), solicita marca, "AMICA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18569 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.378. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Billy Fox, por Temeca S A. (Montevideo), solicita marca, "SIRUN" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18568 Oct 5-v oct.19.

ACTA N.o 130.358. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Billy Fox, por Edmundo J. Angenscheidt S. A. (Montevideo), solicita marca CENTENARIO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18329 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.391. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Frigorífico Fray Bentos, de Montevideo, solicita la marca RIO NEGRO, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18440 Oct.2-v oct.16.

ACTAS Nos. 1.173 y 1.174. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Pan American World Airways de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



clases 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 18439 Oct.2-v oct.16.

ACTA N.o 130.396. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Jones y Cía. S.A. por Santa Lucía Cristal Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita la marca BLINART, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18445 Oct.2-v.oct.16.

ACTA N.o 130.392. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Frigorífico Fray Bentos de Montevideo, solicita la marca FRAY BENTOS, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 18441 Oct 2-v.oct.16.

ACTA N.o 130.332. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Billy Fox, por Fideos y Alimentos "Carozzi" S. A., (Chile), solicita marca CAROZZI, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18105 Set.29-v.oct.13.

ACTAS Nos 130.447 y 130.448. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Billy Fox por Roche International Ltda. (Bermuda) solicita marca ROCOM, clases 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18965 Oct.8-v.oct 22.

ACTA N.o 130.382. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Billy Fox por Temeca S. A. (Montevideo) solicita marca

VOCÊ

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 18964 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 130.449. — Montevideo octubre 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. C. Johnson y Son, Inc. (EUA), solicita registrar marca GLADE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub 18959 Oct.8-v.oct.22.

ACTAS Nos. 130.372, 130.373, 130.374 y 1.175. — Montevideo setiembre 28 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Producciones Due S.R.L., Argentina, solicita marca MAC PERRO, clases 15, 23, 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18958 Oct.8-v.oct.22.

ACTAS N.os 130.336 y 130.337. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Con esta fecha, Hamlet R. Román, (Uruguay), solicita la marca

SWEET

de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 18064 Set.29-v.oct.13.

ACTAS N.os 130.322, 130.323, 130.324 130.325 y 130.326. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cinoca S. A., (Montevideo), solicita renovar marca

+C+

para clases 6, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 18125 Set.29-v.oct.13.

ACTAS Nos. 130.327, 130.328, 130.329 y 130.330. — Montevideo, setiembre 23 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cinoca S. A., (Montevideo) solicita renovar marca "CINOCA" para clases 6 11, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.760.00 10|pub. 17996 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 130.349. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — Billy Fox, por American Cyanamid Company, (USA), solicita marca SURGILOPE SP, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18326 Oct.1.o-v.oct.15.

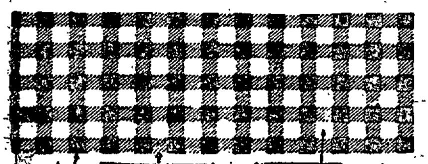
ACTA N.o 130.351. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Billy Fox, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca ELGI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18327 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.352. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Billy Fox, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca YANNI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18328 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTA N.o 130.430 — Montevideo, 1.o de octubre de 1970. — Con esta fecha Jorge F. Zunino (Uruguay), ha solicitado la marca, "TANDRESSE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 18636 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.415 — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Jourdan y Cía. S. A. de Montevideo, solicita la marca, "HILTON" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18599 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.364. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Billy Fox, por Fideos y Alimentos "Carozzi" S. A., (Chile), solicita marca



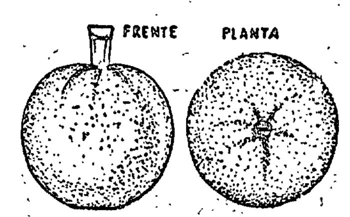
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 18332 Oct.1.o-v.oct.15.

ACTAS N.os 130.365 y 130.366. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Enrique Tato, por Estela Pordenone de Ferrero e Hijos Soc. Resp. Ltda., (Uruguay), solicita marca



clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 18851 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 130.371. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Ruben Arrolli, por Alyca Limitada, (Montevideo), solicita marca



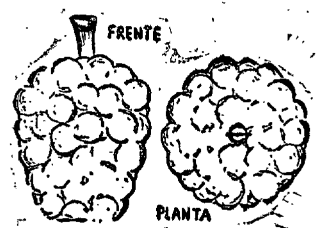
clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 18840 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 130.441. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tequila Sauza S. A., (México), solicita registrar marca



para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.200.00 10|pub. 18824 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 130.370. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Ruben Arrolli, por Alyca Limitada, (Montevideo), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 18839 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 130.428. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Enrique Tato, por Alter Pinkus Gliksman, (Montevideo), solicita marca GLOBO, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18850 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 130.406. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Barbat y Cikato, por Tintorería Industrial Modelo S.A.I. y C., (Argentina), solicitan la marca ESTEREX, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18806 Oct.7-v.oct.21.

ACTAS N.os 130.422 y 130.423 — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por N. V. Nederlandse Staatsmijnen (Holanda), solicita registrar marca.

DSM

para clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 18621 Oct.7-v.oct.21.

ACTAS N.os 130.397, 130.398, 1.176, 1.177, 1.178 1.179 — Montevideo 30 de setiembre de 1970. — Billy Fox, por Xerox Corporation (USA) solicita marca, "ID—X" clase 16, 25, 26, 29, 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18578 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 130.490. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Con esta fecha Alberto M. Silva Díaz, (Montevideo), solicita la marca ESTERLINA, de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18991 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 130.489. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Con esta fecha Alberto M. Silva Díaz, (Montevideo), solicita la marca ESTERLINA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18990 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 130.377. — Montevideo setiembre 28 de 1970. — P. Dubourg por Nippon Soda Company Limited (Japón), solicita marca TOPSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18940 Oct.8-v.oct 22.

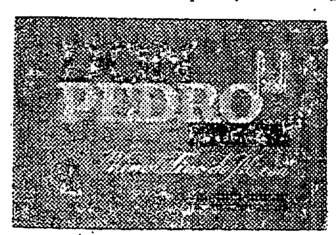
ACTA N.o 130.376. — Montevideo setiembre 28 de 1970. — P. Dubourg por Nippón Soda Company Limited (Japón), solicita marca CERCOBIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18939 Oct.8-v oct.22.

ACTA N.o 130.462. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Transmundo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca CONNOR SHEA, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18934 Oct.8-v.oct.22.

ACTAS Nos. 130.434 y 130.435. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por NEOTIS S.p.A. de Italia, solicita la marca ADA clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 18933 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 130.450. — Montevideo, octubre 5 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Leopoldo Belleres (Montevideo) solicita marca GUINDA MADURA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 18930 Oct.8-v oct.22.

ACTA N.o 130.375. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Pedro Rubens Parodi, Montevideo, solicita marca



(Etiqueta), clase 2 (Vinos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 18957 Oct.8-v.oct 22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.286. — Montevideo, setiembre 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A., (Montevideo), solicita patente para "Nuevo método para dotar caños o perfiles cerrados de material termoplástico con molduras transversales", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 18345 Oct.1.o-v.oct.15.

"Nuevo casillero interior de cajas" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 17963 Set.28-v.oct.9.

ACTA N.o 18.259. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Felipe Heber Marquez Paz, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo proceso y producto obtenido para aislación", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10.pub. 18168 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 18.287. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A. por Luis Zaccaroni, de Italia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Instalación automóvil para hormigonado con los equipos ya predispuestos para el montaje en el lugar y funcionamiento automático", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 18438 Oct.2-v oct.16.

ACTA N.o 18.223. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la preparación de Cardenolid o Bufadienolid-3-[2',3'-Didesoxiglicosidos]". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.880.00 10|pub. 17997 Set.30-v.oct.14.

ACTA N.o 18.280. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Ing. Rubens Santiago Bolentini, Uruguay, solicita patente de invención para: "Un nuevo artefacto iluminador automático" y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 18167 Set.29-v.oct.13.

ACTA N.o 18.285. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Con esta fecha, señor: Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Gerardo Rego Torres, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nueva conexión para borne de batería eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 18437 Oct.2-v.oct 16.

ACTA N.o 18.290. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por J. P. Stevens y Co. Inc. (EUA) solicita patente para "Aparato para estirar un hilado rizado multifilamento", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 18620 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 18.289. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Máximo Maier, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema protector para vehículos en general contra los agentes atmosféricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley N o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $3.200.00 10|pub. 18598 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 18.036. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por RCA Corporation (EUA), solicita patente de invención para: "Cañón de Electrones de alta resolución", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 18742 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 18.035. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita patente para: "Antibiótico AM374 y su producción", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 18718 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 18.268. — Montevideo setiembre 22 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Alfonso Giachino (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Microperforado o puntillado del papel sobre la numeración de especies valoradas, títulos, acciones, bonos, cheques bancarios, papel moneda, timbres de comercio e industria, pagares, recibos, billetes de lotería etc. y en general valores o documentos para dotarla de condiciones que aseguren su inviolabilidad contra las alteraciones con fines delictivos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $3.200.00 10|pub. 18700 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 18.284. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de ácidos acilaminopenicilánicos y sus aplicaciones". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 18467 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 18.296. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Con esta fecha, Walter Valentín Radesca Martínez y Raúl Diego Terra Bareño, (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo prescinto de inviolabilidad para tapas de rosca", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 18880 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 18.293. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Con esta fecha, señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Roger Liot y Evelyne Liot, de Francia, solicita patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y productos de huevos secados mejorados" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 18932 Oct 8-v.oct.22.

ACTA N.o 18.040. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Billy Fox por Allied Breweries Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para: PROCESO DE CERVECERIA, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 18719 Oct.7-v.oct.21.

ACTA N.o 18.295. — Montevideo, octubre 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Uniroyal Englebert France S. A. (Francia) solicita patente para "Máquina para construir neumáticos". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 18960 Oct.8-v oct.22.

ACTA N.o 18.294. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Mecánicas S. A. (I.M.S.A.), (Montevideo) solicita patente para "Sistema de control neumático", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 18823 Oct.7-v.oct.21.

ACTA No 18.292. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Con esta fecha señor Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Wáshington Varela Gesto, de Montevideo, solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de asador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 18931 Oct.8-v.oct.22.

ACTA N.o 18.297. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por María Esperanza Sespérez, (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Nueva aplicación de envase para contener pañuelo, servilleta o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 18998 Oct.9-v.oct.23.

25—Ventas de Comercio

LUIS SCHIAVONE y ROBERTO QUINTANS, cedieron a Walter Omar Marzano y Hortensia Martínez, los derechos que les corresponden en el Garage situado en Avda. Larrañaga 2591, citando a los acreedores a que comparezcan con los justificativos de sus créditos en el mencionado Garage, dentro del plazo legal.
A los efectos de lo que prescribe la ley de setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17561 Set.23-v.oct.21.

Prometí vender a María del Carmen Cerbasi el "Salón San José", (cigarrillos, revistas, confituras, quinielas), sito en Simón Bolívar 1140, bis.
Acreedores presentarse en el mismo. — ley 26 de setiembre de 1904. — LONGINA OLIVERA de CASERIO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18799 Oct.7-v.nov.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Froz de Pose, la Panadería, sito en Avenida de las Instrucciones quilómetro 23 1|2
Acreedores: Avda. Rivera 3541. — ANTONIO L. DOMINGO. — ISABEL C. DOMINGO. — OSVALDO P. DOMINGO. — CARMEN ETELVINA ETCHEVERRIA de DOMINGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18877 Oct.7-v.nov.5.

Prometí vender a Nelson Justo Gianelli, mi comercio, Hotel, calle Río Branco 1396. Acreedores en Ituzaingó 1316. Ley 26 de setiembre de 1904. — FLORENTINA CALLEJAS de VERDE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 18874 Oct.7-v.nv.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. ISIDORO SANTIAGO PEDREIRA PEREIRA y MARIA AMELIA BIDART, vendimos al señor Ornaldo Vegas Garrido el comercio de panadería "El Molino" ubicado en la calle Francisco Fondar esquina Inés Durán de la ciudad de Trinidad. Acreedores presentarse en Escribanía Grezzi, República Española 538 (Trinidad).
25) $4.200.00 20|pub. 18545 Oct.5-v.nov.3.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Jesús Vázquez Mella, Bar y pizzería de Agraciada 4092. — Acreedores: Colonia 2179. — DOMINGO y LUIS DOMINGUEZ PENEDO.
25) $1.400.00 20|pub. 18088 Set.29-v.oct.27.

Prometí vender la farmacia Rivera, de avenida Sarandí 743 al químico farmacéutico Solis Scaraffoni González. Acreedores a Brasil 1025. — Rivera, 25 de agosto de 1970. — JOAQUINA CARDOZO DE DIAZ.
25) $2.800.00 20|pub. 18074 Set.29-v.oct.27.

Prometimos vender a María Cerchiari de Mato la tienda y mercería sita en Isla de Gorriti N.o 1950. Acreedores en la misma. — CION ALFE BENCION. — MARIA FUHRMAN STERN.
25) 1.400.00 20|pub. 18248 Set.30-v.oct.28.

Prometimos vender a Ramón Torres Robaina, el comercio ramo Bar, sito en calle Lavalleja s|n. de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Escribanía Nelson Peyronel, en esta ciudad. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Tarariras, Departamento de Colonia, setiembre 22 de 1970. — JOSE ALE. — CARLOS FERREIRA.
25) $2.800.00 20|pub. 18087 Set.29-v.oct.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Américo Esquibel, la mitad del ramo de café y bar, calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1488. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 15. — FORTUNATO ARTIGAS CUADRO. — BLANCA AIDA LLADO.
25) $2.800.00 20|pub. 18244 Set.30-v.oct.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carlos María Campiglia Larre el ramo de zapatería, calle Larrañaga 3857. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 15. — CARLOS CAMPIGLIA MANZI. — MARIA ESTHER LARRE.
25) 2.800.00 20|pub. 18245 Set.30-v.oct.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Iris Saul Rodríguez Correa, el ramo casa de salud, calle Reyes 1331. Acreedores: Misiones 1371, escritorio 15. — JOSE OSORIO. — MARIA ISABEL PELAYO de OSORIO.
25) $2.800.00 20|pub. 18243 Set.30-v.oct.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. Por "Abel Ltda." MAURICIO CAPNIKAS KREIN, CARLOS SMEROL WILUSANSKY y CARLOS AISENCHARF, prometieron vender a Omar Martínez Morín y Pedro Roselló la fábrica de embutidos fiambrería y anexos "La Estrella" ubicada en avenida Brasil 2522. Acreedores presentarse en Carlos Crocker 2493.
25) $2.800.00 20|pub. 18220 Set.30-v.oct.28.

Ley 26|9|904. Se hace saber que clausuramos el 15 del corriente nuestro comercio de "Almacén de comestibles por menor", sito en casa esquina Pacheco y Obes y Herrera de esta ciudad.
Acreedores presentarse Herrera 107, Florida. — LUIS A. POGLIESE. — AURORA J. PERDOMO de POGLIESE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17953 Set.28-v.oct.26

Prometí vender la casa de Venta de Calzados "Goya Creaciones", sita en Ejido 1465. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, julio 17 de 1970. — FRANCISCO ULLANA SALAS. — ESPERANZA REGUEIRA GOMEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18820 Oct.7-v.nv.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Gervasio García Basoa, el Almacén sito en Avda. Larrañaga 3130 bis. Ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — PABLO FLORENTINO HERRERA NUÑEZ. — FLORENTINA GIACOMINICH de HERRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18825 Oct.7-v.nv.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Arturo Veloso Vázquez, el Almacén sito en la calle Juan de Dios Peza 1801. Ley 26|9|1904. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — LUIS ANDRE GABIAN. — CARMEN ROSENDO de ANDRE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18826 Oct.7-v.nv.5.

SIXTO CHAIN y señora, venden a Reina y Ramón Iglesias, librería y anexos calle Cuchilla Grande 2856, ciudad.
Acreedores ley 26|9|904. Escribanía: Benech, 8 de Octubre 2835. — Esc. Elva Benech Gardiol.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18969 Oct.8-v.nov 6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones, relacionados con la compraventa del comercio de Almacén sito en Venancio Benavídez 3316 al señor Amadeo Humberto Curti Sanguinetti.
Acreedores en Oficinas, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 30 de setiembre de 1970. — ROSA KORCHIAK MIROWSKY. — BELEN BERTONI.
25) $ 4.200.00 20|pub. 18961 Oct.8-v nov.6.

SERGIO WINIARZ KAM e HILDA OLCHIK PORZECANSKI de WINIARZ prometimos vender a Enrique y Juan Carlos Correa Genuario el establecimiento comercial Tienda la Ideal sita en General Artigas 920 de la ciudad de Nueva Palmira.
Acreedores presentarse en el comercio. Ley de 26 de setiembre 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18975 Oct 8-v.nov.6.

El treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta; don RAMON GONZALEZ PIZZO, prometió en venta el comercio en el ramo de Panadería, situado en la calle Constitución Nos. 1910 y 1912 de la ciudad de Montevideo a don Secundino Pouso Seijas y a don Secundino Ruben Pouso Naveira.
Acreedores presentarse en Esc. Ferrari, Porvenir N.o 2496.
25) $ 4.200.00 20|pub 18911 Oct.8-v.nov.6.

Prometimos vender a Asdrúbal Barrera y María Dallier, almacén y bar ubicado en Coquimbo 2350. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872. Esc. 202. — ARTURO RODIO. — ROSA STABILE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17372 Set.18-v.oct.16.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez", Alzaibar 1358. Vendimos a Eladio Fernández Fentanés: el comercio sito en calle 25 de Mayo 199. Ley 26|9|1904. Acreedores a la Oficina. — EDUARDO RAMUDO TENREIRO. — MARIA RAMUDO INSUA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17405 Set.21-v.oct.19.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Ever R. Costábile y Antonio E. Clavero el establecimiento comercial que gira en los ramos de confitería, café, bar y heladería, denominado "El Vesubio", sito en 19 de Abril y F. D. Roosevelt de esta ciudad.
Acreedores presentarse en Uruguay 302 (Escribanía Conde). Carmelo. Firma Comercial: "Neme y Oses". — Carmelo, setiembre 10|1970. — RUBEN JORGE NEME. — ARTEMIO EDUARDO OSES.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17396 Set.21-v.oct.19.

Prometí vender al señor Juan Carlos Mira Cedeira, la fábrica de Bombones y afines de Comercio N.o 2186, según compromiso de compraventa registrado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 495, F.o 1.826, L.o 1. Acreedores: Comercio N.o 2186. — EDMUNDO KOMIN. — ELENA SHWARTZ de KOMIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17798 Set.24-v.oct.22.

Cedimos a "Metropol Limitada" derechos y obligaciones de compromiso de compraventa del "Bar Metropol", de Uruguay 1152. Acreedores: 18 de Julio 1333 Esc. 204. — Montevideo, 15 de setiembre de 1970. — RAUL TRAVERSO REY. — EDUARDO CANEDA CANABAL. — SERGIO PEREYRA SEGATTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17789 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Diomedes Ocaño Carriquí, el comercio de "Hotel sin comida", ubicado en calle Maldonado 1464. Montevideo. Acreedores: en el mismo. — RICARDO RODRIGUEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17763 Set.24-v.oct.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Alfredo Casao Paretti, el 1.o|9|1970, la "Farmacia Tanco", sita en la ciudad de Canelones, calle J. Batlle 551, con posesión el mismo día. Acreedores en el comercio. Plazo legal. — ANGELICA LOPEZ BESSONART. — CARLOS TANCO GUERRA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17780 Set.24-v.oct.22.

Ley 26 setiembre 1904. Los esposos José Zenón Sánchez y Nelly Elida Facello y Angel de Marco Santomauro y Ruth María Caorsi cedieron el 30 junio 1969 con posesión el 15 febrero 1969 a Esther Steinberg de Eidelheit casada con Julio Eidelheit, quienes a su vez cedieron a Ruben Segundo Nogueira el 28 de agosto de 1970 con posesión el mismo día, el compromiso de compra-venta de 15 mayo 1967 de farmacia "Ituzaingó" Besares 3602.
Acreedores en la misma. — JOSE SANCHEZ, NELLY FACELLO, ANGEL de MARCO, RUTH CAORSI, ESTHER STEINBERG y JULIO EIDELHEIT.
25) $ 5.600.00 20|pub. 17537 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos en venta el comercio en calle Duilio 1496.
Acreedores Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|1904. — RAMON COLLAZO. — ISOLINA CASTRO de COLLAZO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17989 Set.28-v.oct.26.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. Prometimos en venta el comercio de la calle 21 de setiembre 2904.
Acreedores a Marcelino Sosa 2525 ley 26|9|1904. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO. — MERCEDES SUAREZ de CUERVO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17988 Set 28-v.oct.26.

Setiembre 22|1970. Hoy prometí vender a Odilia B. de Bentancor, Comercio Comestibles, Frutas y Verduras, calle "D" N.o 6947.
Acreedores, Cerrito 661 bis. Apto. 1.o. Esc. Caride. — JULIO COSENTINO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17978 Set.28-v.oct 26.

Ley 26|9|1904. El 21|9|70 OMAR DOMINGUEZ SCHOPP cedió a Mario y Eusebio Graña Miguez y Francisco Aranda, todos los derechos y obligaciones que le correspondían sobre el taller mecánico bajo el nombre de "Taller Paco", Juan Paullier N.o 1964.
Acreedores: Mercedes N.o 937. P. 5.o.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17974 Set.28-v oct.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS A. GARCIA LORENZO prometió ceder a Walter M. Puente, el negocio denominado "Mayra Calzados", ubicado en la calle Yaguarón 1444 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Blanca Amelia Pose de Díaz, escribana.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17815 Set.24-v.oct.22.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Por documento privado suscrito el 14 de setiembre de 1970, los esposos Alfonso Riente Riente y Blanca Barreto Castro, prometieron vender a Ramón Raúl Moreira Fernández, el establecimiento comercial en el ramo de "Almacén", ubicado en calle N.o 5 número 1012 (Pajas Blancas).
Acreedores presentarse en Misiones 1408, cuarto piso. Esc. 22.
25) $ 4.200.00 20|pub. 17604 Set.23-v.oct.21.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, vendí a Samuel Mojón y Manuel Prieto el comercio que gira como café, bar y pizzería sito en Gral. Flores 2800.
Acreedores al comercio ley 26|9|1904. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — ANTONIO CASAL PENA. — NILDA ESTHER GIRIBONE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17419 Set.21-v.oct.19

Ley N.o 26|9|904. Prometimos vender a Carlos Hugo Tesore Nogueira, la fiambrería "El Espejo", ubicada en la calle Comercio 2281, de esta ciudad. Acreedores en la misma. — EDUARDO MIRANDA ROGNONE. — ADRIANA TORDAYA de MIRANDA.
25) $2.800.00 20|pub. 18595 Oct. 5-v.nov.3.

LUIS Rodolfo Sarubbi prometió comprar el comercio en el ramo de almacén minorista sito en esta ciudad, calle Carmelo 1491 en virtud de cesión que con fecha 14 de setiembre de 1970, otorgaron los cónyuges JOSE CALO LISTE y MARIA BONILLA. — Acreedores: en Carmelo 1491.
25) $2.800.00 20|pub. 18723 Oct.6-v.nov.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometimos vender a María Mareque de Sánchez y Divina Tarbia de Paz, el Almacén sito en la calle Bartolomé Mitre 1574, ley 26|9|1904. — Setiembre 15 de 1970. — CARMEN SANTOME de FREIRE. — JOSE ANTONIO FREIRE.
25) $2.800.00 20|pub. 18698 Otc.6-v.nov.4.

Por instrumento del 10 de abril de 1970 NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de Responsabilidad Ltda. Las Carolinas a María del Carmen Domínguez. Publicación a los efectos Art. 17, ley N.o 8.992 y ley del 27 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 18690 Oct.6-v.nov.4.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a José David Boado Cajide, el Almacén sito en la calle Gral. Fraga 2198, ley 26|9|70. — SUSANA ROSA COSTA FRAGA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 18697 Oct.6-v.nov 4.

Prometimos vender a Hipólito Valiño y Jesusa Fernández, sucursal de Panadería ubicada en Bvar. Artigas 4194. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872. Esc. 202. — BALDOMERO ALDAO. — CLOTILDE MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17373 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Alfonso Scilingo y Elvira Muniz, almacén de comestibles, frutas y verduras, ubicada en Manuel Acuña 3201. Acreedores: Estudio Contable, Uruguay 872 Esc. 902. — CLEMENTE COLLAZO. — ROSA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 17374 Set.18-v.oct.16.

CONRADO APOLONIO TIHISTA VEZZOSO, NILA JUANITA MENENDEZ y DARDO HUMBERTO TIHISTA VEZZOSO DELIA ELVIRA AMBROA, prometieron vender a Héctor Eduardo Moure, Estación de Servicio sita en Avenida Propios 4952. Acreedores presentarse: Colonia 1181. Esc. 002.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16811 Set.15-v.oct.13.

Interviene: Oficina "(Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, cedidos los derechos a Victoriano Mato Mariño, del comercio sito en calle Andrés Latorre 5022. — Ley 26|9|1904. — Cesionario: JOSE GARCIA BELLO.
25) $2.800.00 20|pub. 18108 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Manuel Cincinato Rodríguez Pérez, la carnicería de calle Pedernal 1950.
Acreedores: 18 de Julio 1044, Esc. 204. — Montevideo, 6 de setiembre de 1970. — JUAN RANZONE CASAL. — ALBERTO SUAREZ CHIARINI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 17600 Set.23-v.oct.21.

PEDRO JUAN VEGA CORTE prometió vender a Shing Fei Chang la estación de servicio sita en 26 de Marzo 3181, explotando el señor Chang dicho negocio a partir del 1.o de octubre de 1970, los acreedores presentarse en 26 de Marzo 3181. — Montevideo 30 de setiembre de 1970.
25) $2.800.00 20|pub. 18635 Oct.5-v.nov.3.

Prometimos vender a Abella Hnos. el Bar de Colonia 2250.
Acreedores 18 de Julio 1465. — MANUEL MATA GERPE. — JESUSA CANEDO. — LUIS ALBA ARES. — VIRGINIA GOMEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16984 Set 16-v.oct.14.

Prometimos vender a Manuel Tomé el bar S. Salvador 1998.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE LUIS PIMENTEL GARCIA. — GABRIELA SOUTO. — JOSE FERNANDEZ LOBERA. — AURORA CAMAÑO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16985 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Jesús Méndez y Manuel Martínez el bar de Cerro Largo 1751.
Acreedores 18 de Julio 1465. — JOSE PEREIRO GARCIA. — DOLORES FELIPEZ. — DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO. — DIVINA BARREIRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16986 Set.16-v oct.14.

Hemos rescindido la promesa de venta suscrita por el bar de Buenos Aires 301.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GERVASIO IGLESIAS BANIELLA. — JUSTA LOPEZ GONZALEZ. — ANTONIO ALFARO CURBELO. — JULIO CESAR THEOPHILE MOLINARI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16987 Set.16-v.oct.14.

Prometí vender a Domingo A. Rodríguez el Bar Maldonado 1400.
Acreedores 18 de Julio 1465. — GABRIEL RODRIGUEZ PEREIRA. — ROSA BOQUETE NOGAREDA. — AURELIO RODRIGUEZ LIÑARES. — JOSEFA RODRIGUEZ PEREIRA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16988 Set.16-v oct.14.

Prometí vender a Manuel González Alonso el Bar y almacén de Rivera 3168.
Acreedores 18 de Julio 1465. — ALFREDO GARCIA BLANCO. — MARIA MOSQUERA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16989 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Dolores Blanco de Romeo, el Almacén de Vicente Yáñez Pinzón 4303.
Acreedores al mismo. — GUILLERMO ASDRUBAL SUREDA ILARIETO. — MARIA ROSA CURBELO de SUREDA.
25) $ 1.400.00 20|pub 16951 Set.16-v.oct.14.

Prometimos vender a Giuseppe Ponzoni el Kiosco de Paraguay 1311. Acreedores al mismo. — EDUARDO RUFINO ORTIZ CARDOZO. — MARIA OFELIA MUÑIZ DE ORTIZ. — EDUARDO JORGE ORTIZ. — ELVIRA COUSILLAS DE ORTIZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16950 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Elisardo Sánchez almacén y Bar Garibaldi 2499. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). — Mercedes 1338. — Montevideo, agosto 29 de 1970. — JUAN PATIÑO.
25) $ 1.400 20|pub. 16929 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco vendimos a Evaristo Iglesias almacén y bar Juan M. Blanes 1053. Acreedores (Ley 26 de setiembre de 1904). — Mercedes 1338. — Montevideo, 16 de julio de 1970. — MODESTO PEREZ. — JESUS CARBAJAL.
25) $ 1.400 20|pub. 16930 Set.16-v.oct.14.

Interviniendo Oficinas Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Manuel Cabaco provisión Carlos Berg 2550. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 15 de 1970. — ELISARDO SANCHEZ.
25) $ 1.400 20|pub. 16928 Set.16-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Antonio Esteban Arias Rodríguez almacén sito en la calle Santa Ana 3400, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — MARIA MONICA BRUZZONE DE CALABRIA. — RAIMUNDO BENITO CALABRIA.
25) $ 2.800 20|pub. 16933 Set.16-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Alcides Israel Etcheverry Porcal el almacén sito en la calle José Scoseria 2548, ley 26 de setiembre de 1904. — BELARMINO GONZALEZ PINO. — MARIA DE LA CONCEPCION VEIGA DE GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 16934 Set.16-v.oct.14.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Raúl Alberto Devita Soto el almacén sito en la calle Durazno 1203 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — NEPOMUCENO ROMERO. — ENILDA YOLANDA TORT DE ROMERO.
25) $ 2.800 20|pub. 16932 Set.16-v.oct.14.

ANGELICA DIAZ VALERIO y ARIEL FERREIRA, prometieron vender a Adela Glikberg de Toper, el comercio en el ramo de Tienda, Mercería y Fantasía, sito en la calle Ramón Anador N.o 3351 de esta ciudad. — Los acreedores presentarse en 18 de Julio 1044, Esc. 804. — Ley 26|9|1904. — (Escribanía Pucurull.
25) $2.800.00 20|pub. 18110 Set.29-v.oct.27.

Ley 26|9|1904. JOSE RIBEIRO o RIVEIRO MALLO cedí con fecha de hoy, derechos promitente comprador Panadería "Ondas del Danubio" Montecarlo 3528 a Héctor Rey.
Acreedores en el mismo.
25) $2.800.00 20|pub. 18980 Oct.8-v.nov.6.

Prometimos vender a Darwin Pérez y Carlos De Maio la tienda y mercería de San Martín N.o 4152. — Acreedores: 18 de Julio 948, apartamento 20. — Montevideo, 25 de setiembre de 1970. — MARTA GLADYS SANTOS de MAGNIK. — PEDRO JUAN MAGNIK.
25) $2.800.00 20|pub. 18743 Oct.8-v.nov.6.

MARIA ANGELICA IRIONDO PERNAS y ALBERTO CARNEVALI, rescindieron promesa de compra venta a "Soto y Cía." Sociedad Colectiva, 28|1.o|70. Ramo: Confitería y Bar. Gabriel Pereyra 3202. Informes: Misiones 1408, Esc. 24., teléfono 9. 12. 13.
25) $2.800.00 20|pub. 18841 Oct.9-v.nov.9.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido por el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro, el señor JOSE NICOLAS LAVANDEIRA, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un camión marca Austin, modelo 1957, de siete toneladas de carga, empadronado con el 3.062 en el Municipio de Salto, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Pedro A. Andrade. Jefe. — Nélida M. de Lorenzelli. Oficial Segundo Edo. Registro.
27) $ 4.800.00 10|pub. 18416 Oct.2-v.oct.16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE TACUAREMBO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado ante este Registro el señor MIGUEL ANGEL GORRITI SANGUINETTI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Marca Bedford empadronado en Tacuarembó con el N.o 10.883, Matrícula R. 8.1105, por haberse extraviado el título original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Tacuarembó, 28 de setiembre de 1970. — El Jefe del Registro Departamental. Lavalleja Méndez.
27) $ 4.800.00 10|pub. 18735 Oct.6-v oct. 20.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIVERA

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro el doctor Fernando Rosas Alvez, en nombre y representación de PEDRO CARLOS DA SILVA, Solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo empadronado con el N.o 21.185, chapa de Rivera N.o 21.051, motor B-344383 chasis B 6257909, auto marca Volwagens modelo 1968 inscrito en este registro con el N.o 00071, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este registro a formular su oposición. — Rivera, 21 de setiembre de 1970. — Wilma Loretegui Viera, Func. Automotor. — Vo. Bo.: Eugenio Camargo. Jefe Sucursal.
27) $ 2.400.00 10|pub. 18060 Set.29-v.oct.13.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este registro, la señora LUCIA GIGLIO de BALSEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad, del vehículo marca Fordson, tipo camioneta, modelo 1951, motor N.o C 625193, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este registro a formular su oposición. — Mercedes, 4 de setiembre de 1970. — Carlos Rodríguez Celaya, Encargado del Registro. — Luciano Golly Vera Jefe de Sucursal.
27) $4.800.00 10|pub. 18140 Set.29-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones para cargos no docentes

Por resolución del Consejo de la Facultad, se llama a aspiraciones para la provisión interina de los siguientes cargos:
1 Mecánico del Departamento de Astronomía y Física. (Categoría IV, Escalafón 63, Grado 3, 42 horas semanales, asignación mensual, $ 26.650.00).
1 Ayudante de Profesor del Departamento de Filología Clásica. (Categoría III, Escalafón 50, Grado 1, 30 horas semanales, asignación mensual, $ 17.900.00).
1 Preparador para los Departamentos de Zoología Vertebrados y Entomología. (Categoría IV, Escalafón 41, Grado 1, 30 horas semanales, asignación mensual, $ 15.900.00).
1 Ayudante de Profesor de Literatura Uruguaya. (Categoría III, Escalafón 50, Grado 1, 30 horas semanales, asignación mensual, pesos 17.900.00).
1 Preparador para los Departamentos de Geografía y Paleontología. (Categoría IV, Escalafón 41, Grado 1, 30 horas semanales, asignación mensual, $ 15.900.00).
Plazo de inscripción: 22 de octubre de 1970, 12 horas, en Juan L. Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y Timbre de Biblioteca de $ 20.00, con dos copias en papel simple y relación de méritos en papel simple con dos copias.
En el momento de la inscripción, se deben presentar: Credencial Cívica, Carnet de Identidad, Certificado de Enrolamiento, Certificado de Jura de la Bandera.
La descripción y especificación de los cargos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32676 Oct.8-v.oct.13.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra HEINT KURT MAX PFAUDE MASCHKE y JOSE FRANCELINO DE SOUZA, por imputación de infracción aduanera". (Ficha 1577|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Heinz Kurt Max Pfaude Maschke y José Francelino de Souza para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo tres de mil novecientos sesenta y siete. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32373 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en auto: "Fisco contra FELD. BEATRICE YENNY, Contrabando". (Ficha 1609|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Beatrice Yenny Feld, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu de Vignoli, Actuaria en comisión.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32372 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra JOSE BADDOUH por imputación de infracción aduanera" (Ficha 2680|965), se cita, llama y emplaza a JOSE BADDOUH, por el término de treinta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse como corresponda. En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32371 Set.14 v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Guillermo Copello y otros contra ELIAS GLAS y otros. Imputación Infracción Aduanera", (Ficha 2.608|65), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a don Eladio Vázquez Fariñas, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre de 1969. — Esc. Raúl Llorens. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32374 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Canosa Ricardo y otro contra RAPISARDA, PEDRO ANGEL, Contrabando". (Ficha 298|965), se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a Pedro Angel Rapisarda, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 23 de 1965. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de setiembre de 1965. — Raúl Crottogini. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 32369 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Fisco contra ORTEGA, FERNANDO L. Imputación contrabando". (Ficha N.o 106|67), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando L. Ortega, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois. Actuario.
En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 21 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 32370 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos Saúl y Silvia Socoloske c|. TERESA OLASCUAGA y BAUTISTA JOSE MENDITEGUY. "Escrituración judicial" (V|152|970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Silvia y Saúl Socoloske Schwartz, solicitando la escrituración de oficio de la mitad indivisa que aún no fue escriturado y que se refiere al siguiente bien: la mitad indivisa del Apto. N.o 101 y la cuota parte que a esta unidad le corresponde en el terreno y en los bienes comunes. Padrón Matriz N.o 21.405, ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 102 metros 66 decímetros siendo su Padrón N.o 204.196 y dando su frente por ser esquina a las calles Colonia y Alejandro Beisso.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Isidora Garat de Menditeguy y Bautista Menditeguy, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse por el señor Juez la escrituración definitiva. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.00 30|pub. 18026 Set.28 v.nov.10.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ELBIO RAMON ROLANDO INMEDIATO. Cobro de pesos". (Ficha B. 963|965), se cita, llama y emplaza a los herederos de Elbio Ramón Rolando Inmediato para que comparezcan a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, dentro de noventa días bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $3.600.00 30|pub. 18096 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera de Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE MONCHETTI y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha B 344|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Monchetti, Ilda y Ovidio Monchetti Perdomo, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 130.264, con una superficie de 270 metros, que se deslindan: 12 metros de frente al S. O. a calle Rafael; por 22 metros 50 de largo, linda al N. O. con solar 14; al S. E. con más terreno de la misma manzana y al N. E. con parte de solar 16.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos de Angela Baccino de Bovio y del señor Andrés Héctor Lanza y a todos los que tengan interés en opponerse a la presente escrituración, para que comparezcan dentro del citado término, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
27) $ 8.100.00 30|pub. 15752 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ELBIO RAUL DAVISON CAVIGLIA, solicitando la escrituración de oficio del siguiente solar: "Padrón N.o 140.186,

ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 9 en el plano del Agr. J. M. Chapuis, de febrero de 1929 e inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de junio de 1929, según el cual consta de una superficie de 588 metros con 12 metros al Este, de frente a la calle Caldas. La promesa de compraventa fue otorgada por el Banco Italiano del Uruguay a favor de Antonio Ons e inscripta con el N.o 861 F.o 194 del L.o 29 el 2 de setiembre de 1943, habiendo sido transferida a Elbio Raúl Davison Caviglia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de MANUEL SCIUTO, FRANCISCO SCIUTO, ROSA SCIUTO, causahabientes y cualquier otro interesado, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de procederse por el Juzgado a la misma. — Montevideo, agosto 5 de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $ 9.000.00 30|pub. 17746 Set.24-v.nv.6.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Delia Simona Correa Borges c| INTERVENTORES DE LOS BANCOS ITALIANO y TRANSATLANTICO "Escrituración de Oficio" (D|202|969) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delia Simona Correa Borges solicitando la escrituración con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 139.276 con una superficie de 421 metros 62 con 12 metros de frente al Oeste a la calle Oficial 4, cuya promesa de venta fue inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas, con el N.o 520 del L.o 28.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los promitentes vendedores y a sus sucesores a cualquier título que se detallan: Manuel, Francisco, Rosa Candelaria, Raúl D., Carlos A., Nila G., Nicanor G., Nélida C. Sciutto o Sciuto; Teresa A. Parodi Bonifacino, Juana Banchero, Vicente, Clara A. C. Sciutto, Amelia Sciutto; Angel S., Manuel S. y Enrique J. Cavassutto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

27) $ 9.900.00 30|pub. 18695 Oct.6-v.nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: OHANES KAZARIAN. "Concurso Civil". (Ficha B N.o 411|970), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado Ohanes Kazarián, para la Junta, que tendrá lugar en este Juzgado, el 11 de noviembre de 1970 a las 16 horas debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 1.500.00 10|pub. 19007 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO
INTIMACION

EDICTO. — En autos caratulados "Banco de Crédito contra BERTA BONAT CARRAU. "Intimación de pago". (L.o 20 F.o 176), por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo doctora Hilda Moltedo de Espinola, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Berta Bonat Carrau a comparecer en dichos autos en este Juzgado, Solís 1466 piso 3.o y en caso de no hacerlo se continuarán los procedimientos con defensor de oficio. — Montevideo julio 30 de 1970. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15927 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Bell Teodoro y Pérez de Bell Marta Angela c| NOVAS, JOSEFINA PATRICIA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1038) se cita, llama y emplaza a doña Josefina Felicia Novas, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Escribano Ernesto Roland Actuario.

27) (L. 13|209) 30|pub. 32347 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Muniz, Asunción y Muniz de Aquino Olimpia contra OJEDA, MELITON y VILLAVICENCIO, CATALINA. "Pérdida patria potestad" (C|1.054), se cita, llama y emplaza a don Melitón Ojeda y a doña Catalina Villavicencio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, setiembre 18 de 1970. — Lisandro Fontán, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|955) 10|pub 32583 Set.30-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Bayarres, Delfín Leocadio y Camaño de Bayarres, María Esther contra PEREZ, PAULO NARCIZO o NARCISO y ROMERO, ELVIRA ELINA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.032), se cita, llama y emplaza a doña Elvira Elina Romero y a don Paulo Narcizo Pérez o a don Paulo Narciso Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1970.

27) ley 13.209 30|pub. 32241 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: TARRECH, SATURNINO y DIAZ CELESTE CLEOPATRA contra MURIA, RAMON y HERRERA, MARIA HUMILDE, "Pérdida de la Patria Potestad" (C 991), se cita, llama y emplaza a don Ramón Muria y a María Humilde Herrera, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) ley 13.209 30|pub. 32290 Set.7-v.oct.19.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Amílcar Aguilar y a doña María Liria Palermo para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fernández, Mauro Atalivar y Zacheo Magdalena contra AGUILAR, AMILCAR y PALERMO, MARIA LIRIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.053), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de setiembre de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.

27) $1.200.00 10|pub. 18368 Oct.1.o-v.oct.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JULIO MONTES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Patiño Pedro y María Mercedes Varona de Patiño contra JULIO MONTES y CONCEPCION A. DASTOLI. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M. N.o 476|969), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32299 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Fisco: Reyner Sagrera y otros contra DARIO MENDEZ ARAUJO y otros. Infracción aduanera". (188|969) se cita y emplaza a Darío Méndez Araújo y José Ramón Giro Espiga, por el término de noventa días a comparecer en autos, bajo apercibimiento de ley. — Melo, setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

Certifico haber expedido tres ejemplares del tenor del Edicto que antecede en Melo a los un día del mes de setiembre de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

27) $ 3.600.00 30|pub. 17587 Set.23-v.nov.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SIRA BUENO SENA DELIA BUENO e ISABELINO BUENO SENA. "Cesación de condominio" (L.o 17 F.o 450); se emplaza por el término de noventa días a ERNESTO y ELVIO BUENO SENA o CENA o GARCIA, ELBIO ARTIGAS BUENO y a los herederos o sucesores a cualquier título de RAUL ANSELMO BUENO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 28 del 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 16384 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA REPETTO, "Posesión Notoria de Estado Civil de hija de Pedro Repetto y Rosa Bocalandro de Repetto". (Ficha C N.o 314|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos agosto 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15897 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Mario Vargas y otro contra LUIS ALBERTO ARPINO SALGADO. Infracción aduanera". (Ficha F 195|1968), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Arpino Salgado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32591 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se emplaza a Saúl Casas o sus sucesores, a efectos de que comparezcan dentro del término de treinta días, a estar a derecho en los autos caratulados: "Fisco, Jaime A. Maeso y otros contra SAUL CASAS y otros. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 209), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32592 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Emerson Caraciolo Arriera contra JOSE ZENEN GILGORRI y otro. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 374), se cita, llama y emplaza a José Zenén Gilgorri y Elio Alez Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32593 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Juan Pío Silva contra CABEZUDO y LOPEZ. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 329), se cita, llama y emplaza a los integrantes de la firma "Cabezudo y López", o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32594 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Juan Pío Silva contra RIGUETTI y BARRIOS. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 332) se cita, llama y emplaza a Carlos Barrios para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32595 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Joaquín Moreira Carvallo y otro contra JOEL SEVERO. Infracción aduanera". (Ficha F 103|1968), se cita, llama y emplaza a Joel Severo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 12 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32596 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Aramito Escobar contra LAUDARES RODRIGUEZ y otro. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 215), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a CATALINO ALVEZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 2 de junio de 1970. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 10|pub. 32597 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Aramito Escobar y otro contra ALIS CUÑA y otros. Infracción aduanera". (L.o 1, F.o 339), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Alis Cuña, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32598 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Atanacio S. Larrosa y otro contra TOMAS TAYLOR FONTOURA. Infracción aduanera". (Ficha F 67|1969), se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a ORIZOLINA DOS SANTOS FONTOURA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32599 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Denuncia la incautación de un avión marca Cessna, matrícula L.V. -H.C.B., propiedad de HUMBERTO MARTIN LEIRO. Infracción aduanera". (Ficha F 109|1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Humberto Martín Leiro y HERNAN D. SAUTU RIESTRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Francisco Ignacio Soto y otro contra ROSA RODRIGUEZ MORENO. Infracción aduanera", (Ficha F 119|1969), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Rosa Rodríguez de Moreno, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32601 Oct.1.o-v.oct.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Fisco, Juan Carlos Iglesias y otros contra JOSE CASTRO. Infracción aduanera", (L.o 1, F.o 68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LEONOR, CRISTINA, ROSA, MATILDE y ADALGISA CASTRO y a NILDA PEREZ VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 32602 Oct.1.o-v.oct.15.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictado en autos: "MANUEL ADRUALDO FERNANDEZ PAIS o PAIS FERNANDEZ. Infracción aduanera". (Denuncia del señor Inspector de Policía Juan Carlos Suárez). (Lo. 22, Fo. 161), se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de setiembre de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

27) $1.200.0 10|pub. 18081 Set.29-v.oct.13.

INVESTIGACION DE MATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — En autos: Gregoria Romero de Farías contra Sucesión de SEGUNDA ROMERO, investigación de maternidad. Ficha Nº 407 año 1970 se hace saber: que por resolución de fecha 19 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, agosto 27 de 1970. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 32431 Set.17.-v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Batalla, Teresa Blanca con sucesores de LORENZO BATALLA y TOMASA MORENO. Posesión notoria de Estado civil". (Ficha N.o 375. Año 1970), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Fructuosa Tomasa Moreno de Batalla a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirán los trámites. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1970. — (Hay una firma ilegible).

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32652 Oct.7-v.nov.19

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En la edición del 21|7|1970 se publicaron los estatutos de "ACRISOL SOCIEDAD ANONIMA" aviso N.o 11362, padeciéndose el siguiente error: en el artículo 7.o, inciso "c", dice: "realizar toda clase de operaciones civiles o especiales. ... etc."; debió decir: "realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales . . . etc.".

Queda hecha la salvedad.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA GARCIA de BRINGAS o GARCIA HERNANDO de BRINGAS. (S 306|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19111 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ PEREIRA. (S 302|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19110 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ESCOLASTICO RISSO CIGANDA, (S 294|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19109 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o MARIA JOSEFINA GREGORIA NERVI o NERVI BOCCONE de SAQUIERES, (S 286|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.

1) $ 900.00 10|pub. 19105 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL CARMONA, (S 312|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 2.700.00 30|pub. 19102 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA del CARMEN GARCIA de BALADAS o BALLADAS o VALLADAS; de CARMEN AUGUSTA BALADAS o BALLADAS o VALLADAS GARCIA; y de JOSE BALADAS o VALADAS o VALLADAS (L.o 59, F.o 179), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 1.200.00 10|pub. 19103 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HECTOR GONZALEZ LOPEZ, (Ficha E 2.188|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19069 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALEJANDRO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha 300|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 900.00 10|pub. 19155 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PAILOS de CARDUS, (Ficha A 670|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

1) $ 900.00 10|pub. 19113 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERA-

FINA BLANCA ALBORNOZ de ECHEVERRIA o SERAFINA ALBORNOZ de ECHEVARRIA, (F. 300|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 18605 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO LARREA, (A 242|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19075 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RUFINO SUAREZ, (S. 237|968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19108 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ERNESTA TORTI de CASSOU, (Ficha E 2.031|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19106 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSAS de DAMELLI o MARIA CLARA ROSAS de DAMELLI (Ficha E 1.161|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19112 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA CALZADA DENTONE, (Ficha 7|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19156 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA o REBECA ULPIANA HORNE AMAYA, (Ficha 403|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19157 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MARIA PEREZ CABALLERO o VENANCIO PEREZ CABALLERO, (71|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19071 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ SAEZ, (243|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19070 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS MOUSSOUTEGUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19107 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARGARITA FRESIA o FRESSIA de ADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 29 de 1970. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19079 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO JUAN LOUSTAU o URBANO JUAN LOUSTAU CASAMAYOU, (A 435|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19158 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BERMUDEZ o JULIAN FELIX BERMUDEZ, (A 443|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 21 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 19171 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RICARDO DE VEGA, (F 589|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19073 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CIRILIANO de MINOLI, (F 619|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19072 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA VIOLETA SICARDI, (F 541|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19074 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FELIPA MOREIRA BELLINI de DELLORME o DILLORME, (Ficha civil número 543|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19051 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA CURBELO de CAGGIANO, (Ficha civil N.o 588|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19052 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DOROTEO ZINOLA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19055 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN TURIELLI o TURIELLE DELPIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de julio de 1970. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19054 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO o JUAN FLORENCIO MACHIN RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de diciembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19053 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DELCASTELLO BENVENUTO (Ficha V 158|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 20 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 19120 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MANUELA RASPINO de BURGUEÑO, (Ficha 347, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando setiembre 30 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19047 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o GUALBERTO EMILIO BRUSCHI, (Ficha 319, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19046 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES PERDOMO FALERO, (Ficha 350, letra V, año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19045 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BERNARDO TROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de agosto de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 19162 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CURBELO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19136 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MOREIRA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 25 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19135 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENTURA GARCIA BARRAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 8 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 19132 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RAMON BRAVO MALAGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 9 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19131 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BERNARDO CABANNE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19130 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA CHERRO de CHABAY o LUISA CHERRO PUPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 17 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19129 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LEOPOLDA o LEOPOLDA BRUNE de DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 15 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19138 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA o ANTONIA MARIA MENA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 14 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 19137 Oct.13-v.oct.26.

3—Convocatorias Comerciales

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Cinematográfica Glucksmann S. A.", para la asamblea general ordinaria que se celebrará en su local social de la calle Colonia 961, el día 19 de octubre de 1970 a la hora 8 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de memoria y balances de situación y resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1967, 1968 y 1969; 2) Elección de Directores y Síndicos y duración de sus mandatos; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas, que en cumplimiento del artículo 20 de los estatutos sociales, deben repositar las acciones en Secretaría, con tres días de anticipación. — La Secretaría.
3) $2.400.00 3|pub. 18881 Oct.7-v.oct.14.

MONTERO Y ODELLA S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 8 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la primera asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1970 en la sede social Ruta 48, Km. 12 1|2 —El Colorado— Departamento de Canelones a las 11 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria y balance general correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1968; 2.o) Consideración de memoria, balance general y distribución de utilidades correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1969; 3.o) Elección de nuevo Directorio de acuerdo con el Art. 4.o de los estatutos sociales; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 9.o de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas en la sede social, con tres días de anticipación del fijado para la asamblea. — Canelones, octubre 8 de 1970. — El Directorio.
3) $ 720.00 1|pub. 19166 Oct.13-v.oct.13.

BRUCCOLERI S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 11 y 12 de los estatutos el Directorio de Bruccoleri S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1970 a las 11 horas en el local social de calle 18 de Julio 581 de San José a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y su distribución a fondos de reserva; 2.o) Elección de dos titulares para integrar el Directorio.
Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o depósitos bancarios de las mimas, en las oficinas de la Sociedad, desde ocho días antes del señalado para la asamblea y hasta el momento de iniciarse la misma (Art. 14). — San José octubre 2 de 1970. — Ennio V. Bruccoleri, Presidente. — M. Elena Arrambide de Bruccoleri, Secretaria.
3) $ 270.00 1|pub. 19139 Oct.13-v.oct.13.

RINCON DE LOS TAPES S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a llevarse a cabo el día 30 de octubre de 1970 a las 16 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477, Esc. 53, a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 2) Distribución de utilidades; 3) Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio vencido; 4) Elección de nuevo Directorio y de Síndico Titular y Suplente por el período de un año; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de octubre de 1970.
3) $ 1.680.00 3|pub. 19058 Oct.13-v.oct.15

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL PEDRO LANIELLA y MARIA DE LOS ANGEES TRELLES (V|190|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19117 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMIRO GUZMAN IRULEGUY y GRACIELA MARGARITA RODRIGUEZ PARODI (V|253|970), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19119 Oct 13-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se sace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ISRAEL BEITLER y ROSA JOFFE, (V|279|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 24 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19116 Oct.13-v.nov 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO AREOSA y MARIA DOLORES BRUN, (L.o 49, F.o 529), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub 19115 Oct.13-v.nov.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESA GOMEZ de ELZAURDIA y MANUEL CRUZ ELZAURDIA (A|421|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19159 Oct.13-v.nov.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCOS SZRIOPOULOS y ELVIRA IMPERIAL, (Ficha E|297), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19082 Oct 13-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don ISAAC RODRIGUEZ y doña ELIDA LEONARDA MARTINEZ, (Ficha 455|970) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 18 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 19049 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución 6938 de 28 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CESAR APARICIO ICARDO LOPEZ y MARIA ELISENDA HERRERA MARTINEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 19133 Oct 13-v.nov.10.

6—Disoluciones de Sociedades

ABRUZOS S. A.

Comunicamos que el 30 de enero de 1970 la Sociedad resolvió su disolución anticipada y liquidación. Los liquidadores. Informes: Treinta y Tres 1334 Esc. 3.
6) $ 80.00 1|pub. 19067 Oct.13-v.oct.13.

RIBE S. A.

Comunicamos que el 30 de junio de 1970 la Sociedad resolvió su disolución anticipada y liquidación.
Fiadores solidarios de las obligaciones de la Sociedad el señor Pablo Beinhacker Wagmann y la señora Aurelia Wagmann de Beinhacker con domicilios en Juan Benito Blanco 1056, Apto. 501 y José Martí 3435, Apto. 406 respectivamente. El Liquidador. Informes: Treinta y Tres 1334, Esc. 3.
6) $ 240.00 1|pub. 19068 Oct.13-v.oct.13.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don DAVID MARIO JAROVISKY, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Mantel Bronislava c|. Jarovisky David Mario Guarda (Ficha B. número 2946) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.
8) $ 3 600.00 30|pub. 19085 Oct.13-v.nov.24.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos MESA PIERROTTI MARIA ELIDA. "Incapacidad" (A. número 479), se hace saber que con fecha 24 de agosto último, se declaró caída en incapacidad

a la de autos designándosele Curadora a doña Juana Mesa de Iribarne. — San José, setiembre 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 19134 Oct.13-v.oct.26.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA DOLORES LOPEZ LOPEZ, constituyendo domicilio en Melitón González 1275, al señor Juez digo que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de Elena Rita Florio Martignani y Gloria Norma Corrales, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María D. López López. — Carmen Bailón Aner, Escribana". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub 19080 Oct.13-v.oct.26.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 11

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de Ferretería, Papelería e Imprenta, Barraca de Construcción, Barraca de Hierro, Barraca de Madera, Almacén, Droguería Industrial, Zuecos Tienda y Confecciones, Guantes de Faena, Electricidad, Art. de Goma, Baterías, Extintores, Pinturería, Banderas.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual en donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 16|10|70 a la hora 15 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados. — José Martínez Varela, Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 2|pub. 32703 Oct.13-v.oct.14.

CAMARA DE REPRESENTANTES SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública para lo siguiente:

N.o 12|40. — 1 coche marca De Soto modelo 1955 (Venta).

Apertura de propuestas, 23 de octubre de 1970 16 horas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros. (Palacio Legislativo. Planta baja) los días hábiles de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 32700 Oct.13-v.oct.15.

CONAPROLE

Lic. N.o 30. — Ej. 35. — Segundo llamado. — Cubertura para elaboración de masas.
Apertura: 13|10|70. Hora: 10 y 30.
Lic. N.o 31. — Ej. 35. — Segundo llamado. — Bolsas de papel Kraft.
Apertura: 16|10|70. Hora: 10 y 30.
Lic. N.o 34. — Ej. 35. — Segundo llamado. — Rollos para máquina de sumar.
Apertura: 16|10|70. Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 35. — Ej. 35. — Segundo llamado. — Glucosa.
Apertura: 16|10|70. Hora: 10.
Lic. N.o 43. — Ej. 35. — Tachos para fríos
Apertura: 19.10.70. Hora: 9 y 30.
Lic. N.o 44. — Ej. 35. — Detergente.
Apertura: 19|10|70. Hora: 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.
12) $ 560.00 1|pub. 19128 Oct.13-v.oct.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 64|970

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de juntas, tapa cilindro, tapa balancines, etc. de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina calle San José número 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 7 de diciembre del corriente año, a las 11 horas.

Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, cotizando la totalidad de los renglones, se realizará una segunda convocatoria el día 14 de diciembre del corriente a las 10 horas la que será válida con cualquier número de oferentes.

Valor del pliego de condiciones: $ 100.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32713 Oct.13-v.oct.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 558|70

Objeto: Adquisición de carbonato de calcio.
Aperturas: Primer llamado 26 de octubre de 1970 a las 16 horas.

En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 30 de octubre de 1970 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría Avda. Uruguay 1016, en horas de Oficina (Lunes a Viernes de 13 a 17 horas).

Valor del Pliego $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.
12) $ 450.00 3|pub. 19170 Oct.13-v.oct.15.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA LICITACION PUBLICA N.o 3.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de uniformes, chaquetones, impermeables, gorros, cinturones, zapatos y botas, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en la División Administrativa, edificio de la Aduana 5.o piso, Rambla Roosvelt y Maciel.

La apertura de las propuestas se efectuará en el local antes indicado a la hora 10 del día 19|10|70.

En caso de resultar rechazado o desierto el primer llamado, el segundo se efectuará en el mismo local a la hora 11 del mismo día.

Valor de los pliegos: $ 200.00. — Montevideo, octubre de 1970.
12) (C.C.) 4|pub. 32712 Oct.13-v.oct.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, octubre 13 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

CARLOS SBARBARO, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1559 bis y MARIA VIOLETA MORALES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1460.

4.a Sección

GERONIMO DE SIERRA, 31 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Ciudadela 1186 Ap. 16 y CRISTINA TORRES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ciudadela 1186 Ap. 16

5.a Sección

OVIDIO PEREIRA, 78 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Constituyente 1680 P. 6 y ROMUALDA PIREZ, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1680 P. 6.

EDUARDO CASABO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1939 Ap. 8 y ELSA MARIA PEIXOTO, 25 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Maldonado 1939 Ap. 8.

ANIBAL FONTES, 36 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Abaddie Santos 963 y ELOISA INES GAITAN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Abaddie Santos 963.

TOMAS LUIS MARTINEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1133 y MARIA ELENA VOLONTE, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1133.

WILLIAM MARIO VELAZQUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1042 Ap. 10 y GRACIELA ASCENCION CARBAJAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magallanes 1030 Ap. 5.

JAIME LEW, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1385 y RITA WILKENFELD, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 1234.

MANUEL ELIESER SCHKOLNIK, 39 años, soltero, comercio, paraguayo, domiciliado Gonzalo Ramírez 1923 y NORA ALICIA ISJAQUI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1923.

JUAN CARLOS CUADRI, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Maldonado 1457 e ISABEL LILIAN SHANNON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1457.

6.a Sección

HUGO OSCAR DIAZ FONTES, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivera 2156 Ap. 1 y OLGA NELLY YACOBAZZO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Rivera 2156 Ap. 1.

MARIO CESAR GIORZA FIORITO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1068 y MATILDE DELIA DAL MONTE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1068.

7.a Sección

CARLOS NORBERTO LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1694 y MARIA CRISTINA MEINERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 1694.

8.a Sección

MARIO TELIS DOROÑO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Zapicán 2315 y ANA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Zapicán 2315.

9.a Sección

CARLOS ENRIQUE DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matto Grosso 5720 y MARIA DEL CARMEN ALEJANDRA GOMEZ de ENTERRIA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Matto Grosso 5715.

ANGEL ISRAEL SILVA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Casavalle 5155 y NANCY BEATRIZ ARCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5155.

LUIS ALBERTO HERRERA, 38 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Mediodía 1933 y NELDA SANCHEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Mediodía 1933.

ALEJANDRO ETCHICHURI, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos A. López 7626 y MARIA ESTHER MANDARICH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Fortet 2371.

HUGO OSIRIS MEDINA, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Yucutujá 1421 y VIOLETA NIBIA AMARANTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Mac Coll 1891.

JUAN JOSE ILLESCAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Areguá 5232 y SUSANA RAQUEL LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Areguá 5232.

10.a Sección

DIEGO NELSON BENITEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1764 y JUANA HAYDEE DA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río de la Plata 1764.

LAVALLEJA COSSE, 38 años, divorciado, operario, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 6004 y HAYDEE MARTHA REINARES, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 6004.

LINO LAMAS, 20 años, soltero, empleado, español, domiciliado Rafael 4105 y LUCIA MATILDE HOSNER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso.

13.a Sección

HECTOR BESADA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1835 y DINORA LEMA, 34 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Portugal 3711.

14.a Sección

RUBEN EMILIO MOREIRA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Burgues 3309 y SUSANA ALANIZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burgues 3309.

15.a Sección

FEDERICO RUBENS CARMONA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ing. Maggiolo 693 y VIOLETA IRMA VIQUE, 2[illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Ing. Maggiolo 693.

GREGORIO MIGUEL LINARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ellauri 272 y MIRTA MAGDALENA CARABEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 272.

JOSE ENRIQUE AMARAL, 27 años, soltero, estudiante, boliviano, (C. naturalizado) domiciliado Roque Graceras 611 Ap. 7 y MARIA EGLE ETCHART, 23 años, soltera, e...

tudiante, oriental, domiciliada Roque Graceras 611 Ap. 7.
ENRIQUE LAFON, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Tabaré 2360 y NELLY MARIA VICTORIA HUGHES, 25 años, estudiante, oriental, domiciliada Tabaré 2360.
JORGE ALBERTO ETCHEVERRY, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colla 2237 y LUCY MATILDE LEZAMA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colla 2278 Ap. 2.

18.a Sección

JULIO CESAR BALIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 2954 y ELENA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2954.

19.a Sección

JOSE OMAR MORENO, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2416 A y CARMEN TERESITA CHILAVERT, 26 años, divorciada, estudiante, paraguaya, domiciliada Jaime Cibils 2416 A.

20.a Sección

NESTOR CONRADO MESA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. J. Artigas 2697 y GRACIELA BEATRIZ BUDES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gowland 242.
ENRIQUE ESMILDO OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1062 y DORA NAHIR MOLEDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camambú 4190.
JULIO CESAR LAMANCHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caonabó 4804 y SONIA AIDA FERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4610.
HUGO OMAR BRUST, 32 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Turubí 666 y MYRIAM CRISTINA PEREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5327.
JULIO CESAR TEMCINE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5534 y MARIA NELIDA GARCIA, 20 años, soltera, española, domiciliada Santa Lucía 5538.
AGAPITO DUTRA, 40 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Gregorio Camino 567 B y SOLEDAD FERREIRA, 40 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Gregorio Camino N o 567-B.

22.a Sección

MANUEL REGUEIRA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Granaderos 3905 y MARIA DEL PRESTITO, 21 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada Granaderos 3905.
RODOLFO CARMELO PINASCO, 56 años divorciado comercio, oriental, domiciliado San Martín 3924 y MARIA ANGELA RECALDE, 32 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3930.

23.a Sección

NIBIO DANILO CORNELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4249 y SELVA LARROSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4249.
MOISES JACQUES TELIAS, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Irlanda 2056 y REBECA RABINOVICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Irlanda 2056.
JULIO NARCISO SENA, 17 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Avda. Italia 3444 y MARIA OLEGARIA REY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3444.
HECTOR MARIO GIL, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Andrés Bello 3741 y MARIA LORELEY MUSSA, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Andrés Bello 3741.
JULIO CESAR NEGRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Irigoyen 1514 Ap. 6 y ALBA ESTELA BASSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1514 Ap. 6.
SANTIAGO EMIRKANIAN, 35 años, divorciado, músico, francés, domiciliado Rivera 4274 Ap. 6 y NYBIA ISABEL SANTA CRUZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 4274 Ap. 6.
JOSE MARIA MENDEZ, 42 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Irlanda 1963 y MARIA DE LOS MILAGROS ALVAREZ, 34 años, soltera, modista, española, domiciliada Irlanda 1963.
WINSTON FRANKLIN HECTOR DAVIES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabobá 3811 y MARIA CRISTINA BAEZA, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tabobá 3811.
PEDRO NELSON MATEU, 30 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado D. López 2078 y MARIA BRENDA COLINA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada D. López 2078.
LUACER OMAR CABRERA, 37 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pernas 2399 y TERESA CACERES, 36 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Pernas 2399.

24.a Sección

LUIS ALBERTO ARENAS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Sosa 3483 y SUSANA BEATRIZ LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1912.

Adjunta "B"

(In extremis). MANUEL ECHEVARRENA, 63 años, soltero, jubilado, español domiciliado Colonia 1958 y MARIA EDUVIGEN DE MEDINA, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1958.

14) $ 130.00 3|pub. v.oct.15.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se han presentado los señores HAROLDO, ORLANDO, WILMA LORELEY, CARMELINA, CARLOS MARIA, IVONE MIREYA TERESITA y ANA MARIA FRANÇA MENDINA, (Ficha 436|970), promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva respecto al inmueble empadronado con el N.o 590, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este departamento que según plano del agrimensor Miguel Saldaña registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N.o 3.495, el 10 de julio de 1970, tiene una superficie incluída la ochava de 487 metros, 7.519 centímetros y linda: al oeste, con la calle Aparicio Saravia; al norte, con la calle Lavalleja; al este, con padrón 2.875 de Wolfgang Becker y al sur, con padrón 2.872 de Alberto Libonatti.
En consecuencia se emplaza por noventa días a toda persona que se considere con derecho al bien deslindado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 1.o de octubre de 1970. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
16) $8.100.00 30|pub. 19050 Oct.13-v.nov.24.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ROBERTO ENRIQUE CARBALLO LAZARO y EDGAR JESUS VARELA MENDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Fórmulas Forenses en el Dercho Positivo Uruguayo", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $800.00 10|pub. 19153 Oct.13-v.oct.26.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: SUSANA PRIETO SILVERA, (V|148|970), pues en donde dice: "natural" debe decir: "legítima"; donde dice: "soltera" debe decir: "casada"; y donde dice: "padre desconocido" debe decir: "Norberto Prieto" — Se ha constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo setiembre 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32710 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Juan José Schiaffino, en autos: ANTONIO J. P. NION y Otra, "rectificación de partida", (F. D. 90|70), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Antonio Jesús Pedro Nión Pombo e Inés Olga Feuerstein Muller, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma donde la compareciente figura como hija de "Enrique Nión y Olga Müller", debe decir: "hija legítima de Enrique Feuerstein y Olga Müller", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 14 de 1970. — Raúl Avondet Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 19084 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ODAVITA JULIA ZUNINO y SALVADOR FROIO, (V|459|969), pues en la misma donde figura la contrayente como: "Lucía Odavia Zunino" debe decir: "Odavita Julia Zunino" y donde dice: "que es hija de Ignacio Zunino", no debe decir nada. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 19114 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos: LORENZO, JOSE TETA y MARIA FILOMENA TETA, "Rectificación de partida" (Ficha E|2055|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Teta" debe deir: "Testa", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 19076 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL ABASCAL ARIM SOUZA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Sonia Yhlenfeld Berretta, pues en la misma donde el contrayente figura co "Miguel Abascal", debe decir: "Miguel Arim", y donde la madre del contrayente figura como "Jurema Busa" debe decir: "Jurema Souza", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 21 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $2.250.00 15|pub. 19088 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MANUEL TORIBIO de la SANTISIMA TRINIDAD SERRANO. "Rectificación de partida". (F. 467|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de "Manuel Toribio de la Santísima Trinidad Serrano y Angela Aranda", pues donde el contrayente figura como: "Manuel Toribio Serrano" debe decir: "Manuel Toribio de la Santísima trinidad Serrano". — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 19077 Oct.13-v.nov.3.

20—Remates

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y por acuerdo de partes en autos: "Jorge Formentini contra OMAR FELIX LANGELOTTI MENDEZ, RAFAEL RUBEN LANGELOTTI MENDEZ, RAUL HECTOR LANGELOTTI MENDEZ y RAFAEL DOMINGO LANGELOTTI" (Ficha 566|70), se hace saber que los próximos días 28 y siguientes a las 9 y las 14 horas, en los locales de las calles Felipe Sanguinetti esquina Agaces y Felipe Sanguinetti, lindero al N.o 2982 se procederá por el Martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de aprox. 500.000 kilogramos de repuestos usados para automotores y materiales varios y un camión Marca Morris Modelo 1959, Matrícula N.o 461.075. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 5 de 1970.
20) $2.100.00 10|pub. 19160 Oct.13-v.oct.26.

NESTOR SCAVINO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: VIDAL B. de OLIVERA CALAMET, HAYDEE. "Sucesión" (Ficha A|414|1967), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, — calle Zabala 1328—, se procederá por el Martillero Néstor Scavino; presidiendo la diligencia el Alguacil del Juzgado, a la subasta del siguiente inmueble, sobre la base de pesos 1:000.000.00 o sea, 2|3 partes de su tasación: Solar con el edificio y demás mejoras, sito en "Maroñas" décimaprimera sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 114.575, compuesto por una superficie de 464 metros cuadrados 2.080 centímetros cuadrados con 10 metros de frente al Noreste sobre calle Iberia, entre las de Saint Bois y de Los Jockeys, estando la puerta del edificio señalada con el N.o 3739.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos legalmente a su cargo; 3) Que el título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en

esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o. — Montevideo, 5 de octubre de 1970. —Esc. Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $4.950.00 15|pub. 18913 Oct.13-v.nov.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos GRACIANA OLASCOAGA DENIS y ALFREDO JUAN RAMON GOMEZ LARRAVIDE. "Segunda Copia". (Ficha E|2.144|970), se hace saber que los interesados solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura que autorizó el Esc. Andrés Sadí Arregui inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio del inmueble sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 32.273, compuesto de una superficie de 665 mts. 9.612 cts cuadrados según plano del Agr. Alfonso E. Alvarez Velázquez de enero de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.954 el 13 de noviembre de 1961, con frente a la calle 21 de Setiembre con el N.o 2.881 entre José Ellauri y Pedro F. Berro (Unidad 603, Padrón número 213.801) del edificio residencial "21 de Setiembre".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuarse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $3.000.00 10|pub. 18924 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: PAULINA ZABALA de MOREL y otras. "Expedición de segundas copias", (Ficha V|233, año 1970), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Paulina Zabala de Morel, María Maida Zabala de Crocamo, María Lydia Maida Zabala y Josefa Dolores Maida Zabala, solicitando la expedición de una segunda Copia de escrituras que fueron autorizadas por el Escribano Isidoro Furriel con fechas 3 de abril de 1925, 4 de febrero de 1927 y 26 de mayo de 1935 todas del Departamento de Canelones y que se referían a los siguientes bienes: A) Fración de campo y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 8.265, con una superficie de 6 Há. 9.191 metros 66 decímetros; B) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, que es parte de la empadronada con el N.o 12.029, con una superficie de 9 Há. 6.121 metros 75 decímetros y C) Frección cde campo y sus accesorios naturales y artificiales ubicada en la novena Sección Judicial del Departamento de Canelones, y que es parte de la empadronada con el N.o 296, con una superficie de 42 Há. 2.089 metros 12 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Y a los efectos, legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 25 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
21) $4.200.00 10|pub. 19086 Oct.13-v.oct.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ATLAS COLLIER'S LIMITADA

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el número 692, F.o 2558, Libro 1 de Contratos de fecha 25 de setiembre de 1970.

Socios: Helios Eymar Artegoitia y Pedro Grela.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 10 años prorrogable.

Capital: $ 100.000.00.

Objeto: Representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones industrialización y comercialización.

Administración: ambos socios conjuntamente.
22) $2.400.00 10|pub. 19154 Oct.13-v.oct.26.

FAYCO LIMITADA

Por documento privado del 15 de setiembre de 1970, se constituyó "Almacenes Fayco Limitada", inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 16 de setiembre de 1970, con el N.o 193 al F.o 714, del L.o 2 de Contratos.

Socios: Ruben Sosenke Abramovitz y Sonia Tokman Versader de Sosenke.

Domicilio: Arenal Grande 2352, de la ciudad de Montevideo.

Capital: $ 2.000.000.00.

Aportes: por partes iguales, en efectivo y en este acto.

Objeto: Compra y venta en general de artículos de almacén, bazar, papelería y mercaderías en general por mayor y menor.

Administración y representación: indistintamente cualquiera de los socios.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesorios de 2 años más cada uno.
22) $4.800.00 10|pub. 19062 Oct.13-v.oct.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS Nos. 130.504, 505, 506, 507 y 508. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por N. V. Bekaert S. A. (Bélgica), solicita registrar marca:



para clases 4, 5, 8, 11 y 19(s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 19151 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.436. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Felipe Pino Calabro, solicita marca: CRECI-PEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19149 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.418. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: EMILI, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19148 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.429. — Montevideo, octubre 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Rulqui Limitada, Montevideo, solicita marca: LIZET, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19147 Oct.13-v.oct.26.

ACTA Nos. 130.408 y 130.409. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: JOE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19146 Oct.13-v.oct.26.

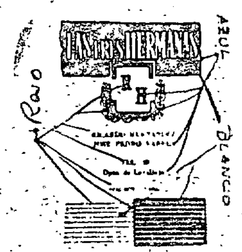
ACTA Nos. 130.410 y 130.411. — Montevideo setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, Argentina, solicita marca: YUMA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19145 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.412. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cubalan S. A., Uruguay, solicita marca: CHOMBACHA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19144 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.182. — Montevideo setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por George Strongitharm de Montevideo, solicita marca: LA CASA DE LA AFEITADORA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19143 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 1.183. — Montevideo, octubre 2 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Oscar Freddy Varela Iglesias, Montevideo, solicita marca de servicio: AUTO AL INSTANTE, clase 50. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19142 Oct.13-v.oct.26.

ACTAS Nos. 1.180 y 1.181. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Juan Ricardo Hernández, Uruguay, solicita marca:



clases 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.400.00 10|pub. 19141 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.465. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox por Doctor A. Wander Sociedad Anónima, (Suiza), solicita marca: ESPASMO-CANULASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19100 Oct.13-v.oct.26.

ACTAS Nos. 130.419, 130.420 y 130.421. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Productos Agrícolas S. A., Uruguay, solicita marca:



clases 1, 2 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.600.00 10|pub. 19140 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.501. — Montevideo octubre 7 de 1970. —Billy Fox por Compañía Industrial de Tabacos Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la renovación de la marca: DEMOCRATAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 19099 Oct.13-v.ot.26.

ACTA N.o 130.503. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: MURICALM, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19098 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.502. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Billy Fox por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca: WALLEROX, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19097 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.473. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca ANCOTIL, clase 9. —Publíquese diez días consecutivos. — La Direccción.
23) $800.00 10|pucb. 19096 Oct13-v.ot.26.

ACTA N.o 130.472. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Billy Fox, por Roche International Limitada (Bermuda), solicita marca: ANCOCIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19095 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.470. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox por Doctor A. Wander Sociedad Anónima (Suiza), solicita marca VENOTENSOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19094 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.469. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox, por Doctor A. Wander Sociedad Anónima (Suiza), solicita marca: TRIATUSSIC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19093 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.468 — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox, por Doctor A. Wander Sociedad Anónima, (Suiza), solicita marca: NOVERIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19092 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.467. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox, por Doctor A. Wander Sociedad Anónima, (Suiza), solicita marca: NEODALIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19091 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.466. — Montevideo octubre 6 de 1970. — Billy Sox, por Doctor A. Wander Sociedad Anónima, (Suiza), solicita marca: LANDROMIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 19090 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.464. — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox por Dr. A. Wander Sociedad Anónima (Suiza) solicita marca CORTENSOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 19089 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 130.463 — Montevideo, octubre 6 de 1970. — Billy Fox por Panam Plásticos S. A. (Montevideo), solicita marca CONDOR, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 19088 Oct 13-v.oct.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.301. — Montevideo, octubre 7 de 1970. — Billy Fox por Aldao Limitada, (Montevideo), solicita patente para "Nueva Mesa Plegable" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 19101 Oct.13-v.oct.26.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|IX|904. Prometí vender a Francisco Paz Díaz el "Garage. Venta de Nafta y Aceite". ubicado en la Avda. Gral. Garibaldi 1860.
Acreedores al 30 de setiembre de 1970. — Misiones 1371 Esc. 33. Montevideo. — KEVORK KEOROGLIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 19163 Oct.13-v.nov.10.

Por fallecimiento de PEDRO BARBOZA PADILLA, se disolvió sociedad colectiva formada el 3|10|969, entre el citado y LUCIANO RODOLFO RAYMUNDO CORUBOLO, casado con María Teresa Pazos, inscripta en el Registro Público y General de Comercio N.o 497, folio 1.832, L.o 2, que gira en ramo de ferretería, bazar y pinturería, en Camino Maldonado 5519. Activo y Pasivo lo adquiere socio sobreviviente Luciano Raymundo Corubolo.
Acreedores con justificativos, presentarse en Escribanía Dr. Francisco Montoro Elzaurdia sita en Treinta y Tres 1374, Esc. 108, ley 20|9|904. — Montevideo, 28 setiembre 1970.
25) $ 5.600.00 20|pub. 19087 Oct 13-v.nov.10.

Prometimos vender comercio de la calle Brandzen 2255 a Floreal Ramos Aristeguy.
Acreedores en el mismo comercio. Ley 24|IX|904. — DARDO LAUREANO PEREZ y MARIA EMILIA MAGLIONE.
25) $ 1.400.00 20|pub 19081 Oct.13-v.nov.10.

Ley 26 setiembre 1904. Vendimos a José R. Argomaniz y Alberto Zorrilla de San Martín el taller de herrería y hojalatería sito en José Culta 2086. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970.
Acreedores: Sarandí 409, Esc. 202. — GEZA TOKAYER. — CHANA LERNER de TOKAYER.
25) $ 2.600.00 20|pub. 19078 Oct.13-nov.10.

27—Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Dptal. Vehículos Automotores

EDICTO. — Registro de V. Automotores de Pando. Emplazamiento. Según Art. 11 Decreto N.o 27 del 20|1|66 se presentó ante este Registro don NELSON SCAMPINI, solicitando duplicado del título de propiedad del automóvil marca Chevrolet padrón N.o A 7.4949, matrícula A 78-142, por haberse extraviado el original. Se emplaza por el término de 20 días a partir de la primera publicación a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición del duplicado a comparecer ante este Registro. — Pando, octubre 1.o de 1970. — Esc. Ruben Urrutia Delegado Técnico.
27) $ 4.000.00 10|pub. 19044 Oct.13-v.oct 26.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de cargos docentes
Provisión interina

Se llama a aspirantes a concurso de méritos, para la provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1970, de los siguientes cargos:
I) 1 Asistente de Estadística (Expediente 1701|70), con hasta 30 horas semanales de labor.
II) 1 Ayudante de Estadística (Expediente 1702|70), con hasta 20 horas semanales de labor.
III) Ayudantes de Estadística (Expediente 1703|70).
Para los puntos I y II el número de horas semanales que sobrepasan las que requiera la Cátedra de Estadística, se deberán cumplir en un Instituto de Investigación de la Universidad.
Para el punto III el número de cargos a proveer y el número de horas a adjudicar a cada cargo, están sujetos a las necesidades docentes y a las disponibilidades presupuestales de la Facultad.
En todos los casos las solicitudes con relación documentada de títulos, méritos y antecedentes se recibirán en la Secretaría de esta Facultad, todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 y 30 horas, hasta el día 15 de octubre de 1970.
Nota importante: Las solicitudes deberán presentarse en papel sellado de $ 20.00 con timbre de Biblioteca de $ 20.00 (adjuntando copia en papel simple) y agregando sellado de $ 150.00 con timbre de Biblioteca de $ 20.00 por el total de trabajos presentados.
Los estudiantes de esta Facultad, adjunto a la solicitud, deberán presentar el Certificado de Escolaridad, sin cuyo requisito, no se tomará como mérito, la escolaridad. — Montevideo 7 de octubre de 1970. — Comisiones y Concursos.
27) (C.C.) 1|pub. 32711 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica al señor CARLOS DE SANTIS la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 28 de setiembre de 1970 recaída en el expediente número 1114|70|HC: "Tomar conocimiento del informe de la División Jurídica y destituir al señor Carlos de Santis de su cargo de Ayudante de Servicios Generales del Hospital de Clínicas, con pérdida de los sueldos y prima de Hogar Constituído retenidos y sin pérdida de los derechos jubilatorios, de acuerdo con el resultado del sumario realizado".
27) (C.C.) 1|pub. 32701 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección concursos
Llamado a aspirantes

De acuerdo al Reglamento respectivo, llámase a aspirantes para la adjudicación de 4 Becas de perfeccionamiento para médicos del interior.
Los aspirantes deberán presentar su solicitud de inscripción en papel sellado de $ 20.00 (con copia en papel simple) y timbres de Biblioteca por valor de $ 20.00, en la que deberán constar los siguientes datos: Nombre, domicilio, teléfono, cédula de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía (si es natural o legal). Dicha solicitud debe ser dirigida al señor Decano de la Facultad de Medicina.
Además los interesados deberán presentar una lista de méritos y trabajos (en papel florete y por duplicado) y todos los certificados respectivos.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina (Gral. Flores 2125, Montevideo) hasta las 17 horas del día martes 3 de noviembre de 1970.
Por más datos dirigirse a la Sec. Concursos de la Facultad de Medicina Gral. Flores 2125, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Montevideo octubre 1.o de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32704 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 29|9|70, (Expte: 702.542), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|71 del siguiente cargo:
Adjunto de Farmacología y Terapeútica, (Cargo N.o 454, grado 2), 10 horas.
Plazo de inscripción: Hasta el día 20 de octubre de 1970. — Montevideo, octubre 5 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32708 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

"Universidad de la República. Facultad de Medicina, expediente N.o 680.550. Se cita a los señores Juan Sabaj Talamás, Alfredo Talamás, Jonhy Melgar Castedo, Billy Melgar Castedo, Alba Colombo de Oola, Walter Stella, Celsa Vietro de Ramos, para tomar vista de las actuaciones contenidas en el expediente citado y producir descargos si fuere del caso, por el término de 6 (seis) días hábiles, a partir del próximo 13 de octubre de 1970, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Disciplina, (Gral. Flores 2125, planta baja), en el horario de 13 a 18 horas. — Por la Comisión de Disciplina, doctor Alfonso Labat".
27) (C.C.) 1|pub. 32709 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 3 de agosto de 1970, aprobar la modificación propuesta por la Facultad de Medicina, a la Ordenanza del Cargo Docente, Grado 3, (Asistente) de Materias Básicas y Clínicas, quedando redactado el texto íntegro de la siguiente manera:

Artículo 1.o Las funciones de este cargo, son las establecidas en el artículo 1.o del estatuto de Personal Docente y en el artículo 2.o de la Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes.
Art. 2.o La provisión del cargo, se efectuará, en compatibilidad con lo establecido en los artículos 15 y 31, inciso a) del estatuto del Personal Docente, por concurso de méritos, o por llamado a aspirantes, según se expresa en el inciso siguiente.
El Consejo por 2|3 de votos del total de sus componentes, podrá decidir que la provisión de ciertos cargos, en virtud de su carácter especial se efectúe mediante llamado a aspirantes.
En este último caso, la designación inicial se hará por el mismo procedimiento y con los mismos requisitos que para la provisión de los cargos de grado 4 y 5, (artículos 20 a 27 inclusive del estatuto del Personal Docente).
Art. 3.o De la duración del cargo. (Artículo 31, incisos b) y c) del estatuto del Personal Docente).
a) La designación para estos cargos, se hará por cuatro años (período correspondiente a la "designación inicial").
b) En materias básicas podrán ser reelectos por una sola vez, mediante el procedimiento previsto en el artículo 32 del estatuto del Personal Docente y por un período igual al de designación inicial.
c) En materias clínicas, no serán reelegibles, excepto en los cargos del Centro de Tratamiento Intensivo.
d) En los cargos de carácter especial contemplados en el artículo 2.o, las reelecciones, cuando correspondan serán por períodos de cuatro años.
Art. 4.o Una misma persona sólo podrá ocupar por dos veces cargos de Asistente titular, siempre que pertenezcan a disciplinas diferentes.
En general, el desempeño del cargo de Asistente titular, es incompatible con el desempeño de otros cargos de Asistente.
Sin embargo, el Consejo podrá autorizar por mayoría de 2|3 de sus componentes, el desempeño simultáneo de dos cargos de Asistente, cuando lo considere de interés para la docencia universitaria. (Artículo 14, inciso d) y artículo 31, inciso e) del estatuto del Personal Docente).
Art. 5.o Para aspirar a los cargos, (grado 3), del Departamento de Emergencia y del Centro de Tratamiento Intensivo del Hospital de Clínicas no regirá la limitación del primer inciso del artículo 4.o.
Art. 6.o Para aspirar a los cargos de Materias Clínicas, se requiere poseer título de médico, habilitante para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.
Nota. — Se aplicarán las disposiciones correspondientes a Materias Básicas a las siguientes disciplinas: Anatomía, Histología y Embriología, Fisiología, Bioquímica, Biofísica, Farmacodinamia y Terapeútica, Anatomía Patológica, Patología y Fisiopatología Bacteriología y Virología, Parasitología, Higiene y Medicina Preventiva y Medicina Legal, así como a las disciplinas del Ciclo Básico.
27) (C.C.) 1|pub. 32702 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 29|9|1970, Expedientes 702.477, 702.467 702.508, respectivamente, llámase a aspirantes para la contratación, (segundo llamado) hasta el 31 de diciembre de 1970 de:
Profesor Adjunto del Departamento de Histología y Embriología, (grado 4), 20 horas.
Profesor Adjunto del Departamento de Patología, (grado 4), 20 horas.
Adjunto del Departamento de Física Médica.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día martes 20 de octubre de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32707 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 29 de setiembre de 1970, Expte. 702.016 llámase a aspirantes para la contratación de 10 Ayudantes de Bacteriología, hasta el 31 de diciembre de 1970, 10 horas semanales, (grado 1, rubro 021|1) y formación de un cuadro de suplentes.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 16 de octubre de 1970. — Montevideo, 1.o de octubre de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32705 Oct.13-v.oct.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 29 de setiembre de 1970, llámase a aspirantes, para la provisión interina en tanto dure la licencia concedida a la señora Quím. Yolanda Sardi de Valverde y no más allá del 31 de diciembre de 1970, del cargo:
Adjunto de Patología Clínica del Servicio de Investigaciones Hormonales de las Clínicas Ginecotocológicas, (especializado en Cromatografía de Gases), R. 0.21|1, (Esc. 3, grado 2), 24 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1970. — Montevideo, 9 de octubre de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32706 Oct.13-v.oct.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A.
(E. U. S. A.)
Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Noveno Turno, Dr. Juan J. Schiaffino, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESTABLECIMIENTOS PEDRO COMPTE S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su reforma estatutaria que se transcribe a continuación.

Acta N.o 6. — En Montevideo, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y ocho, siendo la hora 9, se reúnen en asamblea general extraordinaria, los señores accionistas de Establecimientos Pedro Compte S. A. Asisten los señores accionistas, escribano Rodolfo L. Pesce, que ha inscripto acciones por $ 200.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; señor Juan Elbio Rubino, que ha inscripto acciones por $ 200.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; señor Pedro Payrá, que ha inscripto acciones por $ 100.000 valor nominal, con derecho a seis votos; contador Jorge A. Anselmi, que ha inscripto acciones por $ 200.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; químico industrial Carlos A. Anselmi, que ha inscripto acciones por $ 100.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; señor Juan Francisco Mariño, que ha inscripto acciones por $ 100.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; ingeniero Jaime Berdaguer, que ha inscripto acciones por $ 100.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; doctor Jorge Carrau, que ha inscripto acciones por $ 200.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos; contador José Luis Parada, que ha inscripto acciones por $ 100.000 valor nominal, con derecho a seis votos; señor Pedro Canelli, que ha inscripto acciones por $ 100.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos y señor José Pedro Payrá, que ha inscripto acciones por $ 100.000.00 valor nominal, con derecho a seis votos. En consecuencia asisten a la asamblea, once accionistas, que representan el total del capital integrado, con derecho a 66 votos. No asiste representante de la Inspección General de Hacienda. Previa constatación con los antecedentes que se tienen a la vista, de que se ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios correspondientes, de que según lo previsto en el artículo 14 de los estatutos, se ha cursado en tiempo y forma la pertinente comunicación a la Inspección General de Hacienda y que los accionistas presentes representan el 100 o|o del capital integrado, según resulta del libro "Registro de Acciones", el presidente designado para presidir la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 de los estatutos, que es el escribano Rodolfo L. Pesce, da por iniciada la asamblea. A los efectos previstos por el artículo 18, se designa al contador José Luis Parada, para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente. De inmediato el presidente pone a consideración de los asambleístas, la pertinente orden del día que se transcribe de inmediato: I) Consideración del convenio de fusión con Carlos Anselmi S. A. II) Reforma de Estatutos. Los señores asambleístas resuelven por unanimidad, la fusión de las empresas Establecimientos Pedro Compte S. A. y Carlos Anselmi S. A. y aprueban el convenio de fusión, según texto que pasa a transcribirse de inmediato.

Convenio de fusión. — En Montevideo, a los seis días del mes de abril del año 1967, por una parte, "Establecimientos Pedro Compte S. A.", representada por el escribano Rodolfo L. Pesce y don Juan Elbio Rubino, con domicilio en Cuareim 1811 y por la otra, "Carlos Anselmi S. A.", representada por el escribano Rodolfo L. Pesce y don Pedro Payrá, con domicilio en Cuareim 1811; acuerdan: Primero: ambas empresas se fusionarán en una sola persona jurídica que será sucesora a título universal de las sociedades fusionadas. Segundo: la fusión se hará mediante la disolución de "Carlos Anselmi S. A." y su absorción por parte de "Establecimientos Pedro Compte S. A." cuya personería jurídica se mantendrá vigente. Tercero: a los efectos de la absorción aludida, "Establecimientos Pedro Compete S. A." modificará parcialmente sus estatutos. Los artículos a modificarse serán los siguientes: primero, cuarto, quinto, séptimo, octavo, noveno, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, vigésimoprimero, vigésimosegundo y vigésimotercero, que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo Primero. Con el nombre de "ESTABLECIMIENTOS UNIDOS ANSELMI Y COMPTE S. A." (E.U.S.A.), se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Artículo Cuarto. El objeto de la sociedad será: I) La fabricación y venta de productos alimenticios tales como galletitas, caramelos, chocolates, bombones, dulces, mermeladas, frutas y legumbres envasadas y en general de todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con los anteriores, sin limitación alguna. II) La importación, exportación, compra venta de toda clase de mercaderías y|o materias primas, elaboradas o en curso de elaboración, representaciones, distribuciones, consignaciones y comisiones. III) A los efectos de cumplir el objetivo social previsto en los numerales I y II de este artículo, la sociedad podrá realizar toda clase de relaciones civiles y comerciales tales como dar y tomar préstamos o créditos en títulos, valores o especies, pudiendo en consecuencia, aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, con o sin garantía, a corto o largo plazo, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos, hacer aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, comprar y negociar títulos, acciones y otros valores cotizables en bolsas o no y|o recibir, otorgar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas por la ley. IV) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, mediante la locación, arrendamiento, administración, adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y modificación general de bienes inmuebles, urbanos y suburbanos. La tenencia y|o explotación de bienes rurales sólo será posible en la medida en que ello esté autorizado por la legislación vigente y dentro de los límites por ella establecidos. V) La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero: operaciones industriales o comerciales, ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad, dentro o fuera del país, siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social y dentro de las limitaciones establecidas por la ley.

Artículo Quinto. El capital social será de $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos m|n.), que podrá ser aumentado sin que ello importe reforma de estatutos, a la suma de $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos m|n.), en una o más oportunidades por decisión del Directorio con la aprobación del Poder Judicial. Estará representado por acciones de mil pesos y podrá emitirse título de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y otro Director, serán al portador e indivisibles. Mientras no se integre totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Queda facultado el Directorio para entregar acciones por más o menos de su valor escrito en pago de todo aporte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Para ello será necesario el voto conforme de por lo menos seis directores.

Artículo Séptimo. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por ocho miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria y permanecerán en sus cargos hasta que sean designados los sustitutos o sean reelegidos. Representará legalmente al Directorio, el Presidente y el Secretario o Prosecretario del mismo, firmado conjuntamente; o el Vicepresidente con el Secretario o Prosecretario, firmando también conjuntamente. El Directorio podrá modificar la forma de representación del mismo, por simple carta de dicho cuerpo, aprobada por unanimidad de directores.

Artículo Octavo. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia, renuncia o quiebra de un director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto, el cual durará en sus funciones hasta el reintegro del titular o hasta el vencimiento del mandato de éste en caso de ser una sustitución definitiva.

Artículo Noveno. El Directorio designará Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario. Cada miembro tendrá un voto.

Artículo Décimoquinto. Las asamblea ordinarias tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades si las hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Diretcores, Síndico, si lo hubiere, fijándoles su remuneración o declarando honorarios dichos cargos y considerar cualquier otro punto de la orden del día. Cuando la asamblea ordinaria de accionistas deba elegir Directorio, accionistas que representen como Mínimo el 20 o|o del capital integrado, podrán hasta (3) tres días antes de la fecha fijada para la realización de esa asamblea, presentar listas completas de candidatos a integrar el futuro directorio. A los efectos de probar la tenencia del 20 o|o del capital integrado, los proponentes de listas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad o un banco público o privado; en este último caso conjuntamente con la lista propuesta, acompañarán el certficado de depósitos de acciones. Si no se hubiere registrado lista alguna, la designación se hará por moción presentada en el acto de la asamblea. Cuando la elección se realice mediante votación de listas presentadas con antelación a la asamblea y existiesen diversas listas, los cargos se adjudicarán en proporción a los votos obtenidos por cada una de ellas. Cuando la elección se realice por moción presentada ante la asamblea, la misma deberá contar con el voto conforme de accionistas que representen como mínimo el 80 o|o del capital representado en dicha asamblea.

Artículo Decimosextó. El registro de acciones se abrirá con ocho días hábiles

de anticipación, debiendo cerrarse con una antelación de 72 horas, a la hora en que ha sido convocada la asamblea. En el cómputo de horas se excluirán los correspondientes a los días feriados. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras. Cada $ 100.000 (cien mil pesos v|n.), de acciones, tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal, respetándose el derecho de agrupación y unificación de los propietarios de menor número de acciones.

Artículo decimoseptimo. Las asambleas sesionarán validamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto ,excepto los previstos por la ley del 19 de julio de 1909, para lo cual se requerirá el voto conforme de accionistas que representen el 60 o|o (sesenta por ciento) del capital integrado. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio, aunque no forme parte del mismo.

Artículo Vigesimoprimero. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva la asamblea general extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier director podrán ser nombrados liquidadores.

Artículo Vigesimosegundo. El primer directorio de la sociedad se integrará de la siguiente forma: Presidente, Esc. Rodolfo L. Pesce; Vicepresidente, Cr. Jorge A. Anselmi; Secretario, Sr. Pedro Payrá; Prosecretario; Sr. Raúl G. Barbato y 4 Vocales, Dr. Jorge Carrau, Sr. Juan Elbio Rubino, Q. I. Carlos A. Anselmi y Dr. Aníbal Mojoli. Este Directorio tomará posesión el día en que se inscriba esta reforma en el Registro Público de Comercio y durará en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1970.

Artículo Vigesimotercero. Quedan autorizados los señores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, para tramitar ante los Poderes Públicos la aprobación de esta reforma y aceptar con autorización del Directorio, modificaciones o supresiones que les sean exigidas por dicho poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la matrícula de comerciante y la certificación de los libros en el Registro pertinente e inscripción en las oficinas de Recaudación de Impuesto a la Renta, Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares e Instituto Nacional de Trabajo.

Cuarto: Como consecuencia de la fusión, la totalidad del activo y pasivo de "Carlos Anselmi S. A." se trasmitirá a "Establecimientos Pedro Compte S. A.", sociedad absorbente y las acciones de la primera sociedad se transformarán automáticamente en acciones de la segunda.

Quinto: Los efectos económicos y fiscales de la fusión se retrotraerán al 1.o de enero de 1968; las utilidades o pérdidas posteriores serán de cargo de la sociedad absorbente. A tal efecto, se adjuntan los balances de ambas empresas e inventarios estimativos al 31 de diciembre de 1967, que se firman por separado y forma parte de este convenio de fusión. De acuerdo a los datos que surjan de los estados económicos financieros, se establece que las acciones de "Carlos Anselmi S. A." serán canjeadas a razón de pesos 12.000.00 valor nominal de acciones de "Establecimientos Pedro Compte S. A." por cada $ 1.000.00 valor nominal de acciones de la primera sociedad. A los efectos de equiparar valores, los actuales accionistas de "Establecimientos Pedro Compte S. A." recibirán $ 11.000.00 v|n. de acciones liberadas por cada $ 1.000.00 v|n. de acciones ordinarias emitidas con anterioridad al 31 de diciembre de 1967.

Sexto: El presente acuerdo de fusión queda condicionado a que: A) La asamblea extraordinaria de "Carlos Anselmi S. A." por mayoría de accionistas presentes que representen los tres cuartos del capital integrado (artículos 50 y 52 de los estatutos), resuelve aprobar: I) Este convenio de fusión; II) La disolución anticipada, sin liquidación ulterior de la sociedad; III) La adquisición a título universal por parte de "Establecimientos Pedro Compte S. A." de todo el activo y pasivo que integra el patrimonio de la sociedad absorbida como consecuencia de la fusión por absorción pactada en el convenio referido en el parágrafo anterior de esta misma cláusula; IV) El canje inmediato de las acciones de "Carlos Anselmi S. A.", por acciones de "Establecimientos Pedro Compte S. A." en la proporción establecida en el aludido convenio de fusión; V) La autorización al Directorio de "Carlos Anselmi S. A." para que por sí o por los apoderados que designe, cumpla lo acordado por la asamblea, comparezca en el instrumento de fusión, por la cual se documenta la trasmisión a título universal del patrimonio a esa sociedad absorbente y realice los trámites necesarios para cancelar la personería jurídica de la sociedad absorbida; B) La asamblea extraordinaria de "Establecimientos Pedro Compte S. A." por mayoría de accionistas presentes (artículo 17 de los estatutos), resuelva: I) Aprobar este convenio de fusión; II) Modificar sus estatutos en la forma establecida en la cláusula tercera; III) Adquirir a título universal, el patrimonio de "Carlos Anselmi S. A." y emitir acciones propias en la cantidad suficiente para proceder al canje de las acciones de esa sociedad en la proporción establecida en el convenio de fusión; IV) Entregar a sus propios accionistas, acciones liberadas en la proporción establecida en el mismo convenio de fusión; V) Facultar al Directorio para que por sí o por apoderado realice todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la asamblea; VI) Designar un nuevo Directorio que durará un año a partir de la fecha de aprobación de las modificaciones estatutarias por el Poder Judicial que estará integrado en la siguiente forma: Presidente, escribano Rodolfo L. Pesce; Vicepresidente, contador Jorge A. Anselmi; Secretario: señor Pedro Payrá; Prosecretario, señor Raúl G. Barbato y Vocales, señores doctor Jorge Carrau, Juan Elbio Rubino, químico industrial Carlos A. Anselmi y doctor Aníbal Mojoli.

Séptimo: En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor; en el lugar y fecha ut-supra indicados.

La asamblea resuelve por unanimidad de acuerdo a lo previsto en el artículo 6, inciso B) del texto del convenio de fusión, aprobar lo siguiente:

I) Modificar los estatutos de la sociedad en la forma establecida en el artículo tercero del convenio.

II) Adquirir a título universal, el patrimonio de "Carlos Anselmi S. A.".

III) Emitir acciones por $ 23.700.000.00 (veintitrés millones setecientos mil pesos) v|n., que más $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) v|n. forman el nuevo capital integrado de veinticinco millones doscientos mil pesos v|n. ($ 25:200.000.00) y entregara sus propios accionistas acciones liberadas en la proporción establecida en el convenio de fusión.

IV) Se faculta al Directorio para que por sí o por apoderado realice todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la asamblea.

V) Designar el nuevo Directorio, que durará hasta el 31 de diciembre de 1970 a partir de la fecha de aprobación de las modificaciones estatutarias por el Poder Judicial que estará integrado en la siguiente forma: Presidente, escribano Rodolfo L. Pesce; Vicepresidente, contador Jorge A. Anselmi; Secretario, señor Pedro Payrá; Prosecretario, señor Raúl G. Barbato y Vocales, doctor Jorge Carrau, señor Juan Elbio Rubino, químico industrial Carlos A. Anselmi y doctor Aníbal Mojoli. — José Luis Parada. — Juan Elbio Rubino. — Rodolfo L. Pesce. Presidente.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas veinticuatro a treinta y dos del libro Copiador de Asambleas y Directorio de "Establecimietos Pedro Compte S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de agosto de 1962. — En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a 26 de setiembre de 1969. — Esther Reitzes, Escribana.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades A nónimas). — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "Establecimientos Pedro Compte S. A.", con las modificaciones que se señalan en escrito de Fo. 35. — Inspector: Rinaldo Vierci Garabelli. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Vo. Bo.: El Subinspector General de Hacienda Interino: Cr. Salvador Strace.

La modificación indicada de Fo. 35 corresponde al numeral III) del artículo 4 del estatuto, aprobada por el Directorio de la sociedad en sesión del 15 de julio de 1970 y que quedará redactado así:

A los efectos de cumplir el objetivo social, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 4.001. — Señor Juez: No hay observaciones que hacer. — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

N.o 7.794. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Vistos apruébase y autorízase la reforma de estatutos solicitada. Decrétanse las inscripciones y publicaciones de ley. Expídase testimonio de lo actuado y remítase al Registro Público y General de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: $ 1.500.00). — Juan J. Schiaffino. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 25 de setiembre de 1970 con el N.o 144, al Fo. 703, del Lo. N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

La resolución fue notificada con fecha 27 de agosto de 1970. — Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — César Lanata Sanguinetti. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 39.408.00. 1|pub. 19172.

MOORE Mc CORMACK (URUGUAY)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de estatutos

Certifico que: 1.o) MOORE Mc CORMACK (URUGUAY) S. A. tiene personería jurídica y sus estatutos aprobados, todo por resolución del Poder Ejecutivo de fecha doce de junio de mil novecientos cuarenta y dos. Los estatutos fueron reformados en dos oportunidades: las modificaciones fueron aprobadas: la primera por el Poder Ejecutivo según resolución del ocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro; la segunda por resolución que el veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete dictó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. Los estatutos originales y sus modificaciones se inscribieron en el Registro Público de Comercio. 2.o) Tengo a la vista el libro de actas de asamblea y Directorio de la sociedad nombrada, rubricado el veinticuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, por el Registro Público y General de Comercio, y del folio ciento treinta y nueve al ciento cuarenta y uno obra extendida y firmada, el acta relativa a la asamblea general extraordinaria relativa a modificación de los estatutos y que copiada, dice así: "Acta N.o 197. Asamblea general extraordinaria celebrada el día treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve, a las once horas. En la ciudad de Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve, siendo las once horas, se reúne la asamblea general extraordinaria de MOORE Mc CORMACK (URUGUAY) S. A., en el local social de la Rambla R. D. Roosevelt 460 piso 1.o. La asamblea es presidida por el Director señor Julio César Brusa. Los siguientes accionistas se han inscrito: señor Julio César Brusa, con $ 350.000.00 con derecho a 6 votos; doctor Julio C. Pons de León en representación del Director doctor Gilberto Regules, con $ 350.000.00 con derecho a 6 votos, y señor William F. Mohan con $ 250.000.00 con derecho a 6 votos, según constancia en el libro registro de acciones folios 62|63. Asisten a la asamblea dos accionistas inscritos, representando un capital de $ 700.000.00 integrado, con derecho total a 12 votos. Los accionistas asistentes son el señor Julio César Brusa y el doctor Julio C. Ponce de León, en representación del Director doctor Gilberto Regules. La asamblea se da por instalada. Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, relacionado a la utilización parcial del fondo de reserva para licencias de estibadores. La asamblea resuelve por unanimidad destinar la suma adicional de $ 500.000.00 para aumentar el capital de la empresa. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente a la reforma de estatutos para aumento de capital. La asamblea resuelve por unanimidad aumentar el capital a $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) valor nominal. A este efecto se harán las gestiones necesarias para reformar el artículo 4.o de los estatutos de la sociedad que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4.o) El capital autorizado de la sociedad, se fija en la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) moneda nacional. Estará representado por acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una. El Directorio fijará la forma y condiciones de emisión e integración de acciones y podrá disponer que la integración se hará con dinero, con bienes o con valores. Se resuelve por unanimidad que el capital a ser aumentado quedará integrado en la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos) valor nominal, en la siguiente forma: $ 1.000.000.00 capital autorizado actual ya integrado. Los siguientes importes aprobados en la asamblea general extraordinaria del 20 de junio de 1969, para aumentar el capital. $ 1.235.603.33, utilidades detalladas en el estado financiero al 31 de diciembre de 1968, cuyo importe está compuesto con utilidades del ejercicio 1968 por $ 1.250.202.52, más pesos 35.400.81 de ganancias acumuladas de años anteriores". Pesos 1.238.319.52. Fondo de reserva para prácticos. Pesos 976.077.15. Fondo de reserva para licencia de estibadores. Pesos 5.000.000.00. Utilización parcial del fondo de reserva para licencia de estibadores aprobada en esta asamblea de julio 10 de 1969. Pesos 5.000.000.00. La correspondiente suscripción por pesos 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos) valor nominal, queda verificado en esta asamblea. En este estado se deja constancia de que: 1.o) La presente asamblea fue convocada por medio de publicación realizada en el "Diario Oficial" de fecha julio 23 de 1969. 2.o) Concurrió el señor Julio C. Galasso en representación de la Inspección General de Hacienda. 3.o) El capital integrado de la sociedad a la fecha de esta asamblea es de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos). 4.o) El doctor Julio C. Ponce de León no es Director ni Síndico ni empleado de la sociedad. La asamblea autoriza a los doctores Gilberto Regules y Julio C. Ponce de León y al Procurador Enrique Cadenas indistintamente, para tramitar ante las autoridades correspondientes, la reforma de estatutos y las inscripciones consiguientes. El señor Julio César Brusa es designado para firmar el acta, que queda registrada en el libro de actas, referente a esta asamblea. No siendo para más, se levanta la asamblea, siendo la hora 11.45. — Julio C. Brusa".

En fe de ello y a solicitud de la nombrada sociedad, firma el presente en Montevideo a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — Diamantino Méndez Escribano.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Se adjuntan los siguientes recaudos: a) Certificado expedido por la Caja de Asignaciones Familiares. b) Certificado expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta; c) Boleta de pago expedido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de MOORE MC. CORMACK (URUGUAY) S. A., sancionada por los accionistas de la empresa en asamblea celebrada el 30|7|969 según certificado notarial glosado a fojas 2|2. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Oficial: Heber Núñez. — V.o B.o. — Cr. Salvador Strade.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — N.o 1760. — Señor Juez: la Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda a fs. 47. — Montevideo, 23|4|70. — Alejandro J. Baccino.

7833. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuélvo: apruébase la reforma de estatuto de autos. Procédase a la inscripción publicación conforme al artículo 208 de la ley N.o 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse los desgloses que correspondan y oportunamente, archívese. — Alonso. — Héctor T. Lémez.

Concuerda, bien y fielmente lo testimonio con el original de su tenor que obra a fs. 47, 50 y 53 de los autos: MOORE MC CORMACK (URUGUAY) S.A., Reforma de estatutos, Ficha D-317|69, tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a veinte de agosto de mil novecientos setenta, haciendo constar que la resolución N.o 7883 de 31 de julio de 1970, fue notificada con fecha veintisiete de agosto de mil novecientos setenta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta a las 16 horas e inscripto en este Registro con el N.o 462 al Fo. 2332 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley N.o 12.604 según recibo N.o 356.760 de fecha 18|9|70, expedido por la Dirección G. de Impuestos Directos. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de octubre de 1970.

$ 9.778.00 1|pub. — 19161.

GRANARTE S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que GRANARTE S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese GRANARTE S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda, química radio servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas.

cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes: ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgandop rioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, enero 27 de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, fundadores de GRANARTE S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

02437. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Vistos por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve aprobar los estatutos de GRANARTE S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 8 de setiembre de 1970. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 21 de setiembre de 1970 con el número 465, al folio 2349 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain.

$ 6.543.00. — 1|pub. — 19173.

YENIL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que YENIL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "YENIL S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas,

pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicio; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublierman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

Acta. — Reunidos los firmantes, fundadores de "YENIL S. A." en formación, resuelven por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto que quedará redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000. — Para constancia firman la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublierman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, fundadores y representantes legales de YENIL S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

2.742. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de YENIL S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 19 de setiembre de 1970.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de setiembre de 1970 con el N.o 130 al Folio 592 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$ 5.926.00 — 1|pub. — 19174

LUXER S.A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Rafael Addiego Bruno se hace saber que LUXER S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "LUXER S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos 5.000.000 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Ca-

da 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistin. en funciones, los fundadores en forma intamente podrán nombrar el primer directorio y síndico; hasta que aquél entré distinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, enero 27 de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Edo. Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, fundadores de "LUXER S.A." y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

03244. — Montevideo, junio 25 de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de "LUXER S.A.", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Habilítase la próxima feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 19|9|70.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24|9|70 con el número 132 al folio 600 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Montevideo, setiembre 30 de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.667.00 1|pub. — 19176.

STRIAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

(Inscripción de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que STRIAL S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese "STRIAL S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta - poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicio: B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublierman, ciudadano uruguayo y Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, ambos orientales, todos casados, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 29 de julio de 1969. — Ana María Labanca, Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de STRIAL S. A., merece a esta Inspección las siguientes consideraciones: artículo 3.o de acuerdo a lo establecido por el artículo 81 y siguientes de la ley N.o 13.783, deberá adecuarse el capital autorizado de la empresa a un mínimo de $ 5.000.000 y justificar la suscripción e integración mínima en función de ese capital. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Contador Salvador Strace.

Acta. — Reunidos los suscritos, fundadores de "STRIAL S. A." en formación, resuelven por unanimidad, modificar el artículo 3.o del estatuto que quedará redactado así: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de pesos

5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000. — Para constancia firman conmigo la presente acta en Montevideo a 27 de enero de 1970. — I. Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Israel Lublierman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, fundadores y representantes legales de "STRIAL S. A." y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de enero de 1970. — Ana María Labanca, Escribana.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Señor Juez: con la redacción dada al artículo 3.o en escrito de fojas 8 no existen objeciones que formular al proyecto de estatutos de STRIAL S. A. Se dio cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según el certificado expedido por esta Oficina y glosado a fojas 7. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — Visto Bueno el Subinspector General de Hacienda Interino: Contador Salvador Strace.

2.485. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: aprobar los estatutos de STRIAL S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 7 de setiembre de 1970.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 24 de setiembre de 1970 con el N.o 131, al Folio 596 vuelta del Libro N.o 2 de Estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 30 de setiembre de 1970. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 6.716.00 — 1|pub. — 19175

BLEST S. A.

(Inscripción N.o 45.222)

Misiones 1424, 1.er piso

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	883.63
Varios Deudores	"	250.000.00
Inmuebles	"	244.302.45
Pérdidas y Ganancias .	"	4.813.92
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital Suscrito	$	200.000.00
Capital Integrado	"	300.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Saldo Anterior	$	3.844.92
Gastos Generales	"	20.160.00
Impuestos	"	123.809.00
	$	147.813.92

Haber —

Alquileres	$	143.000.00
Saldo Pérdidas Ej. Ant.	"	3.844.92
Pérdida del Ejerc.....	"	969.00
	$	147.813.92

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1961 y anotado con el N.o 465 a fs. 380 del Lo. N.o 11.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 18951.

COMPAÑIA DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A.

18 de Julio 1486

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Muebles, útiles, automóviles y camiones..	$	7.852.10
Inmuebles	"	171.242.35
Caja y bancos.........	"	61.496.36
Cuentas a cobrar	"	3.290.668.25
Mercaderías	"	861.630.49
Cuentas de orden......	"	251.321.00
	$	4.644.210.55

Pasivo —

Capital realizado y reserva	$	1.003.268.42
Cuentas a pagar y pasivo para impuestos..	"	1.564.334.02
Varias cuentas acreedoras	"	1.115.859.38
Reservas facultativas.	"	334.355.00
Cuentas de orden......	"	251.321.00
Ganancias del ejercicio y saldo ejercicio anteriores	"	173.212.16
Reserva por revalúo de mercadería (Decr. 240|68)	"	201.860.57
	$	4.644.210.55

Balance de resultados

Debe —

Costo de ventas.......	$	3.558.752.35
Gastos y costos del taller	"	959.099.19
Gastos generales de la compañía	"	2.088.532.66
Cuentas incobrables..	"	30.240.15
Ganancias del ejercicio	"	165.387.16
	$	6.799.011.51

Haber —

Venta de mercaderías..	$	5.592.649.51
Reparaciones y servicios	"	507.055.00
Intereses y gastos de financiación	"	631.807.00
Otras entradas.......	"	67.500.00
	$	6.799.011.51

Distribución de Utilidades del Ejercicio 1969

Res. para Imp.: Patrimonio Sust. de Her.	$	110.000.00
Res. Est. 5 o|o	"	2.769.00
Al Directorio 4 o|o ..	"	2.104.00
A los Acc. 5 o|o	"	48.650.00
A cuenta nueva	"	1.864.16
	$	165.387.16

El Balance de Resultados arroja una utilidad de $ 165.387.16.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador de Balances certificado el 24 de abril de 1970 a folio 87.

$ 5.700.00. — 1|pub. — 18935.

OGGI S. A.

(Inscripción N.o 171.446)

Misiones 1424 (1er. piso)

Balance general extractado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	87.965.67
Acciones a emitir	"	440.000.00
Inmuebles	"	566.724.00
Gastos de constitución	"	4.829.70
	$	1:099.519.37

Pasivo —

Capital autorizado	$	440.000.00
Capital integrado	"	560.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	99.519.37
	$	1.099.519.37

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos de constitución	$	4.829.70
Gastos generales	"	21.060.00
Impuestos	"	105.582.00
Saldo ganancia anterior	"	90.991.07
Ganancia del ejercicio	"	8.528.30
	$	230.991.07

Haber —

Saldo anterior	$	90.991.07
Alquileres	"	140.000.00
	$	230.991.07

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 8 del libro Co-

piador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de setiembre de 1965 y anotado con el N.o 4615 a Fs. 82 del L.o N.o 16.

$ 2.880.00. — 1|pub. — 18954.

EL LEVANTE S. A.

(Inscripción N.o 42.760)

Misiones 1424, 1er. piso

Balance General extractado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y Bancos	$	498.757.72
Varios Deudores	"	1.401.327.20
Acciones y Valores ...	"	600.000.00
Muebles y Utiles	"	84.880.00
Inmuebles	"	2.488.665.40
Inmuebl. Prom. en Vta.	"	14.300.00
	$	5.087.930.32

Pasivo —

Capital integrado	$	3.000.000.00
Acreedores varios	"	261.986.00
Pérdidas y ganancias .	"	1:825.944.32
	$	5:087.930.32

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	103.780 00
Impuestos	"	312.706 20
Impuestos y gastos por administraciones ..	"	53.573.22
Comisiones	"	16.018 86
Intereses y descuentos	"	7.482.93
Ganancia ejercicio anterior	"	2:035.226.68
	$	2:528.787.89

A deducir:

Pérdida del ejercicio ..	"	209.282.36
	$	2:319.505.53

Haber —

Saldo anterior	$	2:035.226.68
Resultado venta de inmuebles	"	52.017.77
Alquileres y arrendamientos	"	232.261.08
	$	2:319.505 53

El saldo de utilidades pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 13 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 y anotado con el N.o 886 a Fs. 172 del L.o N.o 10.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 18952.

RADY S. A.

(Inscripción N.o 221.173)

Misiones 1424 (1er. piso)

Balance general extractado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	25.507 00
Alquileres a cobrar ...	"	70.000.00
Inmuebles	"	300.000.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.493.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Saldo anterior	$	1.416.00
Gastos generales	"	19.440.00
Impuestos	"	53.637.00
	$	74.493.00

Haber —

Alquileres	$	70.000.00
Saldo pérdida ejercicio anterior	"	1.416.00
Pérdida del ejercicio ..	"	3.077.00
	$	74.493.00

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de agosto de 1967 y anotado con el N.o 3681 a F.o 62 del L.o N.o 18.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 18955.

CUEMAS S. A.

(Inscripción N.o 123.674)

Rincón 632

Balance General al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	5.103.58
Varios deudores	"	412.271.35
Inmuebles	"	218.912.53
	$	636.287.46

Pasivo —

Varios acreedores	$	381.190.00
Capital integrado	"	170.000.00
Fondo de reserva	"	8.804.93
Cuenta nueva	"	51.693.85
Utilidad del ejercicio .	"	24.598 68
	$	636.287.46

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1969

Ganancias —

Arrendamientos	$	151.200.00
	$	151.200.00

Pérdidas —

Tasas y gravámenes ...	$	73.599.00
Gastos generales	"	39.335.48
Intereses hipotecarios .	"	13.666.84
Utilidad del ejercicio .	"	24.598.68
	$	151.200.00

Distribución de utilidades

A fondo de reserva	$	24.598.68
	$	24.598.68

No han sido sometidos aún a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 15 y 16 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1968.

$ 2.760.00. — 1|pub. — 18962.

FIDEICOMISOS S. A.

(Inscripción N.o 44.136)

Misiones 1424 (1er. piso)

Balance general extractado al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	88.833.19
Cuentas a cobrar	"	280.253.46
Acciones a emitir	"	10.000.00
Muebles y útiles	"	11.800.00
	$	390.886.65

Pasivo —

Capital autorizado	$	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Caja de Compensación	"	7.471.00
Caja de Jubilaciones....	"	72.536.66
Cuentas a pagar	"	269.869.09
Pérdidas y ganancias .	"	21.009.90
	$	390.886.65

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Sueldos	$	370.364.00
Aumentos de sueldos decreto 11|11|68 ...	"	66.816.00
Alquileres	"	335.000.00
Gastos generales	"	17.071.40
Impuestos	"	442.769.42
Ganancia ejercicio anterior	"	21.009.90
	$	1:253.030.72

Haber —

Saldo ejercicio anterior $	21.009.90
Administración de empresas "	1:232.020.82
	$ 1:253.030.72

Las utilidades del ejercicio anterior se mantienen en cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 14 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 24 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1960 y anotado con el N.o 6532 a Fs. 340 del L.o N.o 10.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 18953.

QUIBEY S. A.

(Inscripción N.o 49.331)

Médanos 1429 (P. 6.o)

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

Caja y bancos	372.548.53
Deudores varios	4:111.854.33
Impuesto Ventas y Serv.	183.305.00
Cargos diferidos	19.357.84
Títulos y acciones	6.300.00
Muebles y útiles, vehículo	2:593.197.60
Inmueble comprado a plazo	114.507.78
Gastos de constitución	6.961.21
Cuentas de orden	1:649.671.17
	9:057.703.46

Pasivo —

Acreedores varios	1:126.891.52
Capital integrado y cuentas derivadas	5:745.185.05
Utilidad del Ej. 69|70	535.955.72
Cuentas de orden	1:649.671.17
	9:057.703.46

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

Sueldos y cargas sociales	473.759.99
Cargas fiscales	869.346.32
Gastos generales e intereses	1:877.574.95
Amortizaciones	804.200.38
Utilidad del Ej. 69|70	535.955.72
	4:560.837.36

Haber —

Ventas y varios	4:560.837.36
	4:560.837.36

Proyecto de distribución de utilidades

Llevarlas íntegramente a fondo de reserva.

Aún no ra sido aprobado por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 46 del libro Copiador de Inventario certificado anotado con el N.o 8465, F.o 565, L.o 11.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 18968.

S. A. SANTA LUCIA
(En liquidación)

(Inscripción N.o 664)

Rincón 482 (Esc. 24)

Balance general al 30 de junio de 1970

Pasivo —

Bancos $	7.171.38
Bancos y Corresponsales en el Exterior "	244.712.91
Documentos a cobrar "	8:900.000.00
	$ 9:151.884.29

Pasivo —

Capital $	150.000.00
Reserva legal "	15.854.14
Reserva especial "	2:800.000.00
Acreed. en Ctas. Ctes. "	6:123.914.00
Ganancias y pérdidas "	62.116.15
	$ 9:151.884.29

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

Gastos generales $	40.444.05
Gastos generales en moneda extranjera "	1.488.00
Patentes e Impuestos "	10.102.00
Ganancias y pérdidas "	62.116.15
	$ 114.150.20

Ganancias —

Saldo anterior $	105.127.81
Difer. de cambio "	9.022.39
	$ 114.150.20

El saldo de la cuenta ganancias y pérdidas, no se distribuye. Queda a disposición de la Comisión Liquidadora, para atender impuestos y eventuales gastos hasta la cancelación de la personería jurídica.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el 5 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 29 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 18974.

NECO S. A.

(Inscripción N.o 44.695)

Rincón 632

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos $	1.367.12
Deudores varios "	495.710.26
Inmuebles "	1:322.732.86
Pagos adelantados s|inmuebles "	30.000.00
	$ 1:849.810.24

Pasivo —

Acreedores varios $	40.734.60
Capital integrado "	1:670.000.00
Cuenta nueva "	55.672.31
Fondo de reserva "	30.690.59
Utilidad ejercicio anterior "	24.954.26
Utilidad del ejercicio "	27.758.48
	$ 1:849.810.24

Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Arrendamientos $	611.311.38
	$ 611.311.38

Pérdidas —

Sueldos $	54.000.00
Leyes sociales "	25.818.00
Tasas y gravámenes "	156.887.00
Gastos generales "	315.064.50
Intereses hipotecarios "	31.783.40
Utilidad del ejercicio "	27.758.48
	$ 611.311.38

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades Ejerc. 1968 $	24.954.26
Utilidades del ejercicio "	27.758 48
	$ 52.712.74

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

No fueron sometidos aún a consideración de la asamblea general de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copidaos a Fs. 21 y 22 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de noviembre de 1960.

$ 3.060.00. — 1|pub. – 18963.

MOTOCICLO S. A.

(Inscripción N.o 44.962)

Avda. Uruguay 1171

Estado de situación al 30 de setiembre de 1969

Caja y bancos	730.468.48
Títulos y acciones	59.177.55
Moneda extranjera	345.580.00
Varios deudores	28:633.936.79
Documentos a cobrar	15:300.688.56
Mercaderías	39.031.878.67
Importac. en trámite	7:862.094.64
Muebles y útiles	1:067.144.71
Vehículos	1:604.394.00
Maquinarias y herramientas	313.629.60
Marcas	153.000.00
Gastos de constitución	18.000.00
Impuesto a las ventas y servicios	2:356.580.71
	97:976.573.71

Bancos	2:527.129.48
Varios acreedores	30.702.268.83
Documentos a pagar	2:401.103.00
Acreedores fiscales	136.879.71
Acreedores en moneda extranjera	15:028.349.40
Reservas	8:974.970.95
Capital integrado	5:000.000.00
Utilidad a distribuir	33:205.872.34
	97:976.573.71

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1969

Impuestos y cargas sociales	3:732.627.91
Gastos generales	15:444.667.78
Sueldos y jornales	6.123.132.67
Amortizaciones y castigos	361.916.52
Utilidad del ejercicio	24:311.730.38
	49:974.075.26

Mercaderías generales	38:186.177.35
Recargos de financiación	7:848.194.60
Otros conceptos	3:939.703.31
	49:974.075.26

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades anteriores	8:894.141.96
Utilidades del ejercicio	24:311.730.38
A Fondo de Reserva	33:205.872.34

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 25 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 354 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 602 al folio 374 del libro respectivo N.o 14.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 18972.

PAYLANA S. A.

(Inscripción N.o 14.128)

Rincón 531 (P. 7, Esc. 202)

Balance general de situación al 30 de setiembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$ 17:936.400.56
Deudores varios	" 229:938.627.66
Documentos a cobrar	" 37:267.911.41
Materias primas y materiales	" 255:933.591.37
Adelanto documentos a vencer	" 16:713.708.50
Gastos diferidos	" 4:534.926.67
Retenciones al personal	" 26.797.00
Anticipos al personal	" 2.000.00
Gastos de organización	" 248.030.01
Terrenos y edificios	" 60:231.688.40
Maquinarias e instalaciones	" 172:576.839.71
Material rodante	" 1:304.018.00
Muebles y útiles, herramientas y materiales en Sección	" 15:868.323.84
Acciones y títulos	" 1:052.611.90
Cuentas de orden	" 253.200.00
	$ 813:889.175.03

Pasivo —

Bancos	$ 3:417.047.75
Acreedores varios	" 442:550.559.03
Efectos a pagar	" 38:390.991.00
Capital y reserva	" 312:268.843.72
Saldo del ejercicio	" 17:008.533.53
Cuentas de orden	" 253.200.00
	$ 813:889.175.03

Cuenta de ganancias y pérdidas Ejercicio 1968|1969

Debe —

Amortizaciones	$ 9:993.780.95
Gastos de fabricación	" 285:322.663.49
Gastos administrativos	" 60:233.948.71
Gastos de ventas	" 1:430.138.06
Egresos varios	" 6:214.627.96
Previsión para incobrables	" 4:815 647.76
Utilidades del ejercicio	" 17:008.533.53
	$ 385:019.340.46

Haber —

Mercaderías	$ 356:063.575.68
Ingresos varios	" 28:955.764.78
	$ 385:019.340.46

Proyecto de distribución de utilidades 1968|69

Fondo de reserva estatutaria	$ 1:091.209.06
Reserva ley número 13.586 (Art. 31)	" 15:917.324.27
	$ 17:008.533.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, el día 27 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el Balance General de Situación al 30 de setiembre de 1969, se encuentra copiado a fojas 107 y 108 del libro destinado a Copiador de Balances N.o 1, certificado el día 9 de marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Paysandú y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se encuentra copiada a fojas 109, 110 y 11 del libro N.o 8 destinado a Diario General, certificado el día 25 de febrero de 1969, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la ciudad de Paysandú. —

$ 5.100.00 — 1|pub. — 18956.

SUPERTEX S. A.

(Inscripción N.o 238.767)

Minas 1577

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Bancos	5:304.395.31
Caja	1:073.499.45
Deudores especiales	536.695.85
Instalaciones	274.972.25
Mercaderías generales	25:770.680.45
Muebles y útiles	232.082.30
	33:192.325.61

Pasivo —

Acreedores varios	17:608.567.14
Caja Jubilaciones	1:271.404.39
Capital integrado	10:000.000.00
Futuras integraciones	2:234.379.83
Impuesto V. y Servicios	423.536.78
Sueldos a pagar	353.875.42
Utilidad del ejercicio	1:300.562.05
	33:192.325.61

Estado de Resultados

Pérdidas —

Leyes sociales	1:224.271.75
Gastos generales	2:279.619.42
Impuestos	1:381.420.71
Pérdidas extraordinarias	48.984.10
Seguros	64.975.50
Sueldos	4:452.191.05
Utilidad del ejercicio	1:300.562.05
	10:752.024.58

Ganancias —

Mercaderías generales	10:752.024.58
	10:752.024.58

Las utilidades se mantienen en cuenta.

Aprobado por la asamblea general ordinaria realizada el día 10 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el folio 29|30 del Libro Inventario, certificado el día 22 de octubre de 1969.

$ 2.760.00. — 1 pub. — 18981.

BANCO COMERCIAL

(Inscripción N.o 573)

Cerrito 400

PROYECTO DE BALANCE CORRESPONDIENTE AL 30 DE SETIEMBRE DE 1970

A C T I V O

Disponible:			
Encaje Metálico:			
Oro	$ 3.637.896.00		
Vellón	" 14.219.357.00	$ 17.857.253.00	
Encaje Fiduciario		" 735.123.037.00	
Cheques al Cobro Girados contra otros Bancos		" 355.324.095.00	$ 1.108.304.385.00
Exigible:			
Banco Central del Uruguay, Cuenta Corriente		$ 339.450.684.00	
Banco Central del Uruguay, Cámara Compensadora		" 492.622.169.00	
Banco de la República, Cuenta Corriente		" 434.793.131.00	
Banco Central del Uruguay, Decreto 13|12|62		" 62.000.000.00	" 1.328.865.984.00
Realizable: (Cobertura de Encaje)			
Deuda Pública, v|n. $ 353.556.700.00 valor efectivo		$ 373.227.891.00	
Bonos y Letras de Tesorería		" 202.328.000.00	
Banco Central del Uruguay, Letras de Tesorería, Decreto 13|12|62		" 167.400.000.00	
Monedas y Lingotes de Oro		" 117.408.171.00	" 860.364.062.00
Suma del Encaje			$ 3.297.534.431.00
Realizable:			
Acciones y Valores		$ 3.168.787.00	
Billetes en Moneda Extranjera		" 24.680.214.00	
Inmuebles		" 63.321.177.00	" 91.170.178.00
Exigible:			
Cuentas Corrientes		$ 47.267.455.00	
Valores Descontados		" 4.458.702.245.00	
Deudores Morosos		" 83.565.075.00	
Préstamos en Moneda Extranjera		" 2.618.466.739.00	
Otras Colocaciones		" 940.606.042.00	" 8.148.607.556.00
Cuentas en el Exterior:			
Corresponsales y Operaciones Pendientes		$ 695.612.838.00	
Letras a Cobrar en Moneda Extranjera		" 861.291.570.00	" 1.556.904.408.00
Inmovilizado:			
Muebles, Utiles y Equipos Mecánicos		$ 95.045.567.00	
Inmuebles para Uso del Banco		" 361.172.241.00	" 456.217.808.00
Varias Cuentas Deudoras:			
Varios Saldos Deudores			" 1.248.319.207.00
			$ 14.798.753.588.00
Cuentas de Orden:			
Varias Cuentas Deudoras		$ 7.351.153.738.00	
Valores Depositados		" 2.576.400.667.00	
Valores Depositados en el Extranjero		" 70.038.040.00	" 9.997.592.445.00
			$ 24.796.346.033.00

PASIVO

Patrimonial:

Capital Realizado:

Acciones Ordinarias	$ 96.167.200.00		
Acciones Preferidas	" 70.000.000.00	$ 166.167.200.00	

Reservas:

Reserva Legal	$ 62.150.000.00		
Fondo de Reserva	" 431.339.030.00		
Reserva para Abatimiento de Inmuebles, Ley N.o 13.330	" 3.795.017.00	" 497.284.047.00	$ 663.451.247.00

Exigible a la Vista:

Cuentas Corrientes y otros Depósitos a menos de 30 días		" 4.461.739.949.00

Exigible a Plazo:

Caja de Ahorros y Alcancías, (30 días de pre-aviso)	$ 2.011.458.896.00	
Otros Depósitos a Plazo Fijo o a más de 30 días	" 2.442.452.097.00	" 4.453.910.993.00

Cuentas en el Exterior:

Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 3.032.589.371.00

Exigible:

Varios Acreedores	$ 632.029.765.00	
Depósitos en Moneda Extranjera	" 926.289.591.00	" 1.558.319.356 00

Varias Cuentas Acreedoras:

Intereses a Vencer	$ 81.099.634.00	
Varios Saldos Acreedores	" 512.239.465.00	" 593.339.099.00

Ganancias y Pérdidas:

Saldo del Ejercicio Anterior	$ 55.631.00	
Utilidades del Ejercicio	" 35.347.942.00	" 35.403.573.00
		$ 14.798.753.588.00

Cuentas de Orden:

Varias Cuentas Acreedoras	$ 7.351.153.738.00	
Depositantes de Valores	" 2.576.400.667.00	
Depositantes de Valores en el Extranjero	" 70.038.040.00	" 9.997.592.445.00
		$ 24.796.346.033 00

GANANCIAS Y PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1970

DEBE

Gastos de Administración, sueldos, amortizaciones, etc.	$ 1.425.223.469.00
Caja de Jubilaciones Bancarias	" 181.158.989.00
Asignaciones Familiares	" 110.515.260.00
Impuestos	" 473.912.566.00
Reservas por Reavalúo	" 88.879.130.00
Reservas y Provisiones Varias	" 31.783.893.00
Saldo de Ganancias Líquidas	" 35.403.573.00
	$ 2.346.876.880.00

HABER

Saldo del Ejercicio Anterior	$	55.631.00
Intereses y Descuentos	"	318.733.104.00
Comisiones y Corretajes	"	1.469.242.958.00
Utilidades Varias	"	558.845.187.00
	$	2.346.876.880.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendos sobre Acciones Preferidas, Serie "A":

18,67 o|o sobre $ 770.000.000.00 v|n.	$ 13.066.667.00	
18,67 o|o sobre $ 10.000.000.00 v|n., proporcional al tiempo hasta su rescate	" 933.333.00	$ 14.000.000.00

Dividendo sobre Acciones Ordinarias:

22 o|o sobre $ 76.933.700.00 v|n.	$ 16.925.444.00	
22 o|o sobre $ 19.233.500.00 v|n, proporcional al tiempo de integración	" 2.308.020.00	" 19.233.464.00
A Reserva Legal		" 2.100.000.00
Saldo que pasa a cuenta nueva		" 70.109.00
		$ 35.403.573.00

A considerarse en la Asamblea de Accionistas a realizarse el 30 de octubre de 1970.

Julio F. Braga Salvañach, Presidente, AKB 788. — Cr. Orlando G. Dovat, Gerente General, AJB 1440. — Cr. Fernando Montans, Subgerente Contador General, ARA 5410.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 210|13 del Libro "Copiador Auxiliar Diario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1968 y anotado con el N.o 802 a Fs. 158 del Libro N.o 18.

$ 18.720.00. — 1|pub. — 18979.

LA CAPITAL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Acciones	$	150.000.00	Acreedores Varios	$	28.131.93
Banco de Londres	"	18.48	Alquileres a Pagar	"	5.120.00
Caja	"	17.248.54	Banco Mercantil	"	24.923.27
Cuentas Personales	"	273.947.74	Banco Popular	"	271.424.77
Depósitos en Garantía	"	304.57	Caja de Compensación N.o 19	"	86.112.39
Derechos y Llave	"	2.668.37	Caja de Jubilaciones	"	400.532.36
Deudores Varios	"	633.974.82	Capital Autorizado	"	150.000.00
Discoteca	"	17.233.20	Capital Realizado	"	150.000.00
Equipos de Trasmisión	"	184.257.17	Efectos a Pagar	"	237.800.00
Instalaciones	"	1.906.99	Oficina Impositiva	"	4.080.42
Muebles y Utiles	"	76.565.25			
	$	1.358.125.13		$	1.358.125.13

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS

Publicidad	$ 1.555.441.08
	$ 1 555.441.08

PERDIDAS

Aguinaldos	$	36.637.94
Alquileres	"	42.220.00
Aporte de Jubilaciones	"	103.547.28
Asignaciones Familiares	"	29.954.08
Gastos Equipos de Trasmisión	"	13.168.65
Gastos de Programación	"	21.923.43
Gastos Generales	"	370.914.94
Intereses y Descuentos	"	40.220.28
Partidas P. Adquisición Equipos	"	330.000.00
Seguros	"	3.723.51
Sueldos y Jornales	"	484.585.54
	$	1.476.895.65

Amortizaciones:

Derechos y Llave	$ 53.035.28	
Discoteca	" 907.01	
Equipos Trasmisión	" 20.473.02	
Instalaciones	" 100.37	
Muebles y Utiles	" 4.029.75	" 78.545.43
	$ 1.555.441.08	$ 1.555.441.08

La Utilidad se destina a la Amortización de Rubros del Activo Fijo y de la Cuenta Derechos y Llave.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances, Folios 14 y 15, registrado en el Registro Público y General del Comercio N.o 2266, Folio 436 del 13 de abril de 1961.

$ 9.540.00. — 1|pub. — 18469.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1960 - 1969

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Sucesiones y Testamentarias	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609	7.936	8.691	8.777
Ventas y Comercios	1.649	1.481	1.337	1.120	999	916	934	764	707	738
Quiebras y Concursos	15	—	438	907	984	737	601	589	—	897
Privilegios y Marcas	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713	2.703	2.940	3.092
Estatutos	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081	932	986	1.119
Convocatorias Comerciales	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139	2.779	2.560	2.340
Edictos Matrimoniales	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932	16.072	14.688	20.056
Rectificación de Partidas	929	449	951	678	633	618	501	516	54	602
Licitaciones Públicas	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540	1.288	1.297	1.263
Balances Particulares	3.599	3.788	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065	8.581	7.187	7.458
Balances Reparticiones del Estado	88	44	33	36	—	—	57	66	54	—
Juicios Ejecutivos	1.795	3.342	1.433	1.294	1.057	763	278	—	—	12
Expropiaciones	126	76	94	134	89	152	118	149	381	—
Edificación y Deslinde	9	21	—	—	6	—	—	—	—	—
Divorcios	143	27	111	103	100	93	105	777	124	219
Propiedad Literaria	805	359	455	406	411	381	329	256	237	260
Gratis y Anulados	—	—	—	—	—	—	—	76	—	—
Varios Particulares	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678	1.279	2.459	3.442
Varias Reparticiones del Estado	768	901	990	937	—	1.029	1.258	515	490	—
Prescripciones	—	—	58	101	127	84	118	142	124	160
Emplazamientos	—	—	108	1	97	6	167	170	224	469
Incapacidad	—	—	2	—	7	—	44	70	60	75
Segundas Copias	—	—	4	—	2	—	—	92	95	138
Información Vida y Costumbres	—	—	—	—	—	—	—	146	167	130
	45.236	45.905	46.918	46.065	47.409	44.421	48.268	45.848	44.101	50.747